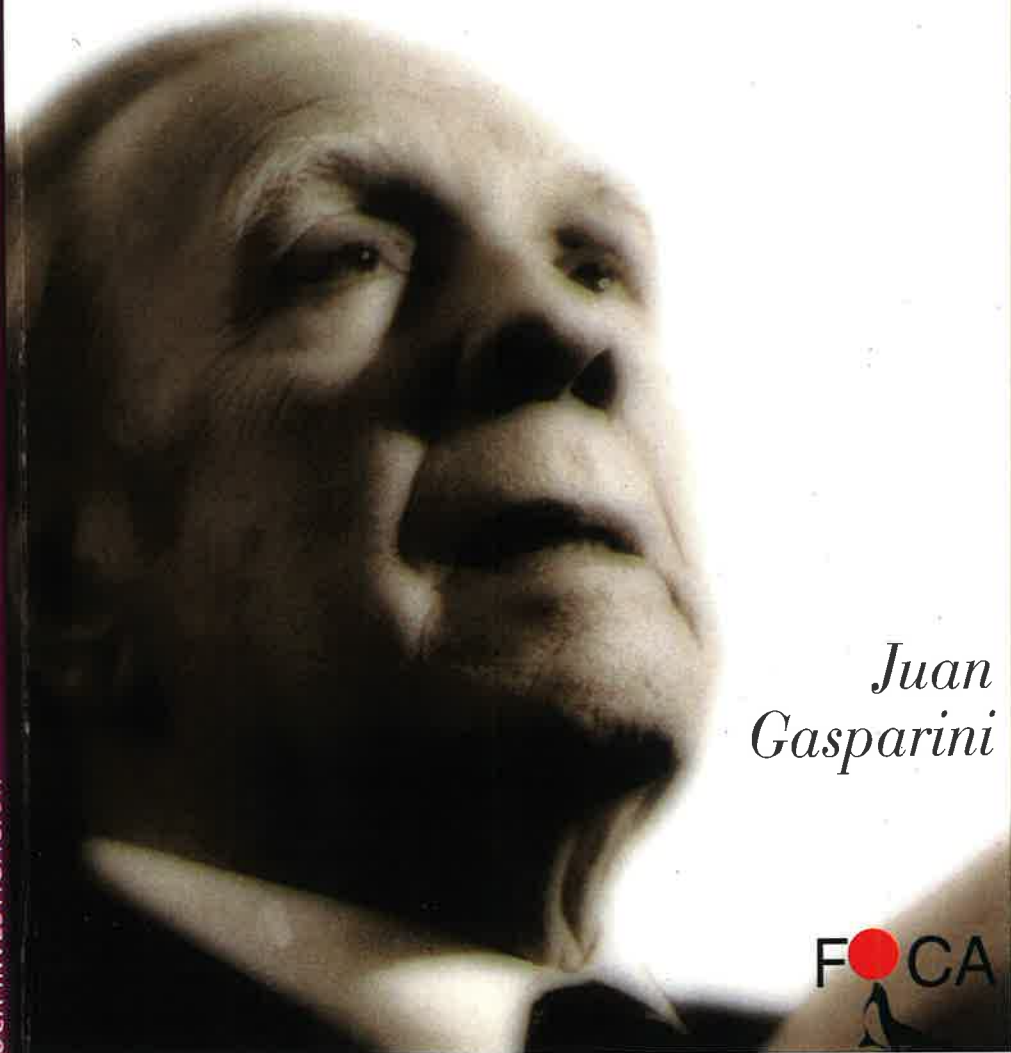


Borges:

la posesión póstuma



Juan
Gasparini

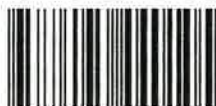
FOCA

Éste es un libro que no trata sobre los avatares literarios de Jorge Luis Borges. Tampoco supone una investigación biográfica. Es un reportaje que incursiona en el haz de sombra que envuelve su muerte en Ginebra.

Venerado y vituperado, amado y rechazado como quizá ningún otro escritor en la Argentina, Borges desconcertó con su inesperado refugio en Suiza. De súbito, mandó despedir a la empleada doméstica que lo cuidara durante largos años en Buenos Aires, cambiando testamento, abogados, médico y estado civil. Yéndose a culminar sus días al extranjero, atosigado de galardones, desbarató los pronósticos. Algunos de los suyos se enteraron por la prensa de su inhumación en un cementerio distinto al anunciado en sus escritos. Casi todos fueron notificados por los jueces de que María Kodama fue nombrada "absoluta heredera universal" de sus bienes y derechos de autor. Descontando simpatías y hostilidades, parientes y amigos de Borges se sintieron desplazados por María Kodama, tenida por advenediza en los ambientes culturales, al margen de su proclamada licenciatura en letras. Las insidias alimentaron juicios en los tribunales y controversias en la prensa. Se acrecentaron incógnitas sobre la fortuna, catalizando disputas para repatriar sus restos. Las desavenencias deslucieron la figura de Borges que, en 1999, concitó unánime reconocimiento intelectual al celebrarse el centenario de su nacimiento.

En estas páginas se cruzan las pasiones de un fenómeno que trasciende la celebridad de un bardo ciego y milagrosamente inigualable en el habla y en la letra. Al infiltrarse en los misterios crepusculares de Jorge Francisco Isidoro Luis Borges, la crónica fluye entre las fuerzas que tratan de incidir en su legado histórico.

ISBN 84-95440-10-5



9 788495 440105



Juan Gasparini

BORGES:
LA POSESIÓN PÓSTUMA

FOCA


Diseño de cubierta
Sergio Ramírez

Fotografía de cubierta
Jorge Sclar

Reservados todos los derechos.
De acuerdo a lo dispuesto en el art. 270
del Código Penal, podrán ser castigados con penas
de multa y privación de libertad quienes
reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra
literaria, artística o científica, fijada en cualquier
tipo de soporte, sin la preceptiva autorización.

*Al fotógrafo mexicano Humberto Salgado,
cómplice de numerosas aventuras periodísticas en Ginebra.*

© Juan Gaspari, 2000
© Foca, ediciones y distribuciones generales, S. L., 2000
Sector Foresta, 1
28760 Tres Cantos
Madrid - España
Tel.: 91 806 19 96
Fax: 91 804 40 28
ISBN: 84-95440-10-5
Depósito legal: M. 20.051-2000
Impreso en COFÁS
Móstoles (Madrid)

Sabía que en remotas playas de oro
era suyo un recóndito tesoro
y esto aliviaba su contraria suerte;

a ti también, en otras playas de oro,
te aguarda incorruptible tu tesoro:
la vasta y vaga y necesaria muerte.

Jorge Luis Borges, «Blind Pew»,
El Hacedor

MOTIVOS

Éste no es un libro sobre los avatares literarios de Jorge Luis Borges. Tampoco una investigación biográfica. Es un reportaje que incursiona en el haz de sombra que envuelve su muerte en Ginebra.

Venerado y vituperado, amado y rechazado como quizá ningún otro escritor en la Argentina, Borges desconcertó con su inesperado refugio en Suiza. De súbito, mandó despedir a la empleada doméstica que lo cuidara durante largos años en Buenos Aires, cambiando testamento, abogados, médico y estado civil.

Yéndose a culminar sus días al extranjero, atosigado de galardones, desbarató los pronósticos. Algunos de los suyos se enteraron por la prensa de su inhumación en un cementerio distinto al anunciado en sus escritos. Casi todos fueron notificados por los jueces de que María Kodama fue nombrada absoluta «heredera universal» de sus bienes y derechos de autor.

Hija de un químico japonés y de una profesora argentina de ascendencia germano-española de origen judío, esta mujer se convirtió para muchos en una «intrusa». De erráticas cualidades intelectuales, y debatida edad, hizo recordar la irrupción de Yoko Ono en la vida de John Lennon, inoculando la contrariedad en los *Beatles*. Sus efectos en el entorno de Borges fueron devastadores,

independientemente de las responsabilidades que le competan a unos y otros en los desencuentros¹.

Descontando simpatías y hostilidades, parientes y amigos de Borges se sintieron desplazados por María Kodama, tenida por advenediza en los ambientes culturales, al margen de su proclamada licenciatura en letras. Las insidias alimentaron juicios en los tribunales y controversias en la prensa. Se acrecentaron incógnitas sobre la fortuna, catalizando disputas para repatriar sus restos. Las desavenencias deslucieron la figura de Borges que, en 1999, concitó unánime reconocimiento intelectual al celebrarse el centenario de su nacimiento.

En las páginas que siguen se cruzan las pasiones de un fenómeno que trasciende la celebridad de un bardo ciego, y milagrosamente inigualable en el habla y en la letra. Al infiltrarse en los misterios crepusculares de Jorge Francisco Isidoro Luis Borges, la crónica fluye entre las fuerzas que tratan de incidir en su legado histórico. Sean infinitamente reconocidos todos los que me ayudaron a escribirla, como así también las muchas fuentes consultadas. Ni unos ni otras pueden ser tenidas por responsables, de lo que aquí se ofrece como labor periodística.

Juan Gasparini, Ginebra (Suiza), julio de 2000

¹ *La Semana*, Buenos Aires, 23 de diciembre de 1982, *El Periódico de Catalunya*, 15 de octubre de 1999, *La Nación*, 5 de abril de 1989. *Para Ti*, 26 de mayo de 1986. *La Razón*, 4 de noviembre de 1994.

2

MEMORIA DE UNA PLACA

El sábado 12 de junio de 1999, el suizo Michel Bovey —maestro de ceremonias en la conmemoración del decimotercer aniversario del fallecimiento de Borges en Ginebra—, introdujo a «María Kodama-Borges» como «viuda del escritor». La asoció así al apellido, una percepción que ya en 1987 el matutino *Página 12* de Buenos Aires estimó anclada definitivamente en el paisaje cultural de la Argentina. «Ando con ese título porque trato de continuar lo que él hizo, lo más dignamente posible», había acogido ella con simpleza desde mucho antes: «diga lo que diga el resto de la gente, yo soy la viuda de Borges», supo concluir².

Bajo un sol sin piedad, en presencia del alcalde de la ciudad (Pierre Muller), y de los embajadores argentinos en Suiza (Jorge Vázquez) y ante los organismos internacionales de la ONU en Ginebra (Guillermo González), el funcionario helvético precedió con sus palabras el descubrimiento de una placa, incrustada en la pared vecina al edificio de la Grand-Rue 28, en cuya segunda planta, Borges se apagó el 14 de junio de 1986.

Víctima de un cáncer de hígado, agravado de una «sobreinfección» pulmonar y complicaciones cardíacas, se extinguió en los

² Discurso de Michel Bovey, archivo del autor. *La Nación*, 3 de junio de 1990, *Página 12*, 5 de junio de 1987 y 11 de junio de 1991. *Somos*, 14 de junio de 1993.

umbrales de sus 87 años, que debía cumplir el 24 de agosto siguiente. Expiró en un apartamento que le alquilaran pocos días antes los editores de Gallimard (Francia), y de Alianza (España), bajo pantalla de Mr. Thomas Guy Higson, de la compañía ginebrina CJF (Consultations Juridiques et Fiscales SA).

En las semanas previas estuvo alojado a una decena de calles de allí, en la habitación 308 del Hotel l'Arbalète (La Ballesta), donde prefería hospedarse cuando el itinerario de los fastos, títulos y medallas que ornamentaron su ocaso, enhebraba con Ginebra. La habitación 309 era ocupada por María Kodama, que lo acompañaba en sus desplazamientos al exterior desde 1975, algo imprescindible para él, cuya vista declinará irremediamente a partir de 1955.

Por intermedio de Diego Hidalgo, ejecutivo de Alianza Editorial que la localizó, Borges satisfizo el anhelo de que le encontraran una morada en la «ciudad vieja», cuyo perfil edilicio se mantiene inalterable con el transcurrir de los siglos. Tal cual se le grabó en su mente entre el 24 de abril de 1914 y el 6 de junio de 1918, al cursar sus estudios secundarios en el Colegio Calvino, sito todavía en uno de los rincones de la enmarañada *Vieille Ville*. Durante casi todo aquel período, había residido con su hermana Norah, sus padres y sus dos abuelas, cerca de esa «ciudad vieja», en un apartamento del primer piso, en el ala izquierda del 17, Rue Malagnou. La edificación de cinco plantas, «pertenece a toda una manzana de viviendas del siglo XIX, en el estilo que las reformas del barón Haussmann hiciera tan popular en París: casas solidas, dignas, un poco aburridas». La arrendada por los Borges se mantiene intacta hasta hoy, aunque la calle haya permutado en ese tramo su nombre por el del pintor suizo Ferdinand-Hodler; y ahora, el 17 haya sido trocado por el 7. En cambio, al Hotel l'Arbalète la jungla financiera de Ginebra le ha infligido la coerción salvaje, siendo desde 1994, remozado y ascético, sede de American Express. El establecimiento, de cinco estrellas, había sido creado el 3 de julio de 1970 por el zoólogo de Ginebra Amédée Granges, quien refaccionó un viejo edificio de apartamentos que perteneciera a la Caja de Jubilaciones cantonal, dotándolo de 43 habitaciones y un reconocido restaurante de variada cocina popular. Granges aún posee en Ginebra el Hotel Les Armures, una antigua imprenta restaurada de la Rue Puits St.-Pierre, el único de 5 estrellas de la *Vieille Ville*, en el que alguna

vez Borges y Kodama encontraron albergue al estar completo el Arbalète, sin vulnerar la regla de las habitaciones separadas³.

Volviendo al inmueble de la Grand-Rue 28, lo cierto es que Rodolfo Lasser, su propietario, un malhumorado anticuario de la galería de arte que todavía existe en la planta baja, denegó la autorización para clavar la placa, aduciendo que Borges vivió allí sólo algunos días. No pesó en su decisión que el alquiler del piso prosigue en la actualidad, aprovechado por María Kodama para pernoctar cuando pasa por Ginebra. El recordatorio quedó por tanto incorporado al paredón de la acera de enfrente. A su costado, se halla el «Jardín del Edén», una de las panaderías más antiguas del barrio, cuya cafetería, por asombrosa casualidad, era administrada aquel 12 de junio de 1999 por dos hermanas argentinas, Norma e Hilda Vivas.

³ María Esther VÁZQUEZ, *Borges esplendor y derrota*, Barcelona, Tusquets, 1996. *La Nación*, 3 de junio de 1990. *El Periodista de Buenos Aires* 144, del 12 al 18 de junio de 1987. *Clarín*, revista *Viva*, 9 de junio de 1996. Entrevista con Amédée Granges, Ginebra, 16 de febrero de 2000.

LA OTRA MARÍA KODAMA

La efímera silueta de mujer desprotegida, cincelada en la porcelana de sus pasados sesenta años, dio un paso adelante y agradeció en francés. María Kodama alienta un personaje de engañosa fragilidad. Algo etérea, a la defensiva, con un aire de dignidad herida, destila un halo de ausencia. Su rostro oriental de pómulos altos, labios finos y ojos alargados y acuosos, muestra algunas pecas. Enfundada en una larga chaqueta color salmón de cuatro botones, y ceñida por una falda al tono de tela cruda con tenues arabescos dorados que le cubría las piernas, su pelo ceniciento partido al medio apenas dejaba ver un triángulo de su frente. De zapatos y medias blancas, descruzó los dedos de sus manos. Cinco de ellos dejaron a la intemperie innumerables anillos de *acero*, metal preferido para sus pulseras, y de un collar que rodeaba su cuello, del cual pendía una efigie delgada y rectangular: un cristal de roca.

Parada en la ocre esquina donde la Ruelle du Sautier se desprende de la Grand-Rue, improvisó con voz vacilante. Hilvanó la adolescencia de Borges haciendo el bachillerato a corta distancia del acto, con el elogio helvético del poema «Los conjurados», título del volumen que en 1985 también supuso el adiós del literato a los versos. Kodama amarró esos hechos a la elección de terminar su existencia física en Ginebra; en la que —aseguró— Borges gozó de felicidad. Debió pasar por su cabeza, «Elegía», un corto homenaje aparecido en ese libro,



María Kodama. (Foto: Humberto Salgado.)

destinado a Maurice Abramowicz, uno de los tres amigos de aquella adolescencia ginebrina. Entristecido por su deceso, el 14 de enero de 1985, Borges escribió en Buenos Aires; «Tuyo es ahora, Abramowicz, el singular sabor de la muerte, a nadie negado, que me será ofrecido en esta casa o del otro lado del mar, a orillas de tu Ródano, que fluye fatalmente como si fuera ese otro y más antiguo Ródano, el Tiempo»⁴.

Los que le brindaban atención tal vez no sabían que, entre 1966 y 1967, al filo de los treinta años, esa mujer menuda había sido alumna del escritor en los cursos de anglosajón que éste dictara alternativamente en la Biblioteca Nacional y en la Facultad de Filosofía y Letras, frecuentándolo según ella desde mucho antes. Agnóstica, sintoísta, refractaria al casamiento y a procrear, María Kodama ha forjado contornos de mujer huraña y sofisticada, que escribe para divertirse, no para publicar; partidaria de la inacción como «mejor forma de acción». Por sus relatos al periodismo se conoce que sus padres se divorciaron cuando tenía tres años. Cuenta que de niña le gustaban las muñecas como «alumnas», prefiriendo las lecturas de poesía y jugar sola, soñando con ser marinero. Ya muchacha se fue de su casa a los 16 años, ganándose la vida como aprendiz, enseñando el castellano a los japoneses que venían a la Argentina, haciendo traducciones, financiando de tal modo sus estudios de literatura, para algunos inconclusos. De gustos eclécticos, escucha música medieval, y baila flamenco, Zorba el Griego y los Rolling Stones. La seducen los perfumes de Guerlain y las prendas de Kenzo y Tuly Míguez. Lee a Cortázar y fantasea con pasar un tiempo en el desierto. Enganchada espiritualmente con Borges desde los cinco años cuando le leyeron un poema en inglés, su discípula y «la mitad de su alma» desde los doce, se fue haciendo lazarillo del genio ciego durante la cincuentena de viajes que se sucederían a partir del fallecimiento de la madre del escritor, el 8 de julio de 1975, y hasta que a él lo arrebatara la múltiple enfermedad en 1986.

Recordando esa muerte, las manos de Kodama cobraron una cierta vivacidad. La emoción abrevaba acaso en las paradojas que rodearon su precipitada partida de Buenos Aires, al declinar noviembre de 1985, secundando sigilosamente al poeta en el eclipse que disgustara

⁴ Jorge Luis BORGES, *Los Conjurados*, Madrid, Alianza, 1985; Alejandro VACCARO, *Georgie 1899-1930*, Buenos Aires, Editorial Proa/Alberto Casares, 1996. *El País*, 16 de junio de 1986.

a la mayoría de sus parientes y amigos. Éstos acusaban recibo del abandono progresivo al que aquél los hacinaba. Kodama repondría que ése era el excluyente camino de la felicidad; «de hizo mucho bien empezar a viajar, romper un círculo para abrirse a otras personas, al cariño de mucha gente. No sé, sintió quizá más confianza»⁵.

Borges parecía, efectivamente, buscar el calor del público en las más remotas latitudes. Parafraseando a Miguel Kohan Miller, su psicoanalista, tal vez sublimaba con la fama que adquiriría su literatura las carencias de su personalidad, situadas en la esfera afectiva personal: el tartamudeo, la timidez y el pánico a hablar en público. Ese hombre compartiría por cierto con esa mujer los fuegos artificiales en que lo sumieron las distinciones en los itinerantes últimos once años de su vida, a pesar que ambos residieran bajo techos diferentes de la Capital Federal de la Argentina. Ella, en French 3016; él, en Maipú 994⁶.

Siguiéndole las pisadas, poco menos de siete meses después de haber dejado la Argentina, desahuciado, le sería dado perecer en Ginebra. Kodama estuvo a su lado. Si este lugar fue para ese fin querido por Borges, y para que además se le diera sepultura, no hay vestigios en sus testamentos; salvo un «sí» de segunda mano a Danielle Raymond, de las revistas *Gente* y *Somos* de Buenos Aires, cuando le preguntara en un cuestionario respondido por medio de María Kodama poco antes de su fallecimiento, si era cierto que quería morir allí. Enfáticamente, los textos de Borges remiten en numerosas alusiones a desear ser polvo y dormir eternamente en su Buenos Aires, sin que nada fuera empero tajante y definitivo en él. Las puertas de la hesitación permanecían siempre abiertas. «¿Quiere esto decir que, más allá de mi voluntad y de mi conciencia, soy irreparablemente, incomprensiblemente porteño?», llegó a preguntarse en *Los sueños*, fiel a interrogar antes que a explicar⁷.

⁵ Página 12, 6 de marzo de 1994.

⁶ *Clarín*, 17 de abril de 1990 y 15 de agosto de 1991. *Nuestro Tiempo*, 2 de junio de 1985. *Caras*, 8 de septiembre de 1994 y 24 de enero de 1996. *Teleclú*, 25 de enero de 1993. *Somos*, 7 de febrero de 1990.

⁷ *Gente* 1087, 22 de mayo de 1986. *Somos* 504, 21 de mayo de 1986. Contactada por teléfono y fax en su domicilio de París el 26 de noviembre de 1999, Danielle Raymond declinó responder sobre cómo se cercioró de primera mano que el «sí» dado por Borges mediante María Kodama era verídico. Jorge Luis BORGES, *Atlas*, con la colaboración de María Kodama en las fotos, Barcelona, Lumen, 1999.

Impregnada de esa dubitación, Alicia Jurado, una de sus biógrafas, acentúa los rasgos de un Borges melancólico. Especula «que su debilidad por Buenos Aires lo hizo suponer en sus poesías la muerte en esa ciudad, debiendo probablemente quedar en el cementerio de la Recoleta con sus antepasados». Fortuitamente «de tocó en otro lugar y no creo que le importara en absoluto a donde iban a parar sus restos, porque era una persona sensata, no como los necrófilos argentinos desesperados con los cadáveres, que viven pensando en la repatriación». La novelista Vlady Kociancich, otra de sus amigas, reitera el amor de Borges por Buenos Aires, pero «como todo agnóstico no se preocupaba por su destino después de muerto»⁸.

Persiste no obstante la duda de si el reputado anciano pudo resolver plenamente en las estribaciones de su declive vital. ¿Era consciente de que médicos argentinos desaconsejaban aquel viaje? ¿Fueron ajenas a su voluntad las fuerzas que lo organizaron o pudieron inducir repentinamente su inhumación en el *Panthéon* de Ginebra? ¿Sobre qué versaron las «discusiones» mantenidas por Kodama con las autoridades suizas, que habrían sido necesarias para conseguir el entierro en esa ciudad?, insinuadas por James Woodall, otro de los biógrafos de Borges. La autorización de la Alcaldía, decretada efectivamente después de cinco días del fallecimiento, justamente en la mañana del sepelio, el 18 de junio de 1986 —autorización por primera vez reproducida públicamente en este libro— contiene consideraciones taxativas, insuflando un aire en el cual la realidad se trastoca en ficción: Kodama es considerada «esposa» de Borges y a éste se le atribuye el «deseo» de morir en Ginebra⁹.

«Es ella la que me lleva», resumen en sustancia los comentarios que aún retumban en algunos allegados viéndolo irse a Suiza. Borges, sin embargo, ejercía una resistencia relativa. No se rebelaba. Tampoco pedía ayuda para que lo alejaran de aquella implaca-

⁸ Entrevista con Alicia Jurado, Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999, y conversación telefónica en Argentina con Vlady Kociancich, 5 de septiembre de 1999.

⁹ James WOODALL, *Borges, el hombre en el espejo del libro*, Barcelona, Gedisa, 1999. Carta del Alcalde de Ginebra, Claude Katterer y del Secretario General del Consejo Administrativo de la ciudad, Jean Pierre Guillermet, a «Madame Jorge Luis Borges», del 18 de junio de 1986, otorgando una concesión gratuita por 99 años para los restos de Jorge Luis Borges en el cementerio de Plainpalais.

Confederazione Svizzera
Suisse Confédération Suisse
Stato Confederazione Svizzera
State - Estado - Staat - Devlet

Commune de GENÈVE
Municipality - Municipio de - Gemeente - Köt, ve mahalle

Genève
14.06.1986
Borges
Jorge Francisco Isidoro Luis
M
24.08.1899
Buenos Aires (Argentina)
Genève
Kodama, Maria
Borges, Jorge Guillermo
Acevedo, Leonor

Genève, le 23 juillet 1986

Der Zivilstandsbeamte
L'Officier de l'état civil
L'ufficiale dello stato civile

Genève, le 23 juillet 1986

Derachos percibidos A

Certificado de defunción de Jorge Luis Borges en Ginebra, el 23 de julio de 1986, donde figura María Kodama como última cónyuge.

MM. Segond
Guillermet
Pompes funébres
Dossier
JPG/rs



LE CONSEIL ADMINISTRATIF DE LA VILLE DE GENÈVE

à
Madame Jorge Luis BORGES
Place Saint-Germain - Grand'Rue, 28
1204 GENEVE

Madame,
C'est avec peine que le Conseil administratif a appris le décès de M. Jorge Luis BORGES, votre mari, survenu le 14 juin 1986 à Genève.

Aussi tient-il à vous adresser ses sincères condoléances et à vous dire combien il prend part à votre grand deuil.

Notre Conseil désire s'associer à l'hommage rendu de toutes parts au grand écrivain que fut Monsieur BORGES et qui avait atteint une dimension internationale.

Votre mari avait passé une partie de sa jeunesse à Genève, où il étudia au Collège Calvin. Nous savons combien il était attaché à notre cité, à tel point qu'il avait souhaité y finir ses jours.

Dans ces conditions et compte tenu des liens unissant Monsieur BORGES à Genève, il était bien naturel que le Conseil administratif fit droit à votre demande d'inhumation de votre époux au Cimetière de Plainpalais. Il a décidé d'octroyer à cet effet une concession gratuite pour une durée de 99 ans.

C'est dans ces sentiments attristés que nous vous prions d'agréer, Madame, l'expression sincère de la profonde et vive sympathie du Conseil administratif et de son Secrétaire général.

AU NOM DU CONSEIL ADMINISTRATIF

Le Secrétaire général :

Le Maire :

Jean-Pierre Guillermet

Claude Ketterer

Genève, le 18 juin 1986

Carta a María Kodama de la Alcaldía de Ginebra, del 18 de junio de 1986, otorgando una concesión gratuita de 99 años para los restos de Borges en el Cementerio de Plainpalais.

ble mujer. Si estaba preso, no clamaba por su liberación. Los que lo sintieron partir de la capital argentina mascullando vanas protestas, lamentan no haberse opuesto para impedirlo: «me voy porque no la soporto más», llegó a decirle a María Esther Vázquez, una escritora a la que amara años atrás, con quien hasta unas tres semanas antes de dejar Buenos Aires compartió lecturas, dictados de textos y visitas. Ella opina que Kodama fue un apoyo para Borges, posibilitándole afrontar el drama de la soledad en la que lo atenazó la ausencia de su madre, «pero se convirtió en una tirana sentimental; se lo llevó de acá y lo arrastró a morir solo como un perro, coaccionándolo en repetidas oportunidades con abandonarlo si él no hacía lo que ella deseaba», enumera hoy en la sala de estar de su apartamento porteño de la calle Ugarteche. No lejos de allí, siempre en el perímetro de la Capital Federal, en un primer piso de la calle Paraguay, Sara Kriner de Haines, la procuradora en la que Borges depositara su decisión de ser cremado, amiga suya y de su madre, asegura sin fisuras que el escritor estaba «harto» de María Kodama. Si así era, ¿cómo entender que se fuera con ella al fin del mundo y de sus días? Viviana Aguilar, por quien Borges amagara dejar a María Kodama en 1981, despliega una teoría peculiar. A los 43 años, ahora en su casa de la Avenida Belgrano en Buenos Aires, habla sin tapujos. En cuclillas sobre el suelo de la sala, de espaldas a los ventanales donde se filtra la medialuz del anochecer, aquella «clase de amor muy importante» que sintió por Borges durante cinco años, renace en las volutas del cigarrillo. A él lo animaba la convicción de que el destino elige a uno y no a la inversa, dice ella, y que no valía la pena oponérsele. «Así es más cómodo, nosotros obedecemos y casi no tenemos voluntad ni responsabilidad», retumban sus palabras textuales. De la sentencia podría derivarse que Kodama fue un castigo para Borges, quien aceptó esclavizarse. Aguilar discurre en otro registro. No piensa que a Borges se lo hayan llevado a la fuerza de Buenos Aires. «No pudo hacer lo que quiso y decir *me quedo acá*. En una relación uno hace porque el otro permite»¹⁰.

¹⁰ *Clarín*, suplemento *Zona*, 20 de junio de 1999. Entrevista con María Esther Vázquez, Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999, con Sara Kriner de Haines, Buenos Aires, 4 de septiembre de 1999 y con Viviana Aguilar, Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.

En el extremo casi opuesto del pentagrama, Estela Canto, otra de las enamoradas de antaño, da una nota discordante. Evalúa que el vínculo complejo anudado con Kodama fue ansiado por Borges, quien se enamoró de ella. Lo rescata como una muestra de su independencia; el cruce del Rubicón, «libremente aceptado por ella, una relación en la cual no intervenían convenciones, falaces intentos de cambio de vida, sustos o errores, como las otras veces», aunque sexualmente «yo no sé lo que habrá hecho» con ella. Aleatorio, Borges no le dijo ni que sí ni que no a Alicia Jurado, quien lo vio sonrojarse e inquietarse como un chico de quince años cuando le preguntó por Kodama, «porque estaba muy enamorado y cuando uno lo está tiene la voluntad captada. ¿Quién no? Le hacen hacer casi cualquier cosa...». Pero esta amiga y biógrafa del autor cree que el matrimonio «no se consumó físicamente», aunque ella no sabe cómo era Borges en ese aspecto. «Lo que sí recuerdo es a Silvina Bulrich, en un almuerzo en el Jockey Club en el que estuvimos, diciendo ante varios escritores como Germán Arciniegas, Fermín Estrella Gutiérrez y otros, que Borges era impotente y que a ella le constaba»¹¹.

«Borges tenía un matrimonio con su madre que solo excluía el sexo», llegó a conjeturar Alejandro Vaccaro, otro de los biógrafos del escritor. Narra que «vivieron juntos, compartieron economías y se prestaron un apoyo mutuo como cualquier otra pareja». Ejemplifica que el día que Borges se casó con Elsa Astete en el año 1967, el escritor propuso ir a visitar a su madre y, por la noche, en lugar de irse con su flamante esposa, la dejó sola en el lecho nupcial del domicilio conyugal de la calle Belgrano 1377 de Buenos Aires, quedándose a dormir con su mamá. «Esto me lo confió Elsa Astete y lo tengo grabado; si no es una cabal demostración de lo que digo, bueno...» se explaya en un bar céntrico de Buenos Aires, sincerándose para este libro. El psicoanalista argentino Julio Woscoboinik recobra la anécdota como parte de un matrimonio que a Borges le armó su madre, a la que el escritor vivió «sujetado». En la ponencia presentada en un Congreso Internacional de Psicoanálisis celebrado en Buenos Aires en 1991, Woscoboinik caratuló de «simbiótica y patológica, es decir enferma», la relación de Leonor Acevedo con su

¹¹ Estela CANTO, *Borges a contraluz*, Madrid, Espasa Calpe, Colección Austral, 1999. *El Periódico de Catalunya*, 1 de julio de 1989. *Clarín*, 18 de agosto de 1991.

hijo, quien se reportaba telefónicamente cuando salía con una mujer, rindiéndole cuentas a su retorno. Ese rito Borges lo prolongó más allá de la muerte de su progenitora, saludando a la ausente cuando volvía a su casa, de pie en el vano de la puerta de la habitación, intacta como si ella estuviera. La escena ha sido revivida en muchas entrevistas de prensa por Fani Uveda de Robledo, el ama de llaves de los Borges durante muchos años, que ha fustigado a la madre por «autoritaria», haciéndole sentir al hijo que era un «infeliz». Con autonomía de estas apreciaciones, Vlady Kociancich, colega y amiga del escritor, resitúa la autoridad materna porque caricaturiza «la imagen pública del Borges privado», relegando la figura del padre, su inicial acicate literario, un elemento que también destaca María Esther Vázquez. Pero Jorge Guillermo Borges murió en 1938, pasando a ser su madre, Leonor Acevedo, el estímulo contundente de su carrera hasta morir a los noventa y nueve años, cuando Borges tenía setenta y seis. Eso fue en 1975, fecha en que justamente Kodama entró en la vida del escritor, estableciendo la más continua de las relaciones afectivas que se le conocieran¹².

De hecho, Alicia Jurado descarta que la madre fuera castradora: «era un encanto de persona y él la adoraba; ella no incidía negativamente y dedicó su vida al hijo», reconociendo empero que Borges se casó por primera vez casi a los 68 años buscando en Elsa Astete una compañía femenina, porque la que tenía, su madre, ya vieja, «no le iba a durar». Ello no es óbice para que Jurado deje de refutar a Estela Canto, «que pone a la madre como una especie de monstruo», y a Vaccaro, «que no conoció a los Borges»; y que su sobrino Miguel de Torre apunte sobre el lecho de la noche de bodas con Elsa Astete, en la que los esposos durmieron juntos porque «el día que se casaron se fueron a Pardo, al campo de Adolfo Bioy Casares, donde pasaron la luna de miel». Sara Kriner de Haines, es también una acérrima defensora de la madre de *Georgie*, como apodaban al escritor sus próximos, en el sentido que no fue nociva para él, muy al contrario. Roberto Alifano, el último en pasar en limpio textos de Borges en Buenos Aires, que antes fue amigo de su madre, indica que ésta era incapaz de hacerle mal a su hijo;

¹² *El País*, 27 de marzo de 1997. *Clarín*, 14 de agosto de 1991 y 22 de agosto de 1999. Entrevista con Alejandro Vaccaro, Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999. *La Semana*, 26 de noviembre de 1987.



Roberto Alifano, transcriptor, Alicia Jurado y Alejandro Vaccaro, biógrafos de Borges.
(Gentileza de Proa.)

«Leonor era un deliciosa y perspicaz criolla argentina», acota. Para María Esther Vázquez «decir que la madre lo cercó y lo castró es una falta de nobleza y una mentira, ignorando totalmente lo que fue Leonor Acevedo para Borges. Quien verdaderamente lo marcó fue su padre, un escéptico y amargo»¹³.

A resultas de amores desdichados y de una adoración ilimitada por su madre, Borges no pareció haber sido extremadamente feliz cuando quedaba cautivado por las sucesivas mujeres. Con ellas sus sentimientos tendían a ser azarosos e intermitentes. A lo largo de su vida estuvo prendado por el embrujo de muchas. «Le encantaban las de carácter caprichoso con un comportamiento arbitrario del tipo que gusta de jugar, incitar y desdeñar, todo a un tiempo», cuenta María Esther Vázquez, a lo que Viviana Aguilar, anexa que «las necesitaba fuertes, autoritarias y envolventes». Su colaborador, Roberto Alifano, ve en varias de ellas el común denominador que

¹³ Entrevistas del autor con Alicia Jurado, María Esther Vázquez y Sara Kriner de Haines, antes citadas; y con Roberto Alifano, Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999. Carta de Miguel de Torre, del 23 de marzo de 2000.

no eran «bien femeninas», sino «casi asexuadas como María Kodama», enamorándose de la mayor parte de ellas «platónicamente y si no era correspondido se desalentaba llegando a pensar en el suicidio». Adolfo Bioy Casares adicionaba que las elegía mal: «yo creo que despertaba en ellas el deseo de mandarlo, porque se entregaba tanto que no era normal. Lo volvía vulnerable», prefiriendo «aquellas que lo maltrataban» porque «para Borges, el amor siempre desembocaba en algo trágico». Su sobrino, Miguel de Torre, no ha encontrado respuesta a las sucesivas preguntas a su tío: «¿por qué, con pocas excepciones, te apasionaban las mediocres, las menos dotadas? Muchas, así, medraron a tu sombra. ¿Quizá tu poderoso intelectualismo aplastaba, mantenía sumergida a tu parte afectiva? ¿Entonces el desmesurado desarrollo del entendimiento coexistió con la inmadurez sentimental?». Viviana Aguilar, cree que el amor para el escritor era un «infierno», por cuanto «al entregarse al otro uno se pierde en él, escapando a su propio control», le transmitía en sustancia; hablándole que antes de enamorarse había un «purgatorio», donde «uno tiene cinco minutos y puede arrepentirse, salvándose», librándose así del infierno, una elucubración que a su entender, justificaba que Borges se reprimiera en lo afectivo. El periodista y escritor argentino Tomás Eloy Martínez, condensa la complejidad de Borges a partir de su «inmensa riqueza intelectual», solo posible con «la ablación de los sentimientos», cuya armadura de «una pobreza esencial», mal protegía a un hombre «pudoroso y reticente»¹⁴.

En la volubilidad de esas indeterminaciones, desligado de su presunta autoritaria madre, Kodama fue, para unos, la prueba de su libertad final. Para otros, una «mitómana», «delirante», preocupada por el dinero; que impacta por «inescrutable, hermética y misteriosamente callada», según María Esther Vázquez o el novelista cubano Guillermo Cabrera Infante. Estos juicios conducen a un Borges sitiado, incapaz para decidir libremente los pasos finales de su existencia, asediado por una mujer «increpante, celosa, inexacta sobre la fecha en que se originó su relación con el escritor» y movida por la codicia, como delinea a María Kodama la periodista Any Ventura, biógrafa de las «mujeres que mandan en la Argentina».

¹⁴ *Trespuntos*, 12 de agosto de 1999. *La Nación*, 6 de julio de 1986. *Brecha*, 28 de octubre de 1999. *La Nación*, suplemento dominical, 25 de febrero de 1996. Entrevista con Viviana Aguilar y con Roberto Alifano, antes citadas.

Esa irritante verificación de corregir con efectos retroactivos el inicio del vínculo con Borges que despunta en el libro de Ventura, ha sido contrastado para este reportaje en dos biografos del escritor, María Esther Vázquez y Alejandro Vaccaro, y con el librero porteño preferido de Borges, Alberto Casares, quienes señalan al unísono la desconcertante novedad de asistir en las sucesivas entrevistas de prensa acordadas por María Kodama, a unas fechas cada vez más antiguas para situar el comienzo de sus tratos con Borges, la última cuando ella tenía cinco años. En esa geografía malsana, no desentona Bioy Casares, quien se felicita de lo reconstituido por María Esther Vázquez en su biografía de Borges, y reconstruye: «María [Kodama] lo hizo sufrir mucho. Fui testigo de una escena que me dejó alelado. Un día vinieron a mi casa y cuando nos despedimos los acompañé hasta el ascensor. Borges tropezó antes de alcanzar la puerta y entonces ella lo metió adentro pegándole un empujón. Eso podría considerarse meramente como un gesto grosero, si no fuera que Borges, en esa época, estaba completamente ciego. Entonces, ya no se trataba de grosería, sino de crueldad». Vlady Kociancich, respalda palmariamente a Bioy Casares «quien podía cambiar un hecho para una obra de ficción, pero no para modificar la realidad de las cosas de su amigo Borges»¹⁵.

Según su biógrafo James Woodall, la madre no fue obstáculo en la vida afectiva de Borges. Su «parálisis sexual» habría obedecido a múltiples causas; «una combinación de influencias, algunas malignas, acarrió lo que era esencialmente un profundo temor a la condición física de la mujer». Borges «estaba asimismo temeroso de su propia sexualidad y del potencial aniquilamiento intelectual y hasta de la muerte del espíritu que pudiera causar el orgasmo». Pero María Esther Vázquez desdramatiza esos términos, sumiendo a Borges en un mundo romántico y literario que era el verdadero motor de su interés por las mujeres, atraído preferentemente por las altas, rubias y flacas, no obstante verlas con inquietud y temor por lo que despertaban en su cuerpo. Sara Kriner de Haines

¹⁵ ANY VENTURA, *Las que mandan*, Buenos Aires, Planeta, 1996. *La Maga*, abril de 1996. *Interviú*, 29 de octubre de 1990. *Clarín*, revista *Viva*, 9 de junio de 1996 y suplemento *Cultura y Nación* del 22 de agosto de 1999. Declaraciones de Vlady Kociancich antes citadas, y entrevistas con María Esther Vázquez y Alejandro Vaccaro ya mencionadas, y con Alberto Casares, Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.



María Esther Vázquez, biógrafa de Borges. (Gentileza de *Clarín*.)

le procura un marco arcaico: «era un británico victoriano». Tal vez las exageraciones conceptuales del machismo que ha hecho estragos en los argentinos deberían quietarse. Borges estaba físicamente bien dotado, le fascinaban las mujeres bellas, su literatura no es la de un impotente aunque haya cargado con inhibiciones, quiso tener un hijo y, con razonable seguridad, no murió virgen.

Miguel Kohn Miller, psicoanalista de Borges, acusó recepción que «tenía una inclinación natural por el sexo opuesto. Buscaba permanentemente la relación sexual, y pese a sus limitaciones, vivía continuamente asediado por el interés que tenía hacia las mujeres». Cautivado por varias de ellas en Buenos Aires, en su derredor se presume de que tuvo relaciones sexuales completas. Se cita a Cecilia Ingenieros, Concepción Guerrero, Elvira de Alvear, Emma Risso Platero, Lisa Levinson, Pipina Diehl de Moreno Hueyo, Ulrike von Kühlmann, Beatriz Bibiloni y Haydée Lange, sin olvidar a esa otra mujer casada y con hijos, hipotéticamente alguna de las anteriores, a quien protegió con iniciales al dedicarle acaso su poema de amor más lacerante. Para retenerla, incendiado por el deseo y la pasión, Borges le ofreció sus entrañas (el semen), las

tinieblas, su soledad (sus oscuridades), hombría, humor, calles y atardeceres (sus valores intelectuales y poéticos) y el hambre de su corazón (la sensualidad), tratando de sobornarla con la incertidumbre, el peligro y la derrota (la audacia para capturar el futuro)¹⁶.

La frustrante iniciación sexual en Ginebra bajo la desaprensión educativa de su padre, que juzgó erróneamente los dieciocho años de su hijo como propicios para un primer coito conminándolo a comparecer en algún ático de la Plaza Bourg-de-Four, tal vez con alguna «profesional» que él conocía, se abortó por demasiado prematura. Analizada hasta el hartazgo por sus biógrafos, es evidente que Borges rehusó, malogró o se asustó de la penetración y el orgasmo con aquella mujer porque se le quería imponer a un tímido un esfuerzo superior a sus limitaciones. Fue un trauma que debió seguir su curso, conviviendo y atenuándose con una realización sexual indudablemente dificultosa y quizá insuficiente, aunque no tan lejana en sus inicios como algunos suponen. El desquite inicial tal vez lo tuvo antes de irse de Suiza en 1918, cuando luego de dejar inconclusos sus estudios secundarios en Ginebra, pasó un tiempo en el Hotel du Lac de Lugano, en el Cantón del Ticino, previo a emprender el retorno a la Argentina vía España. María Esther Vázquez quedó conmovida con lo que Borges le narró. En ese año 1918, paseando por las orillas del lago de Lugano, el joven estudiante encontró a una desconocida que lloraba; rubia, alta, delgada, quizá algo mayor que él. Hablaron en un árido francés y él la acompañó a su casa, en la que ella vivía sola, dando a entender que resbaló en la angosta funda de seda hundida entre sus piernas, acoplando su perentoria dureza con las repentinas humedades de la hermosa joven, cuyo recuerdo de haberla sentido «en todo el cuerpo, ¡caramba!», preservó en un nombre: Ulrica.

Al otro extremo de su vida, su puerto final con las mujeres fue, nos guste o no, María Kodama, quien declaró haberse enamorado de él, adorándolo en la amistad, llegando a ser amantes, con una vida sexual «plena y satisfactoria». De la lecturas de innumerables declaraciones de ella se desprende que nada de lo que los unió resultó simple: una turbulencia de sentimientos latentes, percep-

¹⁶ Jorge Luis BORGES, *Poemas 1922-1943*, Buenos Aires, Losada, 1943. *El País*, 23 de diciembre de 1990. *La Vanguardia*, 29 de mayo de 1999. *Clarín*, 14 y 15 de agosto de 1991.

ciones nunca verbalizadas, silencios y sobreentendidos. En esa «eterna continuidad» no se interponía la diferencia de edad. Tampoco existían el tiempo, «ni el mundo». La identificación era «total». Compartían la épica y «la capacidad lúdica ante la vida». Los unía algo «maravilloso, sagrado, sin fronteras», descubriendo «que encajaban sin ninguna necesidad de pulir nada», como «dos mecanismos de relojería», o «dos ríos que juntan sus cauces». Fue «una relación compleja que ni yo misma podría definir. Es como cuando en *La Iliada*, Andrómaca le dice a Héctor: “Tú eres para mí mi padre y mi señora madre y también mis hermanos...”». Afirmando que Borges la veía como una hija, para Kodama él era «un ser mágico y apasionado, como un hechicero», que le enseñó a vivir y a morir, «un gran compañero de aventuras». Ella insiste en que lo amaba «más allá del Borges escritor y todo lo que eso implicaba», haciendo hincapié en que fue «una cosa mucho más compleja que enamorarse... Es otra cosa». Interpretando, para el psicoanalista argentino Julio Woscoboinik antes citado, esa *cosa* fue un «incesto platónico». Ante la presunta inexistencia del acto sexual compartido, y siguiendo las propias palabras de Kodama, no puede inferirse algo diferente. Al entrar ella en relación con Borges, «me encuentro por primera vez con una persona que no es mi padre pero con la que puedo compartir la estética y los principios éticos que tenía mi padre»¹⁷.

Borges lo expresaba a su manera. Kodama dice que él le dijo: «Tú eres para mí como un jardín cerrado, donde jamás ha penetrado nadie». Entre la elucidación y el enigma, aquél eligió lo segundo. En Bioy Casares, ante quien «se abrió cuando una situación ya estaba consumada» dejó esa impresión; y así se la contó a Woodall: «Me decía que cuando estaba con ella deseaba que estuviera en alguna otra parte. Cuando estaba sin ella, añoraba su presencia». Su compañero en la autoría de célebres cuentos detectivescos se apoyaría en la cita precisa para hacer cuajar el rescoldo: «Cuando estoy sin María, deseo que esté presente. Cuando estoy con María, deseo que

¹⁷ *Para Ti*, 2 de enero de 1978, 10 de septiembre de 1979, 6 de julio de 1981, 7 de enero de 1985, 24 de noviembre de 1996, 20 de abril de 1987, 21 de mayo de 1990 y 26 de agosto de 1991. *El País*, 15 de mayo de 1986 y 9 de marzo de 1999. *Gente*, 15 de mayo, 19 de junio y 20 de noviembre de 1986, 14 de enero de 1988, 8 de agosto de 1991, 9 de junio de 1994 y 26 de octubre de 1995. *El Expreso*, 6 de julio de 1995.

se marche». A Roberto Alifano, que le redactara sus dictados y lo asistiera en infinidad de charlas y conferencias, le hizo parte de su angustia de no saber si iba a poder seguir viviendo si se separaba de Kodama, enterado por rumores de que ella hablaba mal de él ante terceras personas. Sara Kriner de Haines extiende su apreciación a la manipulación. «Kodama lo había convencido de que nadie se iba a ocupar de él, y que hasta Fani lo abandonaría si ella lo dejaba. La siguió forzado por el miedo, la pavora; indefenso, solo, débil, y traicionado». Más acá, o más allá de lo inexpugnable que tiene toda pasión, maestro en el ocultamiento, sin reconocer ni negar nada, Borges sólo se ruborizaba cuando le preguntaban por su relación con Kodama. Al dedicarle *La historia de la noche*, dejó un final abierto; libre a la interpretación de sus semejantes y a lo que podría venir después de su muerte, por más atroz que fuera: «... porque usted será; por la que acaso no entenderé / por todas estas cosas dispares / que son tal vez, como presentía Spinoza, meras figuraciones de una cosa infinita, le dedico / a usted este libro»¹⁸.

Ninguno de esos ni de otros entredichos y perplejidades fueron despejados por ella aquel mediodía de sol impenitente: un sábado de junio de 1999 en Ginebra, convocado por otro de 1986. La reconocida viuda de Borges no abordó detalle alguno del viaje postrero, ni de su desenlace trece años antes. Al terminar de hablar, volvió la espalda al público, descorriendo el velo blanco que cubría la placa evocatoria. Debió paladear en su interior un regusto de victoria. Ese fruto granítico era el triunfo de su discreta iniciativa tomada en 1995, para que las fuerzas vivas consiguieran que Ginebra manifestara oficialmente que no se olvidaría de Borges. En esos términos se lo pidió a Luigi Miriello, grafista y fotógrafo, que sabría tejer solidaridades, gustos y pulsiones intelectuales en los ambientes culturales locales, para mantener encendido el *souvenir* de Borges. La tesonera campaña reforzaría el atractivo turístico que constituye su tumba, en un camposanto cuyas ciento cincuenta lápidas se hallan suficientemente dispersas, haciendo de su itinerario un agradable paseo. A la vista de una generosa alfombra de

¹⁸ *El Periódico de Catalunya*, 20 de agosto de 1991. Entrevista telefónica con María Esther Vázquez, 3 de agosto de 1999, y con Roberto Alifano y Sara Kriner de Haines, antes citadas. Biografía de Woodall antes citada. *Página 12*, 5 de junio de 1987 y 11 de junio de 1991. *La Nación*, 13 de noviembre de 1989.

césped, entre senderos de guijarros blancos, las equidistantes coníferas parecen salvaguardar el respeto de la privacidad y el anonimato del recogimiento. El foso, los canteros y las orlas labradas en la piedra que abrigan a Borges se inscriben en el rico patrimonio helvético de cárcavas y epitafios para autores de renombre. En las 1.261 hectáreas del mapa de los cementerios del país, se congregan junto a él otros que supieron hacer de la escritura uno de los placeres del espíritu: Hermann Hesse, Thomas Mann, Elias Canetti, Erich-Maria Remarque, James Joyce, y varios más; hasta Johanna Spyri, la creadora de «Heidi»¹⁹.

Todo esto pudo ser puesto sobre el tapete en una entrevista con María Kodama, sin agenda previa, pero ella se rehusó. Aquel 12 de junio de 1999 el reportero se parapetó en cartas y llamadas telefónicas sin respuesta. La mujer cayó en la trampa de la celebridad, cuando en los actos mundanos la estrella del acontecimiento se saluda con cualquiera. Los fogonazos de una foto compartida con Borges en 1984 se habían hecho residuos en su mente. Quince años después, el periodista le aferraba la mano, escurridiza como un pez inerte, y no le sacaba la vista de encima mientras se presentaba y le reiteraba las bondades de una oferta profesional. «Pero usted ha escrito cosas terribles», reaccionó ella. «Vivo escribiendo cosas terribles y no consigo que nada cambie en este mundo, pero si con usted cometí algún error y eso se puede reparar, la única fórmula que se me ocurre es hablar con grabadores de por medio y que se publique todo lo que allí se diga». Él no le soltaba la mano ni le aflojaba los ojos. Para quitarse al reportero de encima, María Kodama aludió a que se iba de viaje a París, relanzando la esperanza de un vago retorno a Ginebra, «para septiembre u octubre», pidiendo su tarjeta porque sería ella la que establecería contacto. El cronista se la dio y quedó a la espera. Kodama efectivamente visitó Ginebra en la semana cultural que la ciudad le dedicó a Borges entre el 11 y el 15 de octubre de 1999 en la sala Alhambra. Se mostró en conciertos de tangos, piezas de teatro, lecturas de poemas y proyección de películas, concurriendo incluso a la sede de la ONU en esa ciudad para reunirse con el consejero jurídico, Ulrich

¹⁹ Entrevista con Luigi Miriello, Ginebra, 19 de junio de 1999. ATS Agencia suiza de noticias, cables del 30 de octubre y 8 de noviembre de 1994.



Jorge Luis Borges entrevistado por Juan Gasparini, junto a María Kodama, en 1984.
(Foto: Jorge Gaggero.)

Von Blumenthal, con el fin de organizar en el año 2000 una muestra en Naciones Unidas de la exposición universal itinerante de Borges. Pero no hubo encuentro periodístico porque Kodama no concedió la entrevista, ni la exposición se hizo²⁰.

²⁰ *Clarín*, suplemento *Zona*, cit. *La Nación*, 4 y 31 de marzo de 1999.

EL DESQUICIO DE LOS BALCANES

La mansedumbre del acto de ese 12 de junio del año pasado, se resquebrajaría por una frase envenenada del diplomático Jorge Vázquez, reclamando la claridad del difunto para entender la inmisericorde globalización del planeta. «Me pregunto que pensaría Borges hoy, en un mundo sin valores, dirigido por el presidente de McDonald's y su vocero, la CNN», se le escuchó. La interpelación aludía a la avalancha estadounidense en la crisis balcánica, que se iba sofocando ese fin de semana. La alegación no habría probablemente dejado estupefacto a Borges, un libertario, a menudo insurrecto para con las razones de los Estados.

«Borges es aún hoy un misterio», acabaría diciendo Michel Bovey delante de la obra del escultor ginebrino Vicent Dubois, en el primer homenaje apoyado por la Alcaldía, que organizó la asociación «Confesiones para un poeta», animada por el infatigable Luigi Miriello. La piedra testimonial tal vez desconcierte a los transeúntes y turistas de los próximos siglos. O quizá haya interrogado a los numerosos fieles y conversos ese mediodía en el empedrado corazón de la ciudad. La justifica la oración de que allí vivió Borges, quien en un ademán de despedida, un símbolo en su mímica intelectual, estuvo apenas tres días en ese piso antes que la muerte lo aniquilara.

Muchos de todos esos presentes debían además saber que tal prueba del tránsito de Borges por Ginebra cerraba el ciclo inau-

gurado en su temprana juventud. A causa de la incipiente debilidad visual de su padre —abogado, profesor de psicología y frustrado escritor que se fue a Europa buscando terapia llevando consigo a mujer e hijos— la primera guerra mundial de este siglo que termina retendría a la familia en Ginebra, «sitio en que la adolescencia llegó» al futuro escritor. Apaciguadas las hostilidades, los Borges retornarían a Buenos Aires en 1921, tras un interregno de dos años en Lugano y España. Mucho después, en 1978, Jorge Luis volvería a caminar con cierta asiduidad por «la orilla de ese río verde y helado, el Ródano», volviendo de Londres o París, a donde lo invitaron a dar conferencias y a recibir el *honoris causa* de alguna universidad. Habiendo perdido la vista, ya encumbrado, en esas ocasiones reincidiría atravesando el centro de Ginebra, perforando el clima neblinoso, húmedo, ventoso y frío, «pasando por debajo de siete puentes de aspecto muy diferente», urbe en la que «no hay dos esquinas iguales». Ciudad de trazado endiablado, sus primeros rastros humanos datan de miles de años antes de nuestra era. Celtas y romanos debieron forjar su nombre, que apareció por primera vez en un texto de Julio César a propósito de una guerra con los galos. Germanos y franceses se la disputaron, hasta que la Reforma y el apogeo religioso y político de Calvino hicieron de Ginebra un punto geográfico de renombre. Despojada del dominio napoleónico en 1813, Ginebra se hizo República, adhiriéndose dos años más tarde como Cantón a la Confederación Helvética²¹.

De estos periplos en todos esos mapas no quedarían rastros sobre la piedra conmemorativa. Mucho menos del encarnizado debate que provocó su costo en el legislativo comunal. Por cincuenta mil francos suizos que insumió tallarla y todo lo que la rodeó, se opusieron los ediles de los partidos de derecha y centro derecha, hostiles al jubileo, empero vencidos por las alianzas de los de izquierda. Serían los comunistas descendientes políticos de alguno de sus amigos juveniles: Maurice Abramowicz, abogado, Simón Jichlinsky, urólogo, y Alexandre Slatkine, librero, los que congregarían los votos para que Borges tuviera una piedra con su nom-

²¹ Jorge Luis BORGES y Norman Thomas DI GIOVANNI, *Autobiografía 1899-1970*, Buenos Aires, El Ateneo, 1999. *El País*, 16 de junio de 1986. *El Periodista de Buenos Aires*, cit. *La Nación*, 16 de junio de 1996.

bre en Ginebra. En la escultura se puede leer un fragmento de un texto que trasunta la alegría respirada en aquellas serpenteantes callejuelas, convertidas por ejercicios intelectuales del hombre de letras en «una de sus diversas e íntimas patrias»; Ginebra, reapropiada en el «decurso» de sus viajes, «la más propicia a la felicidad»²².


²² *Atlas*, cit., y *Le Courrier*, Ginebra, 11 de febrero de 1999. Biografía de Borges de Alejandro Vaccaro antes mencionada.

EL CASAMIENTO PARAGUAYO

Los misterios señalados por Michel Bovey se referían a los insondables mares de la literatura. Navegaban en otras aguas que el vapuleado casamiento de Borges con Kodama, esa fuente tumultuosa de tantos ríos de tinta. El enlace quedó matriculado en Paraguay hacia el 26 de abril de 1986, mientras la pareja permanecía en habitaciones separadas del Hotel l'Arbalète de Ginebra. Kodama era soltera. Borges se encontraba prácticamente moribundo e imposibilitado de volver a casarse según la legislación argentina, la que le concediera el divorcio con Elsa Helena Astete, no autorizándolo a segundas nupcias.

La imprevista boda se efectuaría por poderes en la Oficina del Registro civil de Colonia Teniente Coronel Adolfo Rojas Silva, una pequeña localidad que rinde honor a un héroe de la Guerra del Chaco, enclavada en el departamento Presidente Hayes, a unos 350 kilómetros al noroeste de la capital, Asunción de Paraguay, contigua a la frontera con la Argentina. En la certificación fotostática aparece una extrañeza: el formulario testifica el 26 de abril como fecha de inscripción, pero un sello en la esquina superior izquierda del mismo, hace retroceder la máquina del tiempo a dos días antes. Las incongruencias no terminan allí. Prosiguen en el asentamiento del enlace en el Archivo Central del Registro del Estado Civil en la capital, Asunción. Como también se contrasta en los documentos

SERVICIO DE REGISTRO
DEL ESTADO CIVIL
PARAGUAY
24 ABR 1986



CINCUENTENARIO DE LA DEFENSA DEL CHACO

30 AÑOS



SERIE B Nº 886018

Para pedir un nuevo certificado acudir a la Oficina, el año y el número del folio y éste mencionarse en este documento.

TREINTA GUARANIES

CERTIFICADO DE MATRIMONIO

Lugar y fecha de inscripción <i>Colonia Rojas Silva</i>		Fecha de la inscripción Día <i>26</i> Mes <i>abril</i> Año <i>1986</i>	
Tomo del Registro <i>501</i>	Número del Folio <i>54</i>	Número del acta o inscripción <i>154</i>	
Nombre y apellidos del marido <i>Jorge Luis Borges</i>			
Nombre y apellidos de la mujer <i>María Kodama</i>			
Fecha de la celebración	Mes <i>10^o</i>	Día <i>26</i>	Mes <i>abril</i> Año <i>1986</i>
Observaciones			
Lugar y fecha de celebración	Lugar <i>Col. Rojas Silva</i>	Día <i>26</i>	Mes <i>abril</i> Año <i>1986</i>





K FRETES

Acta de casamiento de Jorge Luis Borges y María Kodama. (Gentileza de Clarín.)

ACTA NUMERO 100
 En Asunción República del Paraguay
 el día 10 del mes de Noviembre del año mil
 novecientos veinte y seis a las 11 de la tarde
 ante mí, Salvador J. G. G. Encargado del Registro del
 Estado Civil, comparecieron Don José Luis Borges
 de esposado y soltero años de edad, de nacionalidad argentina
 nacido en Buenos Aires - 24 - VIII - 1899, de estado
 de profesión escritor domiciliado en
Buenos Aires hijo de Don José Luis Borges
Borges (muerto) de — años de edad, de nacionalidad
 de profesión — domiciliado en
— y de Doña María Kodama
(muerta) de — años de edad, de nacionalidad
 de profesión — domiciliada en
— y de Doña María Kodama
de quince y cinco años de edad, de nacionalidad
argentina nació en Buenos Aires - 10 - III - 41
 de estado soltera de profesión Prof. de Literatura en Buenos Aires
 hija de Don José Luis
Kodama de — años de edad
 de nacionalidad — de profesión químico domiciliado en
— y de Doña María Antonia
de quince años de edad, de nacionalidad
 de profesión Prof. de piano domiciliada en
—
 Se hace constar que para este
acto de inscripción fueron representados por los
señores Martín Beatriz y Salvan de los Andes
con C.I. N.º 662-356 y María Luisa Gillet y Piquero
con C.I. N.º 875-685, en cumplimiento del
artículo
 Como manifestara su voluntad de casarse y no habiendo oposición
alguna
 procedí a leer los artículos cincuenta, cincuenta y uno y cincuenta y tres de la Ley de Matrimonio y enseguida
 Interrogué a Don José Luis Borges María Kodama
 si quería por su esposa y mujer a

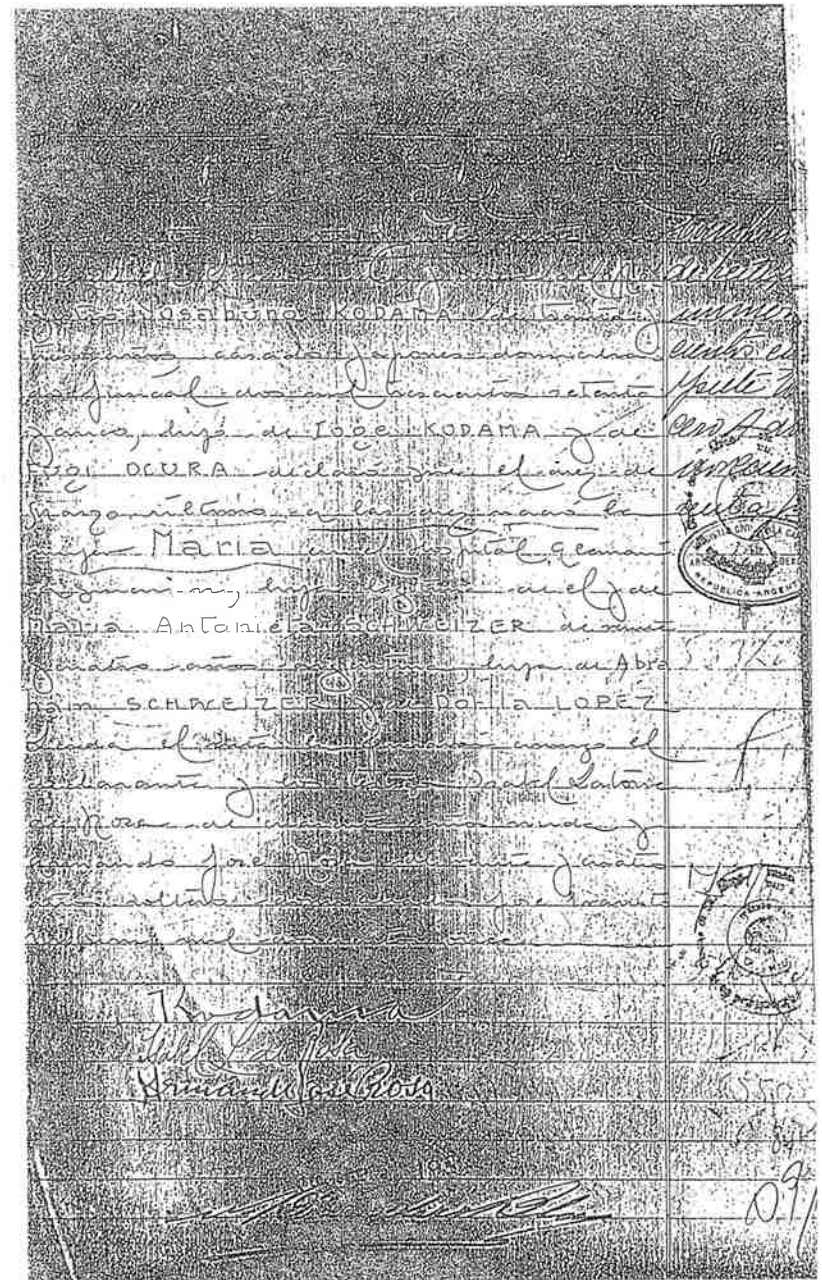
Inscripción del matrimonio en el Registro Civil de Asunción del Paraguay, donde no consta el estado civil de Borges, ni la fecha real de nacimiento de María Kodama. (Gentileza de Clarín.)

otorgándose al por su esposo y marido, a lo que contestó que sí
 Luego Interrogué a María Kodama si quería por su esposo y
 marido a Don José Luis Borges otorgándose ella por su esposa
 y mujer, y también contestó que sí. En virtud de estas declaraciones, yo el infrascripto en nombre de la Ley y en
 ejercicio del ministerio que de ella me investe, declaro:
 Que Don José Luis Borges y María Kodama
 quedan unidos en legítimo matrimonio por nupcias y expreso consentimiento
 Fueron testigos del acto Don Juan Puga de Billa
 de cuarenta años de edad, de nacionalidad paraguaya
 de estado casado de profesión escribano domiciliado en
Tierraviva de la Plata Don Alfredo Fouquier
Gober de cuarenta y cuatro años de edad, de nacionalidad
paraguaya de estado casado de profesión escribano
 domiciliado en Tierraviva de la Plata
 Leída que fue esta acta a los interesados, expresaron su conformidad, firmaron los
 representantes, los testigos, por escrito mi
 de que certifico. — Don José Luis Borges, María Kodama
Martín Beatriz Alba Lucía Gillet y Piquero
 Tigo: —
 Tigo: —
 Tigo: —
 Tigo: —
 Es fotocopia — —
Do. 20-07-

 Tigo: —
 Tigo: —
 Tigo: —

reproducidos, a Borges le adjudican 87 años, cuando tenía 86, dejando deshabitado el espacio reservado a su estado civil; un subterfugio para no caer en la ilegalidad de reconocerlo como separado, lo cual le habría impedido volver a casarse en ese momento según las leyes, tanto paraguaya como argentina. En los casilleros de Kodama, los titubeos se propagan. Se la presenta como de 45 años, nacida en Buenos Aires en 1941, una apreciación contradicha por el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En su acta de nacimiento, en efecto, se recorta negro sobre blanco que la hija de Yosaburo Kodama y María Antonieta Schweizer vino a este mundo cuatro años antes, el 10 de marzo de 1937. Pero la interesada no se inmuta. Mantiene el suspenso «por coquetería». Otro de sus abogados, Mario Orlando, oscurece aún más el dato desconociendo públicamente la edad de su clienta, desviando al periodismo a evacuar la consulta con «Lucho Avilés, con todo respeto, por supuesto», un frívolo locutor de prensa rosa en los medios televisivos argentinos. Yendo a las diferentes fojas que han podido chequearse en los expedientes judiciales consultables en Argentina, las fechas del natalicio incrementan las anomalías. El 8 de marzo de 1988, al «absolver posiciones» en el juicio sucesorio de Borges, Kodama presentó el pasaporte 3.617.354, ensartando como un crespón negro su calidad de «soltera». Adrede o casualmente, sus años fueron indistintamente 51 y 41. Conjugando el azar con lo insólito del testimonio pasado a máquina, el primero de esos dos números fue sobreimpreso arriba del otro, inutilizando la enmienda²³.

El polvoriento escenario sudamericano es digno de algún cuento criollista de los que hiciera gala la pluma del escritor. El poblado nombra la desolación y el extrañamiento. Se lo vislumbra entre perros que retozan durante la siesta y pocos habitantes que deambulan entre chozas, adivinando el ser y la nada por desglose

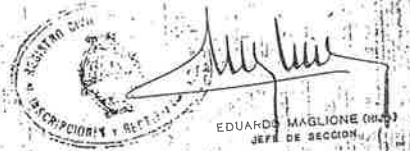
²³ Investigación utilizada para este libro del periodista paraguayo Hugo Olazar, corresponsal de *Clarín* en Asunción, 24 de agosto y 18 de noviembre de 1999. Biografía de Borges de María Esther Vázquez y entrevista con el autor ya citadas; y María Kodama, absolviendo posiciones en autos contra Epifanía Uveda de Robledo, su rendición de cuentas, expediente 277.247, fojas 209, audiencia del 8 de marzo de 1988. *Gente*, 18 de septiembre de 1996. *Clarín*, suplemento *Zona*, Buenos Aires, 26 de diciembre de 1999.

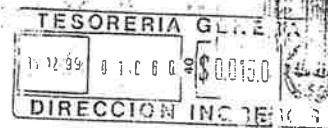


Partida de nacimiento de María Kodama junto a su certificación. (Gentileza de *Clarín*.)

... de la División Inscripciones y Fidei-Juramentos
... el Dr. Juez de Primera Instancia en el
... de la Capital doctor Custodio Matucana
... a la Srta. P. M. Sicut, en el oficio que se
... bajo el número de esta mil setenta
... como cuantía de los libros de Matucana
... de esta sección, presentada por María Antonia
... Concepción Solbrig de Kodama, domiciliada
... folios de mil trescientos setenta y cinco y li
... lada en los autos Kodama Yosaburo y tra
... en forma de "puedo a jin eubie. la avaria y aile
... ia que transcurra diez. Puros Aires, septiemb
... ment de mil novecientos cuarenta y dos - Auto
... y Trato. Auto lo así citado, antecedentes de
... auto y dictaminado favorablemente por los señores
... señores Arce de Mederos y Agente Fiscal, que no se
... base en cuanto hubiere lugar por decirlo la
... formulación producida teniente a comparecer
... primera que el ciudadano agente y apellidado
... D.ª María Antonia Concepción Solbrig de
... Kodama se llama como queda expuesto
... D.ª María Antonia Solbrig como se
... así en las partidas de Matucana
... partes; año mil novecientos treinta y cinco
... sección diez y nueve, número trescientos cuarenta

ta (avaria) y nacimiento de folios uno; año
mil novecientos treinta y cuatro, sección diez y
nove; número trescientos cuarenta y siete,
y folios dos (año mil novecientos treinta y cuatro,
sección diez y nueve, número mil quinientos ve
inte y seis) y segundo: que el ciudadano vecino
y apellidado de don Yosaburo Kodama es como
queda dicho y no Yosaburo Kodama como que
procedamente se usa en la referida partida de
de nacimiento de folios dos. En consecuencia
hubiere oficio al Registro Civil a fin de que
se presenten las rectificaciones en las
dichas y finalmente los autos oportunamente.
Todo, por la aparición del nullo de
auto dio Matucana - Auto mi. P. M. Sicut
b. con forme en su original y copia certifica
firmo la presente. - Bertrando: esta no va en





de las fotos periodísticas. En el Registro Civil donde se pretende tomó cuerpo la mentada ceremonia contra el reloj biológico de Borges, se divisa un escudo adosado a un poste, sosteniendo un techo de adobe y paja, de lo que parecen también hechas las paredes. Pero lo más estrafalario aún es que no se sabe si allí un tal Alberto Ramón Téllez, chofer en Rojas Silva, concurrió para la ocasión en representación de Jorge Luis Borges y estampó firma. La papeleta lo casó con María Kodama, encarnada en Irene Rojas Téllez, mujer del testafarro, que tampoco se ha dilucidado que haya ido a despacho alguno. De testigos oficiaron Marta Beatriz Helman de Cáceres y Alba Lucía Téllez Rojas, otras dos desconocidas para Julián Fretes, el juez que dio fe de un acto existente únicamente en un legajo, cumpliendo no obstante con los requisitos burocráticos que le dieron validez. El magistrado no vio a ninguno de todos éstos, poniéndose al amparo del entonces ministro de justicia del Paraguay, José Eugenio Jacquet. Los poderes para formalizar las peregrinas nupcias váyase a saber por quien han sido vistos. Se proclama que fueron tramitados desde el bufete de la

abogada Haydée Martiniana Antonini, en Buenos Aires, quien enmudeció ni bien anunció el inverosímil trámite por procuración el 13 de mayo de 1986²⁴.

Su hacedor, Julián Fretes, es dado por algunos medios de prensa como usurpador del cargo. Otros lo tienen por un corrupto reciclado en la posterior transición democrática del Paraguay, con la indumentaria de juez de paz para la ciudad de Roque González, del departamento de Paraguari. Por labrar el acta de Borges con Kodama él admite publicamente que cobró diez mil guaraníes, apenas una quincena de dólares al cambio de la época. Acusó paralelamente al ministro Jacquet, a su secretario Francisco Rivarola y al director del Registro Civil Central de haberse embolsado una suma considerable en dólares, «que corrían en gran cantidad cuando se presentaban estos casos».

José Eugenio Jacquet remite a su abogado para manifestar que Fretes se ha desdicho y así impedir una condena en tribunales por difamación. Último ministro de justicia en la dictadura de Stroessner, que sumiera al Paraguay en la impunidad de la represión y las violaciones de los derechos humanos entre 1954 y 1989, Jacquet lideró en aquel cruento lapso al Grupo de Acción Anticomunista (GAA). Por su implicación en el régimen militar, purgó cuatro años de cárcel, recobrando su libertad en 1993. Depurando ahora responsabilidades políticas en el «casamiento por correspondencia» de Borges con Kodama, como lo denomina, asegura que le hizo abrir un expediente a Fretes, al enterarse de lo que había pasado por la prensa internacional. Jacquet niega haber estado al corriente y mucho menos cobrado dinero proveniente de Borges o Kodama. Del sumario administrativo que ordenara incoar al jefe de la Dirección de Registros Civiles de Paraguay, Arnaldo González, asegura que acarreo la defenestración de Fretes como juez. Por lo que dice que supo, asegura que los gestores venidos de Argentina en un avión bimotor privado fueron los que se engancharon con Fretes, quien «probablemente ni conocía Colonia Rojas Silva, que es un conjunto de 6 a 10 caseríos donde un casamiento puede producirse cada tres o cinco años, con suerte»; y que por esa clase de servicios «se repartían hasta

²⁴ «¿Qué importan los papeles? Borges y yo éramos amantes», *Gente*, 4 de julio de 1991. *Clarín*, 28 de junio de 1991. Agencia EFE, cable de Asunción del 28 de junio de 1991. *Página 12*, 29 de junio de 1991.

1.000 ó 2.000 dólares, no más». El ministro en desgracia acota hoy que los testigos y apoderados eran vecinos de las comunas de San Lorenzo y Fernando de la Mora, al igual que Fretes, «el que se desplazaba con su oficina a cuestras», llevando los «papeles y sellos en el portafolio». Coincidiendo parcialmente con esta versión, *La Opinión* de Paraguay incrementó la comisión cobrada por Fretes a cincuenta mil guaraníes, unos setenta y cinco dólares. Publicó que en la fecha del casamiento, Fretes tenía jurisdicción en Fernando de la Mora, donde vivía, y que en Colonia Rojas Silva no estuvo ni el día del casamiento ni nunca, ni él ni ninguno de los apoderados y testigos hasta aquí nombrados. Como en las recriminaciones entre rufianes, los dos protagonistas rehúyen detalles. Fretes desafía señalando siempre hacia arriba. Con el dedo erecto apunta a Jacquet, quien guarecido en su puesta en escena, rediseña la cuadratura del círculo: «ese casamiento es falso de toda falsedad»²⁵.

En 1991, una vez que su cuestionamiento alcanzara los tintes más incandescentes en la prensa, a esta máquina humana tejedora de enlaces fantasmas se le computaban 4.159 «parodias», según el matutino *Última Hora*, de Asunción. Por lo general a la mayoría de ellos se los materializaba violando la reglamentación paraguaya, esto es, en ausencia de los dos contrayentes, cuando la Ley 1.266 del Registro Civil en su artículo 80, inciso I, exige al menos la presencia de uno, debiendo respetar al tiempo el Código Civil, que para Borges y Kodama es el vigente en 1985, cuyo artículo 141 además impide casamiento a todo aquel «vinculado por un matrimonio anterior», vedándose inequívocamente al escritor. Pese a su flagrante irregularidad, como tales actos «no son nulos sino anulables», y nadie se ha presentado en los tribunales paraguayos para exigir la abrogación de la que se ocupa este libro, la boda sigue en pie. Impertérrito, el director del Registro Civil paraguayo, Arnaldo Aguirre, suelta alegremente que «si figura en nuestros libros, es porque es lícito». Su hipotética anulación sólo podría producirse «a petición expresa de las partes afectadas o interesadas». Debería alegarse «demencia o haber atentado contra la integridad física de uno de los cónyuges». Estas palabras textuales del juez paraguayo Juan Ramón Bueno Jara,

²⁵ *La Opinión*, Asunción, 26 de julio de 1991. *Noticias*, Asunción, 7 y 8 de diciembre de 1994. *ABC*, 30 de junio de 1991. *La Vanguardia*, 15 de mayo de 1986.

consultado por el cotidiano *ABC Color* de Asunción, podrían suplantarse de oficio si el fiscal paraguayo competente se alzara asqueado de tanta corrupción en el registro civil de su país, o si el Ministerio Público dedujera oposición, al tener conocimiento «de la existencia de algún impedimento», según el artículo 151 del Código Civil de 1985. Siguiendo al jurista paraguayo Casiano Ayala, la iniciativa es tan factible como simple porque «ningun matrimonio será válido si existe uno anterior», por lo cual «ni siquiera puede considerarse existente», pero ahí sigue estando desde hace tres lustros. Sorteando una eventual rendición de cuentas en la Argentina, si por milagro el papeleo con Borges saliera de la banalización del delito en el que yace y se le reprochara legalmente una eventual infracción, María Kodama se apresuró a sacar sus castañas del fuego en tres litigios que se resolverían en los tribunales de Buenos Aires, donde borró con el codo y se refugió en la soltería²⁶.

Hay más signos extravagantes que rodean el inaudito episodio. Cuando Borges quedó atrapado en esta maraña de papeles, todavía permanecía ligado a Elsa Helena Astete, con quien se casara el 4 de agosto de 1967, separándose en cuerpo y bienes el 10 de febrero de 1971. Regido por el artículo 67 bis de la Ley 2.393, esa norma habilitaba el desjuntamiento personal de los esposos, sin que se disolviera totalmente el nexo. Para que ello fuera posible al amparo de la legalidad, habría que esperar hasta el 8 de junio de 1987, cuando se promulgó la Ley 23.515 que introdujo el divorcio vincular y, por ende, la facultad de casarse más de una vez sin incurrir en bigamia. Eso sucedería casi un año después de que Borges se «fuera al muere»*, sumando a su historia otro galimatías para la presente investigación periodística²⁷.

²⁶ *Clarín*, 5 de diciembre de 1994. *Tiempo Argentino*, 17 de mayo de 1986. *La Nación*, 28 de junio de 1991. María Kodama, absolviendo posiciones en los juicios: Kodama v. Epifanía Robledo, expediente 277.247, en folios 209, audiencia del 8 de marzo de 1988 antes citada; Borges v. Kodama, prohibición de usar apellido, expediente 28.147/89; Kodama v. Ferrari Osvaldo, nulidad escritura, audiencia del 17 de junio de 1991. En los dos primeros de esos expedientes, la justicia le dio la razón a Kodama, siéndole adversa en el tercero, lo cual no modifica su confesión de estado civil (*Página 12*, 29 de abril de 1997).

* El autor recrea el mentado poema de Borges «El general Quiroga va en coche al muere», perteneciente a su libro de 1925 *Luna de enfrente*. [N. de E.]

²⁷ Legajo número 39.267 del Archivo de los Tribunales de Buenos Aires, expediente del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 21 de la Capital

Durante su vida, Borges no había ocultado su situación matrimonial. En la inscripción original de su matrimonio el 4 de agosto de 1967 en el Registro Civil de Buenos Aires, se incorporó al margen la sentencia de divorcio del 10 de febrero de 1971, «por culpa de ambos». En la escritura por la cual adquiriera un apartamento en la séptima planta de la calle Rodríguez Peña 1.228, el 14 de noviembre de 1984 en Buenos Aires, figura como «casado en primeras nupcias y separado por sentencia firme de Doña Elsa Helena Astete». En los dos testamentos revisados para esta indagación, suscritos en la Argentina el 28 de agosto de 1979 y el 22 de noviembre de 1985 —este último revocando al anterior y a menos de una semana de emprender su viaje a Europa donde le caería la muerte—, declara «estado civil divorciado de sus únicas nupcias»²⁸.

Si Borges sabía que lo firmado con destino a Paraguay no tenía sustento legal, ¿por qué lo hizo? ¿A qué se debió esa «cosa tan ridícula que mi tío hubiera reprobado en cualquier otra persona», tan distante de «su estilo», como lo percibió su sobrino, Miguel de Torre? ¿Accedió para que Kodama no quedara en la categoría de concubina?, como se interroga la periodista y escritora argentina Matilde Sánchez, o ¿lo asintió para que aquella no pasara a la historia como su «secretaria o enfermera»? tal cual presupone el biógrafo Alejandro Vaccaro, retomando lo dicho por Franco María Ricci, el editor italiano de Borges. ¿Fue un gesto exclusivamente afectivo, intelectual, o caballeresco como difundió uno de sus albaceas, Osvaldo Vidaurre, ante la requisitoria de la prensa al conocerse el óbito? ¿revistía una ofrenda de amor y reconocimiento, como aun hoy persiste y firma el a su vez abogado de Kodama en su correo de lectores del diario *Clarín*? ¿Se trató de «un regalo agradecido y emocionante a una mujer que se jugó por un hom-

Federal de la República Argentina, Secretaría 41, «Borges, Jorge Luis y Astete, Elsa Helena s/ divorcio».

²⁸ Sección 10, Tomo 2 A, Número 644, año 1967, Registro Civil Municipalidad de Buenos Aires, fotocopia 1442917. Protocolo notarial de la venta del apartamento comprado por Jorge Luis Borges en Rodríguez Peña 1228/1236, de la Capital Federal, el 14 de noviembre de 1984, Ministerio de Justicia, Registro de la Propiedad Inmueble, Argentina. Testamentos de Jorge Luis Borges: escritura número trecientos veinticuatro, protocolo notarial del 28 de agosto de 1979; y escritura número doscientos cincuenta y nueve, actuación notarial, ambas ante el escribano J. A. Aznarez Jauregui de Buenos Aires, Argentina.

1442917 REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

SECCION 10 TOMO 2 A NUMERO 644 AÑO 1967

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 4 de Agosto de 1967. Yo, Funcionario del Registro del Estado Civil, inscribo el MATRIMONIO de

BORGES Jorge Luis BORGES
 Edad 67 años, profesión Escritor estado soltero
 nacionalidad argentino nacido en C. p. Federal
 domiciliado en Maiipú 994 Doc. Ident. E. I. 662.624
 Hijo de Jorge Guillermo BORGES
 nacionalidad argentino fallecido profesión _____
 y de Leonora ACEVEDO
 nacionalidad argentina profesión _____
 domiciliados en Maiipú 994

En este matrimonio ha dictado sentencia de DIVORCIO por culpa de ambos del 10 de febrero de 1971, según consta en el original de la Inscripción Civil con fecha 10 de febrero de 1971 en el Archivo General de la Inscripción Civil de la Ciudad de Buenos Aires, Sec. N° 41 según oficio que se archiva bajo el N° 20 de notas marginales, año 1971.

ASTETE Elsa Helena ASTETE
 Edad 57 años, profesión _____ estado viuda
 nacionalidad argentina nacida en 9 de Julio, Bs. As.
 domiciliada en Talcahuano 1038 Doc. Ident. E. I. 662.2214
 Hija de Pablo Emilio ASTETE
 nacionalidad argentina fallecido profesión _____
 y de María Milán
 nacionalidad argentina fallecido profesión _____
 domiciliados en _____

Cumplidas las formalidades legales y recibido el consentimiento de los contrayentes en nombre de la Ley los declaré unidos en matrimonio ante los testigos:

OLGIMILAN DE LA BLASIS Doc. Ident. L. E. 3.344.83 Edad 54 años
 Estado casado Profesión _____ Domicilio T. B. 235
ANICÉ REQUELAS NEEMILLAN DI BARRA Doc. Ident. E. I. 2.093.28 Edad 60 años
 Estado casado Profesión _____ Domicilio L. S. HERCÉS 2792
Luis Guillermo de Torre, L. E. 427.727, 302 años, 201
caso, don Juan C. L. 223, caso de don Juan C. I. E. N. E. T. E.
E. I. 1.907.994, 49 años, casado, don Juan C. I. E. N. E. T. E.
 Los contrayentes en virtud de recordo a ALBARRASIN, cuyo matrimonio fue celebrado en La Plata, Bs. As. el día 12 de octubre de 1967 firmaron como sus esposos y testigos

J. L. Borges
Olga Helena de De la Blasis
Alma de la Blasis

3/12
2.00

Certificado de nacimiento de Jorge Luis Borges, donde consta su divorcio de Elsa Helena Astete.

bre durante largo tiempo», como le contó al periodista Carlos Ulanovsky la abogada Haydée Antonini, cuyo estudio porteño dispusiera la realización del connubio a distancia? ¿O Borges se dejó subordinar con docilidad para espantar el pánico doméstico de los reproches y tirones, esa «mercancía del Infierno», que le podía perturbar ocuparse plenamente de sus cuentos, poesías y otras disquisiciones? Para Jean Pierre Bernés, ex agregado cultural francés en Buenos Aires, confidente intelectual del escritor durante muchos años, encargado por la editorial Gallimard para preparar las obras completas para la colección *La Pléiade*, la respuesta tiene su particularidad: «Borges buscaba compañía, naturalmente... Y a un masoquista como él, le vino muy bien una diabólica como Kodama. Le tocó una maleva*. Hacía falta muy poca cosa para desestabilizarlo. En París, en el Hotel l'Hotel, donde paraban, ella supo decirle que la puerta estaba abierta, una manera de indicarle que debía amoldarse o sino irse». Sara Kriner de Haines, una asidua visitante en casa del escritor, profundiza en ese sentido. Declaró a la justicia argentina que «Borges estaba desesperado de que lo abandonaran», afectivamente «a la deriva y a merced de cualquiera». Lamentó que se entregaba por la necesidad de tener afecto, pero Kodama lo maltrataba con ataques de histeria, danto portazos y dejándolo plantado, haciéndole perder el control de la vejiga. Atrapado en su desgracia hogareña, Sara Kriner de Haines desenmascara a un Borges anegado por las «angustias, sentido de culpa, desasosiego»; acosado por Kodama, quien «constantemente» lo desvalorizaba, llegando a «inventar» que, mutilado por su ceguera, al escritor le «robaban» pertenencias y dineros nada menos que sus dos sobrinos; su transcriptor de textos y copartícipe de conferencias conjuntas, Roberto Alifano; y Osvaldo Ferrari, un periodista que aparecerá en un capítulo posterior cuando se trate de algunos libros de diálogos con Borges. A éste, según Alifano, lo aterraba «la violencia, los gritos, las escenas, todo eso»; con los que Kodama embestía. De esos arranques de violencia verbal habla también Fani Uveda de Robledo, ama de llaves del domicilio de Borges, a quien los raptos de «neurastenia» de Kodama dejaban a Borges alelado, paralizándolo; una Kodama que arre-

* En el Río de la Plata, «malevo», malhechor, matón. [N. de E.]

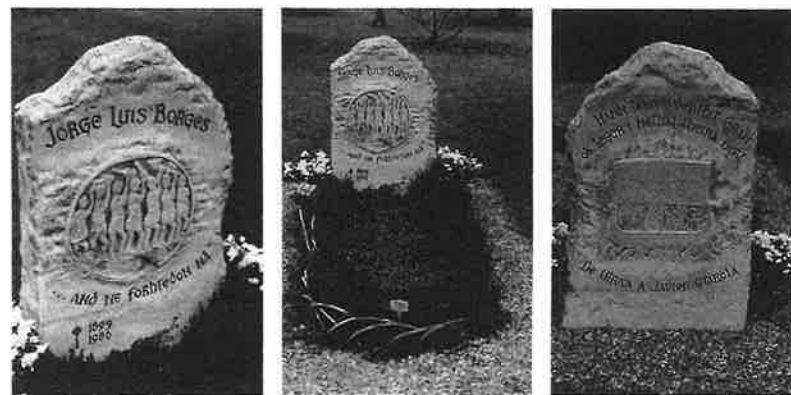
metía tildando de «ladrones» a los sobrinos del escritor, incorporando a Ferrari y Alifano en el expolio. Hoy director de la prestigiosa revista literaria *Proa*, fundada en 1922 —en su primera época realizada por gente de letras y artes, entre ellos Jorge Luis Borges—, Alifano rescata ejemplos de la infausta dependencia con que Kodama aprisionaba al escritor, alejándolo de sus amigos. Afirma que le prohibía ceder el importe de una de sus dos jubilaciones a su hermana Norah, o que lo forzó a anular un viaje a Colombia acompañado por la joven Viviana Aguilar, empleada de la librería La Ciudad, situada enfrente de su domicilio, de la cual el autor se enamorara conmovedoramente, encartando fotos con ella en la recóndita intimidad de los libros de su escasa biblioteca personal. El incidente con aquella muchacha no fue intrascendente. Aconteció en 1981, cuando ella tenía 23 años. Su desenlace fue una tragedia para Borges, tal vez su única oportunidad de abandonar a Kodama por otra mujer. Vaciándole su corazón por teléfono, Borges le comunicó que el proyectado viaje juntos a Bogotá, donde debía estar presente en un ágape cultural invitado por Germán Arciniegas, se suspendía. «Soy un pobre infeliz atado a mi destino», y colgó²⁹.

Todo esto no exime de que, sin embargo, las razones de Borges de sujetarse a ese casamiento *express* con Kodama pudieron ser otras. ¿Fue la víctima dúctil de los desmesurados celos de una mujer mandona e inescrupulosa?, ¿constituyó el blanco de un complot conducente a galvanizar como heredera forzosa a una mujer haciéndola su esposa, quien pudo quizá sentirse insegura con un testamento que le legaba universalmente sus bienes, el que podía zozobrar en alguna impugnación de tribunales? Alifano alimentó un terrible presagio. Desgrana que Kodama llevó a Borges a Ginebra contra su voluntad, animada por un «secreto propósito». Visualiza «una conjura», coronada por una «traidora» que reeditó libros de los

²⁹ Testimonio manuscrito de Miguel de Torre, 18 de mayo de 1990. Entrevistas con Fani Uveda de Robledo, Buenos Aires, 1 de septiembre de 1999, con Jean Pierre Bernés, París, 23 de junio de 2000, y con Sara Kriner de Haines, Roberto Alifano, Alejandro Vaccaro y Viviana Aguilar, antes citadas; y las declaraciones judiciales de la procuradora Haines en la Argentina del 27 de abril, 17 de mayo y 27 de junio de 1989, además de su fax al autor del 3 de diciembre de 1999. *Clarín*, 14 de mayo de 1986 y suplemento *Zona* 20 de junio y del 16 de enero de 1999. Estela CANTO, *Borges a contraluz*, cit., p. 154.

cuales el autor abominara, llegando a quitar dedicatorias de poemas a María Esther Vázquez y Viviana Aguilar, otras de sus enamoradas en distintos períodos, apartándolo al mismo tiempo de amigos bajo coacción de dejarlo, como presenció con Adolfo Bioy Casares, Silvina Ocampo, Pepe [José] Bianco, Alicia Jurado y Betina Edelberg. «Se lo lleva y no lo trae más», abrevia Alifano, quien ve una actitud deliberada de sacarlo del medio argentino, coherente con el acto de desarmar el entorno de la gente querida por el autor. Haciendo analogía, el biógrafo Alejandro Vaccaro estigmatiza a Kodama desaprobando que suprimiera en las exposiciones sobre Borges las fotos de las mujeres que lo rodearon, salvo la madre y la hermana y, por supuesto, ella. Para mayor intriga, este exquisito coleccionista y empresario, responsabiliza a un anónimo y maquiavélico personaje, desconocido en su libro subtítulo *Una vida de Jorge Luis Borges*, el aciago final reservado a quien mereció su pormenorizado *Georgie 1899-1930*. «Hay una serie de hechos que, concatenados, pareciera que alguien en un momento dijo bueno, vamos a organizar bien la cosa, hay que hacer esto, después hay que casarse, después hay que hacer esto otro para quedarnos con todo, esta es la sensación que yo tengo». Las turbiedades del sentimiento que amargan a Vaccaro parecen gotear de la biografía de Any Ventura, captando a Borges emplazado por Kodama a obedecer porque «cuando discutían, ella amenazaba con irse». Sara Kriner de Haines adiciona que Kodama cambió su costumbre de visitar a Borges dos veces por semana por ir a verlo en los últimos tres meses casi todas las tardes, preparándolo «para el viaje a la muerte». Le imputa tras cartón haber chantajeado a Borges, intimidándolo con difundir un aspecto repulsivo de su sexualidad. Asevera que él temía que «se supieran cosas de su persona», haciéndolo sentir «envilecido y encanallado», siendo «sojuzgado» por ella. Fani terciaba insuflando que Kodama «ejercía algún poder sobre él», mortificándolo y arrancándolo de su casa de Buenos Aires, para «sacarle lo que pudiera allá afuera»; una especie de «malvada», como se la presenta en *El Periódico de Catalunya*, uno de los diarios de mayor tirada del mercado español. Ésas u otras razones le merecieron por anticipado ser detestada por Leonor Acevedo de Borges, madre de *Georgie*, a cuyo velorio éste le prohibió la entrada, retomando los recuerdos de Sara Kriner de Haines. En sintonía con Miguel de Torre, ese sentimiento de repudio rayó en su abuela con la xenofobia; arrojando de

«peligro amarillo», como una «geisha» de apariencia sumisa no querida para nuera; «trepadora oriental», saltando al léxico de Franco María Ricci. En las coordenadas del sobrino de Borges, no cabe que su tío supiera o estuviera enterado de que hubiese contraído matrimonio con Kodama, algo que comparten Fani Uveda de Robledo y Sara Kriner de Haines. Esta última emplea un tajante «jamás» para liquidar la boda, quien a propósito enhebra con un presunto y fracasado intento anterior de Kodama de «casar» a Borges en Japón, a lo que el autor se negó. A su hermana Norah se le adjudicó descalificar la unión por «maléfica y diabólica». María Esther Vázquez es menos terminante, poniendo tímidamente en duda el enlace paraguayo por ficticio, no perdonándole a su vez a Kodama haber reeditado obras de Borges que categóricamente éste no quería que se volvieran a ver publicadas; y haber hecho de su tumba «un *cachivache* que lo único que le falta es una frase de *Mafalda*». Sin embargo, el estercolero de estas afirmaciones, con sus implicaciones y corolarios, se halla a contramano de otros convencimientos. Philippe Wursten, director general y responsable del restaurante del Hotel l'Arbalète, fue convocado por Borges a su habitación para comunicarle, en presencia de Kodama, «Usted es el primero en saber que nos casamos». A la escena se incorporaron la mujer de Wursten y Jean Pierre Bernés. Ordenaron champagne para cuatro, oportunidad en la que el escritor acotó que no importaba que no bebiera alcohol por prescripción médica porque las burbujas eran la metá-



Lápida de la Tumba de Jorge Luis Borges. (Fotos: Juan Gasparini.)

fora del champagne y él también podía paladearlas con el agua mineral con gas que se hizo servir. Bernés le escuchó decir delante de los demás: «Ahora sé que existe el paraíso porque me casé con María», notándolo dichoso y alegre, pero cuando luego quedaron a solas, le confió haber sentido «rondar la muerte por aquí». Para esos días, Adolfo Bioy Casares y Alicia Jurado recibieron llamados telefónicos del escritor anunciando el connubio con naturalidad. El titular de la misión diplomática argentina en Ginebra, Leopoldo Tettamanti, contó en los diarios que vio a Borges feliz de casarse, concurriendo espontáneamente a la sede de la embajada el 25 de mayo de 1986, no para celebrar un nuevo aniversario de la fiesta patria sino para festejar en público su casamiento con Kodama. Lúcido, abatido o contento, poco importa, lo cierto es que con su firma Borges le proporcionó a Kodama la calidad de viuda en un país cualquiera —distinto a la Argentina cuya ley se lo impedía— para que ella pudiera solicitar pocas semanas más adelante la inhumación, de modo que su féretro se deslizara en el privilegiado subsuelo del cementerio de Plainpalais, como en verdad ocurrió³⁰.

Fuera como fuere, la respuesta faltante se inscribe en la esfera de su intimidad y él ya no está para ponerle los reflectores de frente a su conducta, si así lo estimara necesario. Pero como los hechos privados de los hombres públicos son ineludiblemente ventilados en los medios de comunicación y en la literatura, cabe reflexionar sobre ellos. Y como atañen a «uno de los autores más traducidos, admirados e imitados en todas las lenguas cultas del planeta» —en orden al panegírico de Mario Vargas Llosa—, con varias biografías a cuestas y en plena eferescencia de su figura al celebrarse recientemente el centenario de su natalicio, resulta ineludible anotar las

³⁰ *La Tercera*, Santiago de Chile, 25 de agosto de 1999. Any Ventura, *op. cit.* *El Periódico de Catalunya*, 24 de agosto de 1999. Miguel de Torre, su testimonio manuscrito antes citado, y entrevista con el autor, Buenos Aires, 31 de agosto de 1999. Entrevista en Ginebra con Philippe Wursten, 8 de marzo de 2000, y las entrevistas ya citadas con Fani Uveda de Robledo, Alejandro Vaccaro, Roberto Alifano, María Esther Vázquez, Alicia Jurado y Sara Kriner de Haines, además del fax de esta última asimismo mencionado. Jean Pierre Bernés ante la justicia argentina, 3 de mayo de 1989 y la entrevista antes citada. *La Prensa*, 28 de septiembre de 1997 y *La Nación*, 20 de agosto de 1989. *El País*, 6 de junio de 1999. *La Razón*, 22 de mayo de 1986. Entrevista telefónica con Laurence Dick, responsable jurídica de la Alcaldía de Ginebra, el 9 de marzo de 2000.

dos hipótesis que han tomado cuerpo. El prestigioso y ya fenecido abogado José Osvaldo D'Alessio de Buenos Aires las encriptó en un análisis circular determinado por el artículo 3826 del Código Civil argentino, diciendo que ese matrimonio paraguayo de Borges «importa la revocación de todo testamento otorgado por él con anterioridad», esto es, los únicos dos abiertamente conocidos en los que, como se ha dicho, nombra como su heredera universal a María Kodama. El letrado afina consecuentemente que, «una de dos: o, al contraer enlace con María Kodama, Jorge Luis Borges revocó tácitamente el testamento anterior otorgado por él (en cuyo caso la nombrada no hubiera podido invocar su condición de heredera instituida por testamento); o, a sabiendas de la heredera, cualquier pretendido matrimonio sería nulo o inexistente según la ley argentina, y su nulidad o inexistencia es lo que permitió a aquella invocar su carácter de tal». Con este resorte salta que, por aquello de que la convivencia da atribuciones —y no porque a Kodama le incumbiera, puesto que nunca convivió con Borges—, eran apartadas preventivamente de cualquier pleito sucesorio que pudieran poner, Elsa Astete, su primera consorte; y su «fiel y leal servidora», Epifanía Uveda de Robledo, el ama de llaves en el domicilio del autor en Buenos Aires, quien con piedad cuidara de él y de su madre. Siguiendo semejantes presunciones, y teniendo presente uno de sus cuentos de *Ficciones*, los senderos pueden bifurcarse, creando «diversos porvenires, diversos tiempos, que también proliferan y se bifurcan», aunque «alguna vez convergen», tal como aquí en el control de la herencia hacia una sola mujer³¹.

³¹ Carta del Dr. José Osvaldo D'Alessio del 2 de diciembre de 1988, fallecido el 24 de septiembre de 1992; archivo del autor. Entrevista a María Kodama, *Elle*, Buenos Aires, octubre de 1986. Jorge Luis BORGES, *El jardín de los senderos que se bifurcan*, Buenos Aires, Emecé, 1956; Madrid, Alianza, 1971.

LOS ENTRETRELONES TESTAMENTARIOS

Por lo pronto, de la somera comparación de los dos testamentos que se han barajado en las biografías y estrados judiciales, surgen elocuentes evidencias. Las coincidencias abarcan su estado civil y la ausencia de descendencia matrimonial o extramatrimonial. Concurren asimismo en ceder a su única hermana, Norah Borges, viuda del crítico y ensayista español Guillermo de Torre, «la parte de la bóveda familiar sita en el cementerio de La Recoleta que correspondió al compareciente en la sucesión testamentaria de su madre, doña Leonor Rita Acevedo de Borges»; el reaseguro de un tío para con los dos hijos de aquélla, designándolos futuros y enteros propietarios del sepulcro. Convienen a su vez en legar a «su buena amiga», Annelise Von der Lippen, otrora empleada de la librería La Ciudad, situada frente al domicilio porteño de Borges, a quien le leía en alemán, «las obras *Enciclopedia* de Brockhaus, la más reciente; *Diccionario etimológico* de Kluge y *Dichter und Dichtung der Zeit* de Soergl; como así también los 16 volúmenes que integran *Las mil y una noches* de Burton, a su sobrino Miguel Jorge de Torre, obras que el compareciente conserva en su biblioteca».

En el plano de las diferencias éstas son, por un lado, de índole económica; y por otro, significativas en los engranajes de la ejecución testamentaria. A la devota administradora de su hogar, doña Epifanía Uveda de Robledo, *Fani*, se le redujo en 1985 el legado a

2.500 australes, una suma irrisoria por su propio valor en ese año —hoy equivalente a unos 1.600 dólares— y por la mezquindad que representa para con quien asistiera incondicional y sin horarios a él y a su madre a lo largo de varias décadas. También por su desproporción en relación a los bienes de Borges, a quien le llovían premios literarios en suculento metálico. Sus bienes inmuebles se habían engrosado el año anterior al comprarse un apartamento en la Capital Federal, sito en Rodríguez Peña 1228, séptima planta; que se añadía al 70,51 por 100 del heredado de su madre, en Maipú 994, piso sexto «B», donde mantuviera domicilio hasta que partiera sin retorno a Suiza³².

Pero la modificación testamentaria en menoscabo de *Fani* adquiere una mayor dimensión si se la coteja con lo establecido en el abolido primer testamento de 1979, que disponía en favor de esa ferviente sirvienta de origen correntino, «la mitad del dinero en efectivo o depositado en instituciones bancarias sitas en el país o en el exterior, que resulte de su propiedad a la fecha de su fallecimiento». Por lo que se puede sin falla constatar, Borges tuvo, además de una cuenta en el Banco de Galicia de Buenos Aires, otras tres en el extranjero. Dos de ellas en el Chase Manhattan de Nueva York, tal vez una derivada o complementaria de la otra; y una tercera en Ginebra, sobre la que deberá volverse más adelante, pasarela —según lo publicado y jamás desmentido— de fondos multimillonarios³³.

³² Protocolo Notarial 231, Ley 12990, escritura 60, del 14 de noviembre de 1984, Colegio de Escribanos de la Capital Federal, copia del Registro Notarial 961, según escritura autorizada por la escribana María Elena Buschiazzo de Vidaurre, con firma de Jorge Luis Borges, comprando el apartamento en Rodríguez Peña, 1228, séptimo piso, entre Arenales y Juncal.

³³ Aparte de la cuenta suiza, Borges tuvo, hasta 1979, en el Chase Manhattan Bank de Nueva York, un *time deposit account number* 16006165 y un *saving account number* 099-24503, que llegaron a cobijar 700 mil dólares. Entre 1970 y 1984, por esas cuentas y por otra existente en el Banco de Galicia de Buenos Aires, pasaron tal vez los 452 mil dólares, 200 mil francos franceses y 5 millones de pesetas acumuladas en premios. En este recuento no se valorizan las 160 condecoraciones en oro, plata, marfil y platino, el medio kilo de oro de otro premio que le otorgaran en Sicilia, Italia, y las 84 libras esterlinas también de ese metal. Tampoco entran en juego los dividendos por los suculentos derechos de autor fuera de la Argentina. María Esther VÁZQUEZ, *Borges, sus días y su tiempo*, Buenos Aires, Javier Vergara, 1999, *La Semana*, 26 de noviembre de 1987, cit.; y carta de Miguel de Torre del 22 de febrero de 1999.



PROCOLO NOTARIAL

LEY 12.990 - RUBRICA



A 025451604

Que sus bienes resultarían de los instrumentos públicos y...
 privados, documentós y constancias que aparezcan después de...
 su fallecimiento. TERCERO: Que INSTITUYE HEREDERA UNIVERSAL...
 de todos sus bienes, dinero, fondos depositados en Bancos del...
 país o del exterior, títulos y valores, derechos de autor, mu-...
 bles, libros, objetos de arte, manuscritos, premios, medallas, ...
 condecoraciones y demás que resulten de su propiedad, a su...
 buena amiga, doña María KODAMA, con excepción de los que lega-...
 rá en las cláusulas siguientes, a: CUARTO: LECA a su leal...
 servidora Epifania UMEDA de ROBLEDO, la mitad del dinero en...
 efectivo o depositado en instituciones bancarias sitas en el...
 país o en el exterior, que resulte de su propiedad, a la fe-...
 cha de su fallecimiento. QUINTO: LECA a su hermana Morah...
 BORGES viuda de Guillermo de Torre, la parte de la bóveda fa-...
 miliar sita en el cementerio de La Recoleta que correspon-...
 dió al compareciente en la sucesión testamentaria de su se-...
 ñora madre, doña Leonor Rita Acevedo de Borges. SEXTO: LECA a...
 su buena amiga doña Annolise VON DER LIPPEN las obras "Enci-...
 clopedía", de Brockhaus, "Diccionario etimológico", de Kluge...
 y "Dichter und Dichtung der Zeit" de Söckgl que el compare-...
 ciente conserva en su biblioteca. SEPTIMO: LECA a su sobrino...
 don Miguel Jorge de Torre los 17 volúmenes que integran la...
 obra "Las mil y una noches", de Burton, que también guarda el...
 comparecient. e en su biblioteca. OCTAVO: Que designa alba-...
 cas testamentosarios y ejecutores partidores de todos sus...

Fragmento del testamento de Borges de 1979.



PROCOLO NOTARIAL

LEY 12.990 - RUBRICA



114



A 025451605

bienes, cualquiera sea el lugar en que se encuentren, a los...
 doctores Eduardo César Amaro Pourciel y Carlos A. Fernández...
 Ordoñez, para que actuando conjunta o indistintamente, dispen-...
 gan y ejecuten lo necesario a fin de que se cumplan éstas...
 sus últimas disposiciones, a cuyos efectos los faculta con...
 toda la amplitud de poderes que, según las circunstancias, ...
 les sean menester. Asimismo, conjunta o indistintamente, asumi-...
 rán la administración de su herencia hasta la adjudicación...
 de los legados instituidos. NOVENO: Que este testamento ex-...
 presa su última y bien deliberada voluntad y en consecuen-...
 cia revoca cualquier otro que pudiera haber otorgado. Y no...
 teniendo más nada que disponer al respecto, pone fin a la...
 presente escritura que transcurrió en un sólo acto ininte-...
 rrumpido y en presencia de los testigos: Rodolfo NUIZ, argen-...
 tino, nacido el 12 de noviembre de 1919, domiciliado en Jun-...
 cal 840, octavo piso, H. de esta ciudad, divorciado, médico, con...
 Cédula de Identidad de la Policía Federal 1.656.032; don...
 Mario Augusto CRIVELLI, argentino, nacido el 20 de junio de...
 1920, domiciliado en Libertad 1376, undécimo piso A. de esta...
 ciudad, casado, químico, titular de la Cédula de Identidad de...
 la Policía Federal 1.995.496 y don Juan Carlos TABOADA, argen-...
 tino, nacido el 20 de marzo de 1921, domiciliado en Marcelo T...
 de Alvear 1531, cuarto piso A. de esta ciudad, casado, abogado, ...
 con Cédula de Identidad de la Policía Federal 1.709.875, Los...
 trea personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, quiénes...



ACTUACION NOTARIAL



A 023885021

de su fallecimiento, TERCERO: Que INSTITUTE HEREDERA UNIVER-
SAL de todos sus bienes, dinero, fondos depositados en Ban-
cos del país o del exterior, títulos, y valores, derechos de
autor, muebles, libros, objetos de arte, manuscritos, pre-
mios, medallas, condecoraciones y demás que resulten de su
propiedad, a su buena amiga María KODAMA, con excepción de
los que legará en las cláusulas siguientes. CUARTO: LEGA a
su hermana Norah BORGES viuda de Guillermo de Torre, la -
parte de la bóveda familiar sita en el Cementerio de la Re-
coleta que correspondió al compareciente en la sucesión -
testamentaria de su señora madre, doña Leonor Rita Acevedo
de Borges. QUINTO: LEGA a su buena amiga doña Annelise VON
DER LIPPEN las obras "Enciclopedia" de Brockhaus, la más re-
ciente; "Diccionario etimológico" de Kluge y "Dichter und -
Dichtung der Zeit" de Soergl, que el compareciente conserva
en su biblioteca. SEXTO: LEGA a su sobrino don Miguel Jorge
de Torre los 16 volúmenes que integran la obra "Las mil y
una noches", de Burton, que también guarda el compareciente
en su biblioteca. SEPTIMO: Que designa ALBACEAS TESTAMENTA-
RIOS y ejecutores partidores de todos sus bienes, cualquier
sea el lugar en que se encuentren, a su amigo el señor
Ernesto Clemente Pedro ANNECOU, con Libreta de Enrolamiento
O.266.339 y a su abogado el doctor Osvaldo Luis VIDAURRE,
Documento Nacional de Identidad 4.377.164, para que actuan-
do conjunta, o indistintamente, dispongan y ejecuten lo nece-

Fragmento del testamento de Borges de 1985, donde falta la cláusula 8.



ACTUACION NOTARIAL



16

2

A 023885022

sario a fin de que se cumplan éstas, sus últimas disposi-
ciones, a cuyos efectos los faculta con toda la amplitud de
poderes que, según las circunstancias, les sean menester. -
Asimismo, conjunta o indistintamente, asumirán la adminis-
tración de su herencia hasta la adjudicación de los lega-
dos instituidos. NOVENO: En este estado manifiesta el señor
Jorge Luis Borges que es su deseo gratificar en vida a su
fidel servidora doña Epifania UVEDA de ROBLEDO, mediante la
donación, sin cargo alguno de dos mil quinientos australes
en efectivo. Por tanto -agrega- si a la fecha de ocurrir -
su fallecimiento no se hubiere concretada la donación, dis-
pone que la suma indicada sea entregada por los albaceas
testamentarios, a su nombrada leal servidora. DECIMO: Que es-
te testamento expresa su última y bien deliberada volun-
tad y en consecuencia revoca cualquier otro que pudiera -
haber otorgado. Y no teniendo más nada que disponer al res-
pecto, pone fin a la presente escritura que transcurrió en
un sólo acto ininterrumpido y en presencia de los testi-
fos: Susana Esther CATUREGLI, argentina, escribana, de esta
do civil viuda, con Documento Nacional de Identidad 4.568.
318, con domicilio en Rosario 552, segundo piso, A. de esta
ciudad; nacida el 17 de enero de 1943, don Leonardo Oscar
LITVINOV, argentino, casado, escribano, con Libreta de Enrola-
miento 4.527.036, nacido el 24 de abril de 1945, domicilia-
do en Bolivia 805, de esta ciudad; y doña Lucía del Carmen

Se impone aquí la digresión de que, el 18 de marzo de 1986, a menos de tres meses de su muerte, Borges otorgó además poder desde Ginebra, en favor de Osvaldo Luis Vidaurre. Sobre esa base legal, el 22 de abril siguiente, el letrado hizo desalojar apuradamente a *Fani* del domicilio porteño del escritor, ignorando que el apartamento era también propiedad de su hermana Norah en un 29,49 por 100. La innecesaria e hiriente acción trepó a los títulos de los periódicos. La familia sanguínea lo sintió como un atropello, evoca Miguel de Torre, uno de los dos sobrinos del autor. *Fani* lo registra como un hecho inadmisibile, estimando que a Borges le fue ajeno. Casi inaudible deja tácitamente en el aire que no merecía esa retribución, sin sacar a relucir la evidencia de que en pago de un modesto salario, casa y comida, sirvió a Borges y a su madre desde 1948, gratis de 1975 en adelante, precisan algunos. Intercambiando las consonantes de lugar en el apellido de quien la expulsaría de la vivienda en la que la acogiera Borges, para someterla económicamente en los tribunales, enumera dolido como fue entregando a «Virraude», uno a uno, los mandatos que le otorgara o confiara su patrón: la llave de la caja fuerte del banco donde se guarecían 160 condecoraciones de materiales preciosos, los billetes nacionales y las divisas retenidos entre las páginas de los libros, los poderes para trámites bancarios y el cobro de los derechos de autor en Buenos Aires, recibos de expensas, cuotas de la bóveda familiar de la Recoleta y otros papeles de cualquier gobernanta y ama de llaves de un señor solo en casa sola³⁴.

Cerrando momentáneamente el paréntesis, para el círculo cortesano de Borges estos inesperados vuelcos se verificaron de manera aún más exasperante en las permutas de albaceas. Los doctores César Amaro Pourciel y Carlos Fernández Ordóñez fueron relevados por el antes citado Osvaldo Luis Vidaurre y por Ernesto Clemente Pedro Annecou, un profesor probablemente de origen vasco, para algunos inescrutable. Repentinamente, este Annecou se declaró «amigo» de veinte años del escritor, sin que «ninguna» vez hubiera estado en su casa, salvo para echar a *Fani*

³⁴ Entrevistas antes citadas con Miguel de Torre y *Fani* Uveda de Robledo. María Inés Bonorino, *La Gaceta de Hoy*, 16 de mayo de 1986. María Esther Vázquez, su carta de lector en *La Razón*, 2 de junio de 1986. *La Semana*, 16 de mayo y 18 de junio de 1986. *Siete Días* 989, del 19 al 25 de junio de 1986.

a la calle, como se viera en el párrafo anterior. Su participación figura en el acta levantada por la escribana María Alicia Benedetti de Ortiz, haciendo el inventario de los objetos presentes en el domicilio de Borges, mientras la salud de éste se hundía en Ginebra³⁵.

Discurría el mes de abril de 1986. Kodama desmentía a Paloma Caballero, de la agencia EFE, el murmullo que circulaba sobre la deteriorada salud del literato. El cable negaba veladamente que hubiera sido hospitalizado, lo cual ya había ocurrido al menos una vez, aconteciendo una segunda durante ese abril, como lo hiciera público tras el deceso Jean-François Balavoine, uno de los dos médicos suizos que lo atendieron: la primera entre enero y febrero en el Hospital Cantonal de Ginebra, y la segunda durante abril y mayo de 1986 en la Clínica de l'Arve. La información lo situaba dictando poemas y prosa poética para una película que recobraba a Venecia de las aguas³⁶.

Kodama persistiría durante ese mes de mayo de 1986, nuevamente ante la agencia EFE, afirmando que Borges está «bien, desea tranquilidad», esperando la llegada de su biblioteca personal a Ginebra «porque necesita sus libros para vivir y porque es absurdo que estemos comprando aquí obras que él tiene allá». Lo reiteraría ante los enviados de la revista *Gente* a Suiza, Alfredo Serra y Danielle Raymond. Pese a ello, el primero de éstos publicaría que el escritor estuvo internado en mayo de 1986, noticia algo retrasada, al confirmarse un cáncer que «pronto» lo mataría, esa sí una previsión acertada. Florencia Braguinsky de *La Semana* montaría en esos días inútilmente la guardia delante del Hotel l'Arbalète, en el número 3 de la Rue de la Tour-Maitresse, queriendo ver a Borges. En la recepción del hotel le indicaron por orden de María Kodama que dejara escritas sus señas para esperar una respuesta que nunca le llegó, al igual que a los cotidianos *Liberation* de París y el local *Tribune de Genève*. Si no se quería responder a los periodistas, ¿por qué no se les dejaba dicho que

³⁵ Dr. Alberto Gowland, alegato sobre «la idoneidad de los testigos», en «Kodama, María c/Uveda de Robledo Epifanía s/Rendición de cuentas». Cuaderno de Prueba Actora, Buenos Aires, 24 de marzo de 1988.

³⁶ *Clarín*, 1 de abril de 1986, *El País*, 2 de abril de 1986. *Interviú*, 2 de julio de 1986. *Noticiero Latinoamericano*, Ginebra, 31 de marzo de 1986.

Ginebra, 6 de mayo de 1986

Queridos amigos de la Agencia E.F.E.:

Les envío estas líneas para que las publiquen donde quieran. Lo hago para terminar de una vez por todas con el asedio de los periodistas y con las llamadas y las preguntas de las que estoy cansado.

Soy un hombre libre. He resuelto quedarme en Ginebra, porque Ginebra corresponde a los años más felices de mi vida. Mi Buenos Aires sigue siendo el de las guitarras, el de las milongas, el de los aljibes, el de los patios. Nada de eso existe ahora. Es una gran ciudad como tantas otras. En Ginebra me siento misteriosamente feliz. Eso nada tiene que ver con el culto de mis mayores y con el esencial amor a la patria. Me parece extraño que alguien no comprenda y respete esta decisión de un hombre que ha tomado, como cierto personaje de Wells, la determinación de ser, un hombre invisible

Con todo aprecio se despide de ustedes



Jorge Luis Borges.

Carta de Borges enviada a la agencia EFE con su voluntad de quedarse en Ginebra. (Gentileza de la agencia EFE.)

desistieran pues no había voluntad de recibirlos? Los conserjes del Arbalète los espantaban con un «se fueron a la montaña», que nadie podía creerse. La prensa acudía a Ginebra, porque la inquietud por la ausencia y el silencio de Borges cundía en Buenos Aires. Los dos periódicos líderes del país, *Clarín* y *La Nación*, daban noticias contradictorias. El embajador argentino en Berna, Juan Carlos Katzenstein, desmentía una internación de Borges en un nosocomio de Ginebra el 26 de enero y por 22 días, volviendo al hotel acompañado por una enfermera. ¿Había algo de cierto?, ¿estaban de tapadillo dentro?, ¿o era que Borges yacía en una clínica o en un hospital, con una salud tan menguada que en un futuro podría ponerse en duda su lucidez para descifrar los actos de esas semanas, tales como casarse por procuración en Paraguay, desalojar a *Fani* de su casa de Buenos Aires a través de un apoderado, ceder el control de su cuenta en Suiza por vía de la notaría de Pierre Mottu en Ginebra, u otorgar representación a Osvaldo Vidaurre³⁷?

Éste, al igual que Annecou, entra en la presente historia de la mano de María Kodama. Ella y Vidaurre fueron captados por el ojo de este libro en las calles de Ginebra el 1 de octubre de 1986, cuando acompañados por el ex-diplomático francés, Jean Pierre Bernés, fueran a finiquitar tratos con el abogado Daniel Meyer. Las exclusivas fotos que estallan en estas páginas, los inmortalizan en las aceras de la Rue Ferdinand-Hodler, antigua Rue Malagnou. Las escenas se suceden hasta pasar por debajo de una ventana, tras la cual setenta años antes Jorge Luis Borges y su hermana Norah contemplaran las murallas que los separaban de la *ciudad vieja*. Ferdinand Hodler, pintor suizo nacido en 1853 y muerto en 1918, heredó con posterioridad al paso de los Borges por Ginebra el trozo inicial de la *Rue Malagnou*, que continuó su numeración, cediendo las primeras calles donde viviera el escritor a un pintor que los hermanos admiraran.

Osvaldo Luis Vidaurre, Daniel Meyer y «María Kodama Borges» firmaron ese día un *agreement* redactado en inglés poniendo término

³⁷ *La Razón*, 22 de mayo de 1986. *Gente*, 14 de enero de 1988. *La Semana*, 21 de mayo y 6 de agosto de 1986, y 26 de noviembre de 1987. *Tribune de Genève*, 19 de junio de 1986. *La Nación*, 22 de febrero, 31 de marzo y 15 de mayo de 1986. *Clarín*, 31 de marzo de 1986. Any Ventura, *op. cit.*



María Kodama, su abogado Osvaldo Vidaurte y Jean Pierre Bernés, yendo al estudio del abogado Daniel Meyer, en la calle Ferdinand Hodler de Ginebra. (Foto: Jorge Gaggero.)

a la relación del exánime Borges con el abogado Meyer, que se encargara pocos meses antes de tramitar un permiso de residencia para el escritor en Ginebra, un tema que valdrá la pena examinar en un capítulo venidero. Con ese documento y en virtud de un recibo adjunto firmado por el letrado helvético aceptando 2000 francos suizos en calidad de «todo saldo» de honorarios, se apuntaba a que la sucesión de Borges se realizaría en la Argentina, y no en Suiza. A Osvaldo Vidaurte se le reconocía el rango de «ejecutor testamentario» de Borges y apoderado de *María Kodama Borges*, «esposa» y «principal beneficiaria» del difunto. Acotando el acuerdo a liquidar el resto de una factura por una banal gestión legal de un permiso de residencia, quedaba circunscrito a eso el poder otorgado por Borges a Meyer, poniéndolo



Daniel Meyer, abogado de Ginebra. (Foto: Jorge Gaggero.)

fuera del radio de acción de asumir la sucesión desde Ginebra, como se llegó a pensar inicialmente en círculos suizos. Si así hubiera ocurrido, el fisco cantonal habría ordenado levantar el secreto bancario sobre las posibles cuentas de Borges, amén de que le sería aplicada una gravación impositiva que podía absorber cerca del 30 por 100 de sus haberes. Es de calcular que tal aritmética era desfavorable para Kodama y Vidaurte, porque la sucesión en la Argentina, donde los bienes eran escasos, no acarrearía retenciones fiscales cuantiosas, quedando a resguardo los flujos de divisas que pudieran estarse bombeando por fuera del país³⁸.

Bajo tierra desde hacía más de tres meses, aquélla no debía ser la matemática que preocupara a Borges. Si sus ojos hubieran podido ver y las paredes se le hicieran transparentes, se habría percatado de que dos abogados y Kodama, estaban acodados escudriñando papeles que incidirían en su sucesión terrenal, intramuros del originario 17 de la Rue Malagnou, luego 7 de la Rue Ferdinand-Hodler. En vida, Borges se notificó de este cambio de nombre para la calle y tal cual lo trasladó al periodista suizo Jacques Secretan, que lo entrevistó en su domicilio de Buenos Aires el 22 de octubre de 1985. Pero el detalle no fue dilucidado por Kodama, que le declaró al periodista Jorge Cruz del diario *La Nación*, que la casa donde permaneció Borges varios años de su juventud había sido derribada, para erigir la embajada de Turquía, una información doblemente equivocada porque no hubo tal demolición y porque la legación diplomática turca en Ginebra nunca residió en ese sitio.

La foto de la fachada de donde se establecieron los Borges en esa ciudad, marcada con una cruz y una leyenda al pie de la madre del autor identificando la casa y la calle, fue reproducida en el libro que Alicia Jurado le dedicara, *Genio y figura de Jorge Luis Borges*, cuya primera edición es de 1964. La misma imagen fue recogida en 1987 por Miguel de Torre, en las fotografías y manuscritos de su tío que recopilara con «Prólogo» de Adolfo Bioy Casares. Nueve años después la postal volvió a la prensa en *Viva*, la revista dominical del popular matutino argentino *Clarín*, ilustrando una nota en la que

³⁸ Nota de honorarios de Daniel Meyer, 20 de junio de 1986; cartas de Thomas Guy Higson de Consultations Juridiques et Fiscales del 12 y 24 de julio de 1986; «Agreement» del 1 de octubre de 1986 entre Osvaldo Vidaurte, Daniel Meyer y María Kodama, documentos en el archivo del autor.

María Kodama da la sensación de haber inducido por ficción la desaparición de un edificio que sigue invariable en aquel conjunto urbano. Ella debió olvidar que «al caminar por las calles de Ginebra», Borges «era capaz de ir describiéndome todos los recorrecos que recordaba de su adolescencia, hace setenta años»; una «ciudad que él me mostró», de la que no quedó exenta la otrora Rue Malagnou 17, la que «me llevó a conocer». Cae por su peso que allí debió colocarse la placa recordatoria que le dedicara la Alcaldía de Ginebra, donde Borges pergeñó sus inicios intelectuales que después dieran vuelo universal a su fabulosa obra; no en la pared de enfrente al apartamento donde lo llevaron en silla de ruedas para que pasara sus tres días finales, en el que alterna Kodama sus noches suizas de este fin de siglo³⁹.

Acelerando la moviola del tiempo para resituarse en ese paisaje a Osvaldo Vidaurre, debe saberse que, paralelamente a ser abogado de Borges, designado por poder desde Ginebra, sería nombrado también en ese mismo año 1986 apoderado de Kodama, reemplazando a Annecou, quien cumplió dicho cometido los seis años precedentes, por más que en algún auto judicial sobre una causa a la que se deberá volver más detalladamente en capítulos subsiguientes, dice haber sido sólo «conocido» de Kodama. Ella le había concedido mandato en 1980 en la escribanía de María Elena Buschiazzo de Vidaurre, justamente la esposa del Vidaurre del cual se viene hablando.

Su designación en sustitución de Annecou para representar a Kodama en 1986 debe completarse con el nombramiento de su cuñado, Juan Antonio Buschiazzo. Así los firmaron ambos, mancomunados en el despacho de María Alicia Benedetti de Ortiz, una escribana que secundó a Annecou en el desalojamiento de *Fani* del apartamento de los Borges, previo encierro con llave en el sector de la cocina dejándole salida a la calle sólo por la puerta de servicio y la imputación de robo de papel higiénico y otros enseres domésticos.

³⁹ Alicia JURADO, *Genio y figura de Jorge Luis Borges*, Buenos Aires, EUDEBA, 1996. Miguel de TORRE, *Borges, fotografías y manuscritos*, Buenos Aires, Ediciones Renglón, 1987. *La Nación*, 18 de junio de 1986, 24 de abril de 1987 y 3 de junio de 1990. *Clarín*, revista *Viva*, del 9 de junio de 1996, cit. Copia magnetofónica de la entrevista de Jacques Secretan a Jorge Luis Borges, Buenos Aires, 22 de octubre de 1985, archivo del autor. Jean Pierre Bernés, en sede judicial de Buenos Aires, 3 de mayo de 1989. *Para Ti*, 2 de enero de 1978.



Casa de Rue Malagnon, 17. Residencia de los Borges entre abril de 1914 y junio de 1918. (Gentileza de *Clarín*.)

Estos ovillos se enredan infinitamente con los hilos que llevan a los testigos de los dos testamentos. Los tres del pergeñado en 1979 eran hombres de horizontes diferentes: un médico, un químico y un abogado. Los tres del concertado en 1985 son escribanos, dos de ellas mujeres. En la ficticia ciencia de este cuento, que nada tiene de fantástico, es ya suficiente el seguimiento de este batallón de especialistas, zigzagueando en la retaguardia de una única mujer. Se sueldan para la presunta apropiación de un afortunado creador en su declive biológico, gracias a los eternos dividendos del genio. Se disponen y se atrincheran en el escenario para la guerra sucesoria que sobrevendría tan pronto se concretara la marcha sin retorno a Suiza.

EL NAUFRAGIO DE LA VEJEZ

Si a este cuadro se le suma que, en los prolegómenos de la partida de Borges de la Argentina en noviembre de 1985, su médico de cabecera, Alejo Florín Christensen, hostil a ese desplazamiento, fue suplantado por Jorge Fellner, se configura un panorama preñado de legítimos celos y suspicacias. Fellner, «un conocido» de la que sería «su flamante esposa», pudo ser probablemente consultado en un fallido intento de obtener anuencia para el fatídico traslado a Europa. Si se buscó su opinión para que refrendara en aquella circunstancia, que viajar podía no ser letal para Borges, el propósito, se sospecha, fue disipado. Se presume que el diagnóstico coincidió con el de otro médico llamado en consulta, Guillermo Masnatta. Éste pertenecía a la Sociedad de Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines, lugar en cuyo comedor de la avenida Belgrano en Buenos Aires, Borges solía almorzar con Roberto Alifano, a quien dictara sus escritos hasta la mañana misma del día en que se «mandó mudar»* del país⁴⁰.

En las semanas previas, los altibajos de la salud de Borges inundaron la prensa cotidiana. Finalizando agosto de 1985, al disertar pre-

* Expresión argentina que se refiere a la acción de marcharse de un sitio, sin posibilidad de retorno. [N. del E.]

⁴⁰ «Borges, Jorge Luis s/sucesión testamentaria»; «Kodama, María c/Uveda, Epifanía s/Rendición de cuentas», y Ezequiel Martínez, *El Periódico de Catalunya*, revista dominical, 25 de julio de 1999.

cisamente en el sindicato donde conocería a Masnatta, pareció despedirse del público de Buenos Aires. «Quizás ésta sea la última vez que hable aquí», avanzó. Al mes siguiente, circularon «noticias contradictorias». Se anunció que estaba «grave», alarma que terminó aquietándose en las vicisitudes de un hombre de 86 años aquejado de una «afección gastrointestinal»; abatido por «las alternativas de un estado gripal que le obligó a guardar cama y, consecuentemente, a cancelar las actividades». Entre ellas se encontraban dar una conferencia en Buenos Aires con ocasión del Día del Bibliotecario el 13 de septiembre, asistir a «la presentación de un libro en la ciudad de Mar del Plata»; y acompañar a su amigo Adolfo Bioy Casares, que publicaba *La aventura de un fotógrafo en La Plata*. María Kodama terminó desmintiendo el «estado preocupante» de Borges. Le contó a Vilma Colina, de *Somos*, una de las periodistas de su predilección, que el sábado 21 de ese mes había almorzado con el escritor en Maxim's, pasando la tarde juntos en su casa rodeados de enciclopedias. El desaparecido semanario develaba en exclusiva que a la pareja le quedaba pendiente un viaje de dos meses y medio por Europa, «con estadas de tres días en diferentes lugares, desde Nápoles y Yugoslavia, con congresos y conferencias». Pero la salud seguía flaqueando. En una entrevista inédita en la Argentina con el periodista suizo Jacques Secretan, Borges confesó en octubre de 1985 tener problemas físicos. «Sufro, no me siento bien, me fatigo mucho», resumió. Alicia Jurado lo notaba desmejorado. «Estaba muy viejo, tenía diabetes y otras cosas. El estado general era bastante flojo y él ya sabía que tenía una enfermedad incurable. Yo lo veía muy flaco, muy destruido. A mí me parecía que irse de viaje en esas circunstancias era peligroso». Para Sara Kriner de Haines estaba «muy desgraciado», carcomido por úlcera, diabetes y enfisema, permanentemente con fiebres vespertinas y temblores, como un tuberculoso. Roberto Alifano lo veía muy delgado y extremadamente débil, teniendo presente que el día de su partida, al salir de almorzar con su hermana Norah en el Hotel Dorá, frente a su domicilio de Buenos Aires, y en otra oportunidad anterior con el periodista Osvaldo Ferrari en la calle, Borges perdió el equilibrio y rodó por los suelos. Viviana Aguilar sentía que se dejaba mansamente morir, con los brazos caídos. Fani Uveda de Robledo, su sirvienta, observó reiteradas subidas de fiebre. Conoció que para entonces María Kodama lo condujo a que lo examinaran, «haciéndole una prueba con un tubo en el estómago que a él le dolió mucho,

pero no sabía para que era». Una enfermera estuvo en esos días previos al viaje mortal en el domicilio, sacándole sangre «de un lóbulo de la oreja para un estudio, decía...», sobre lo que Borges solo le manifestó que «estaba enfermo de hepatitis»⁴¹.

Empleando términos científicos, el médico Guillermo Masnatta desgana las razones de tanto malestar. Clínico general y colaborador del eximio cardiólogo y recientemente desaparecido René Favalaro, el doctor Masnatta supo visitar a Borges en sus últimos siete años. Su relato entra en algunos detalles de ese estado de cansancio en el cual se debatía, añadiendo un análisis psicológico que incursiona en esa tierra de nadie donde imprimiera las huellas de su fin. Con antecedente de agravado adenoma o adenocarcinoma de próstata, del cual había sido intervenido quirúrgicamente el 3 de septiembre de 1979, se le palpaba un hígado agrandado que debía corresponder al cáncer que lo empujó a la tumba. Para tener la certeza histológica de esos tumores Borges no quiso que lo exploraran científicamente. Refiere Masnatta que «era muy desconfiado y no se hacía nada, coincidiendo la aparición de su última enfermedad con la acentuación de ciertos rasgos negativos de su personalidad»⁴².

Es aquí donde el testimonio de este médico introduce los síntomas de su decaimiento y derrota. «Borges era un tristón, un deprimido. En más de una oportunidad en aquellos años llegó a decirme que lo que él quería era morir. Esto coincidió con un descenso de su situación, no en el aspecto psíquico donde mantuvo la lucidez.

⁴¹ *La Nación*, 14, 18 y 29 de de septiembre de 1985. *Tiempo Argentino* y *La Razón*, 14 de septiembre de 1985. *Somos*, 20 de septiembre de 1985. Entrevista de Borges por Jacques Secretan, y del autor con Alicia Jurado, Roberto Alifano, *Fani* Uveda de Robledo, Viviana Aguilar y Sara Kriner de Haines, cit., y las declaraciones judiciales de esta última, cit.

⁴² Entrevista del autor con el doctor Guillermo Masnatta, Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999. Otro médico, Carlos Capdevila, precisó para el semanario argentino *Somos* del 20 de septiembre de 1985, que el 3 de septiembre de 1979 el cirujano Luis Montenegro le practicó a Borges una adenomectomía, tratándose de un «adenoma benigno». Desde esa fecha hasta 1984 «su historia clínica no registra ninguna infección urinaria. Si en este momento la hubiera, la anorexia y el decaimiento puede ser atribuidas a esa infección». La periodista autora de la nota, Vilma Colina, agregaba de sus propias fuentes que Borges no estaba en peligro, porque «exceptuada una diabetes leve, absolutamente controlada, tiene buena salud. Come bien y equilibradamente. Y es propenso a las gripes en el grado en que lo es todo el mundo». Entrevistas antes citadas con Philippe Wursten y Jean Pierre Bernés.

Era evidente que se venía abajo. La última vez que lo vi, tenía un proceso más bronquial que pulmonar y le prescribí antibiótico sin saber si era virósico o bacteriano porque él seguía firme en su negativa a someterse a exámenes o radiografías». Sara Kriner de Haines, acuerda, agigantando las penas: «estaba profundamente deprimido y desgraciado»; quería morir porque «se sentía sumamente disminuido, desvalorizado, muy solo». María Esther Vázquez lo señala cansado, con parestesias, menguada su capacidad de trabajo, lento para dictar, doblemente desvalido por la ceguera y la vejez, con mala circulación sanguínea, decrepito, enfermo sin voluntad propia, desdichado, que llorando le dijo «estoy encerrado y no puedo hacer nada». Su hermana Norah lo despidió para el «desaconsejable» viaje que se saldaría con su vida, sin saber que lo hacía porque Borges no le contó que se estaba por subir a un avión. En su endeble ancianidad hacía caso omiso al efecto previsible del invierno europeo. Ella lo veía temblar, no pudiendo estar en pie «mucho tiempo»⁴³.

Masnatta no supo que él mismo fue el último médico que lo revisó, una noticia que aporta Roberto Alifano, quien lo hizo acudir por la mañana ese 28 de noviembre de 1985, sin saber que era ese jueves cuando al caer la tarde el escritor despegaría hacia Europa. El médico lo encontró postrado en la cama. Recuerda que Borges le preguntó si estaba en condiciones de moverse o salir, a lo cual Masnatta respondió: «¡No! Mire, así como está debe guardar reposo, no le conviene cambiar de clima, ni siquiera salir de la casa». Pocos días antes, concretamente el 18 de noviembre de 1985, en una comunicación telefónica posterior a la entrevista que le realizara el mes anterior el periodista Jacques Secretan, Borges le comentaba en relación con el viaje a Europa que tenía previsto realizar, «que los médicos me han dicho que me quede quieto y debo obedecerles, deben saber lo que dicen...». Durante esas semanas *Fani* preparó y deshizo tres veces las maletas para un viaje que se supeditaba a la evolución del estado de salud del escritor. Era de esperar que hablara de ello cuando, exactamente en la mañana de las vísperas de su partida, telefoneó a Viviana Aguilar para anunciarle que partía al Japón, previa escala en Ginebra «porque María quería ir allá y que, bueno..., era

⁴³ Entrevistas con Sara Kriner de Haines y María Esther Vázquez, cit. *La Nación*, 31 de marzo y 11 de mayo de 1989.

un lugar con gente muy agradable». Como «de sus viajes le gustaba volver», Aguilar quiso tranquilizarse: «¿vas a volver?», preguntó. «Tal vez, no», respondió él. «¿Por que tan lejos?», inquirió ella. Era el 27 de noviembre de 1985 y Borges rehuyó el viaje como tema de la conversación. Repuso que era un proyecto y que la llamaría al día siguiente para desayunar o almorzar juntos. En vez de hacerlo, prefirió comer al mediodía con su hermana Norah, en el Hotel Dorá, a quien, como se mencionara anteriormente, no le diría nada de su proyecto de irse de la Argentina esa misma tarde, desobedeciendo a la medicina. Trocó su primavera por el invierno europeo, con «un episodio agudo y siendo un individuo deprimido físicamente», se envara Masnatta con la autoridad científica que ostenta⁴⁴.

Para los profanos este médico agrega que «por lo general la gente muere por una *intercurrencia infecciosa*. Cualquiera sea la enfermedad —salvo un paro cardíaco, por supuesto—, los últimos que se lo terminan comiendo a uno son los bichos. El fin llega con una invasión bacteriana y Borges tenía una fuente para invadirlo. De manera que había que cuidarlo». ¿Le quedaba capacidad para decidir? «Desde el punto de vista de su lucidez, sí; pero desde el punto de vista de su voluntad, yo no lo sé. Estaba jugado. Era un depresivo crónico y se hallaba disminuido y con la sensación que iba a morir o que se quería morir. Pudo haber entrado en una zona de indiferencia y decir: *hagan lo que quieran, ya no me importa tanto*». ¿Es factible que un allegado abusara llevándose-lo a su antojo? «Si una persona que estaba muy próxima le ofrecía un apoyo, Borges pudo haber dejado que otro le manejara la vida. Le daba lo mismo. Sin discusión, parecía aquejado por una tanatofilia. Yo no sé cuáles eran los niveles de la serotonina de Borges en aquel momento, la sustancia que provoca la sensación de bienestar y optimismo. Borges estaba entregado, deprimido, sugestionado, manejable». En 1984, en el ecuador de la entrevista que me concediera en Ginebra, sobre la que será preceptivo detenerse varias veces más, englobó los pesares que envolvían el atardecer de su existencia: «Pienso en muchas agonías. Impacientemente, deseoso de morir de una vez»⁴⁵.

A estos síntomas y características, conviene completarlos con que Borges era, para algunos, engatusable. Él lo sabía y además pa-

⁴⁴ Sucesivas entrevistas del autor con Jacques Secretan, Ginebra, octubre de 1999; y con Fani Uveda de Robledo y Viviana Aguilar, cit.

rece que se le notaba. Se lo dijo al periodista suizo Jacques Secretan en la entrevista repasada con anterioridad. A propósito de los militares argentinos que arrasaron con miles de vidas y cuantiosos bienes entre 1976 y 1983, Borges le confesaría que lo embaucaron, pues les daría el apoyo creyendo que sanearían el país para después rectificarse al corroborar el saqueo de almas y haciendas. Algo parecido le pasó con el dictador chileno Augusto Pinochet, al que trataría de «caballero», «cordial», «bondadoso», «una excelente persona». Tardíamente reconocería que no era merecedor de tales distinciones, sin renegar de la condecoración que recibiera de un general subordinado del déspota, ocasionalmente al frente de la Universidad de Santiago en 1976. Alguien de la Academia sueca del Premio Nobel, que infructuosamente trató de disuadirlo de aceptar los laureles de la ominosa tiranía, lo hizo condenar al ostracismo perpetuo. La debilidad de Borges por Pinochet no tendría perdón equivalente al de Neruda, en cuanto a su pasado estalinista, al de Asturias, por su servidumbre bajo los regímenes violadores de los derechos humanos en Guatemala, o al de García Marquez sometido ideológicamente a Fidel Castro. Indulgente, Borges generalizaba su autoapreciación: «soy fácilmente engañable, digamos que sí... se me engaña fácilmente». Mirando hacia atrás, Sara Kriner de Haines lo ve, más bien, «influenciable», «vulnerable», «susceptible», soliendo dejarse llevar por las opiniones infundadas de otros. Su primera biógrafa, Alicia Jurado, es más precisa: «Deslumbrante en el campo de lo racional, era cándido en su trato con los humanos. Era un hombre que se equivocaba con respeto a las otras personas; fácil de engañar, sí... pero buena persona...». Sabiendo de su condena a muerte por la enfermedad incurable que se le extendía, tozudo eludiendo los médicos, no queriendo molestar a nadie y negando a los demás el mal incurable que se lo fagocitaba, Alicia Jurado supone que Borges se abroqueló en el secreto para vérselas con la muerte, a la que no temía, otéandola con serenidad⁴⁶.

⁴⁵ Entrevista del autor con Jorge Luis Borges del 5 de octubre de 1994, cuyos extractos fueron publicados por *L'Hebdo*, Lausana, 11 de octubre de 1984; *Der Bund*, Berna, 5 de junio de 1993; *Clarín*, 15 de agosto de 1999; y *El País*, 22 de agosto de 1999.

⁴⁶ Entrevista de Jacques Secretan con Borges y del autor con Alicia Jurado, cit. *El Periódico de Catalunya*, 24 y 25 de agosto de 1999. *Clarín*, 25 de marzo de 1995 y 16 de septiembre de 1996.

EL CÓNSUL HONORARIO

Lejos de aquella invasión bacteriana y de ese deterioro de la autoestima en el cuerpo y alma de Borges, otra era la invasión aludida ese sábado 12 de junio de 1999 por el embajador Vázquez en el acto conmemorativo de Ginebra. Cuando el diplomático auscultara el pensamiento del escritor ante el avasallamiento perpetrado por los Estados Unidos en uno de los conflictos del globo, Gustavo Gramont Berres, confinado en la cárcel de la ciudad (Champ-Dollon), pudo haber percibido la sombra del autor sobre los terribles presagios de sus pensamientos. A la sazón cónsul de Paraguay en Ginebra, su orla se distingue en las bambalinas del casamiento paraguayo contraído entre Kodama y Borges.

Con la tarjeta de presentación de Gustavo Gramont Berres circulaba el Cónsul honorario o general de Paraguay en Ginebra entre 1979 y 1989. Bajo esa identidad fue extraditado de Asunción a Ginebra el 21 de diciembre de 1998, después de purgar siete años de cárcel en Paraguay. En 1991 había sido, a su turno, extraditado de los Estados Unidos, a donde se había fugado desde Suiza.

En Paraguay se le enrostraron las infracciones penales de adulteración de documentos públicos, estafa, fraude, y asociación ilícita para delinquir. En Ginebra el juez Laurent Kasper-Ansermet decretó su detención preventiva por estafa y falsificación de documentos públicos, accediendo en noviembre de 1999 a su libertad condicional por



Alfredo Stroessner, el cónsul Gustavo Gramont Berres y Francisco Franco, en 1975.

razones de salud en espera del juicio oral. Ante los dos tribunales, desde proyecciones distintas, sigue sin rendir eficazmente cuentas de lo que actualmente equivaldría a unos 120 millones de dólares. Las divisas provinieron de dos préstamos concedidos por un consorcio bancario internacional piloteado desde Suiza por el Overland Trust Bank. La operación trituró en dos bocados 46 millones de francos suizos y 54 millones de marcos alemanes, destinados al financiamiento de sendos «emprendimientos» privados del Cónsul en Paraguay, con avales de la SACE, el órgano italiano que asegura los créditos a la exportación. Los capitales se consignaron para levantar una procesadora industrial de frutas que pervive hoy en día con múltiples dificultades (Rosi SA), y un complejo químico que no llegó a edificarse (Lapacho de San Isidro SA). Los fondos nunca fueron devueltos a los bancos. Con su rúbrica, Gustavo Gramont Berres comprometió al Estado de Paraguay como garante, pero los gobiernos posteriores al usurpado por Stroessner no reconocen ni admiten el reembolso de los créditos, la clave del litigio que debe arbitrar la justicia suiza. Con idéntica rúbrica Gramont Berres estafó paralelamente en Ginebra a un particular. Le entregó cuatro cheques sin fondos a Pierre Bonjour por valor de 2,5 millones de francos suizos, a cambio de la suma ade-

lantada en efectivo. El damnificado hace asimismo cola ante el juez Laurent Kasper-Ansermet para resarcirse de la deuda⁴⁷.

La suerte de Gramont Berres viró el 2 de febrero de 1989, cuando, apenas llegado a la presidencia de Paraguay, el general Andrés Rodríguez lo destituyó por decreto. Por ese golpe de pluma su fortuna política se dio vuelta, integrando de repente la lista de treinta ex dignatarios del régimen de Stroessner que pasaron a ser investigados por corrupción. La prensa lo insertó en medio de una cuenta bancaria conjunta en la sucursal de la Unión de Bancos Suizos (UBS) de Lausana con Gustavo y Alfredo Stroessner, hijos del tiranosaurio, pero finalmente la justicia paraguaya no sacó provecho del levantamiento del secreto bancario que decretó el Tribunal Federal de la Confederación Helvética para indagar si los circuitos del saqueo cometido por el régimen militar pudieron desembocar en las playas bancarias suizas. Quizá el casamiento de una de sus hijas con el menor de los Stroessner frenó la belicosidad justiciera del general Rodríguez. A Gramont Berres le quedó colgada la etiqueta de tesorero europeo del séquito dictatorial. Pero en Suiza se perdió la pista del tesoro *stronista*. Por sus cañerías subterráneas circularon los sucedáneos financieros del oro negro, distribuyendo porcentajes mediante sociedades instrumentales de Liechtenstein y Panamá, entre las bocas de expendio de los países exportadores de petróleo (Nigeria, Argelia e Irán) y las refinerías de Paraguay⁴⁸.

El reo se estima desligado de tales proceder. Dice haber sido además nombrado por el depuesto dictador Alfredo Stroessner como embajador especial en 1983, orientando a Jean-Marie Crettaz, su abogado de Ginebra, para que las miradas escrutadoras sobre la suerte de las evaporadas divisas que manejara su firma, se dirijan hacia el derrocado tirano, ahora exiliado en Brasil, y a sus dos hijos. De haber operado bajo órdenes de éstos, el problema para el defenestrado cónsul en supuesta misión encomendada se le dispara al infinito pues no puede probar su verdadera identidad. Carece de papeles solventes que certifiquen que Gustavo Gramont Berres son

⁴⁷ *Le Nouvean Quotidien*, Suiza, 3 de junio de 1992, *La Nación*, Asunción, 31 de diciembre de 1997; *Noticias*, Asunción, 25 de agosto de 1996 y 21 de diciembre de 1998. ABC, Asunción, 15 de septiembre de 1995.

⁴⁸ *Página 12*, 6 de julio de 1991. *Ámbito Financiero*, 22 de abril de 1991. *El Independiente*, 2 de junio de 1989.

sus reales nombre y apellidos uruguayos de adopción —obtenidos, afirma él— cuando tenía 29 años y quedó huérfano. Tampoco tiene nada con qué probar que nació argentino el 30 de julio de 1930 como Benjamín Levi Avzarradel. Al despacharlo a Suiza la justicia paraguaya se quedó con sus cédulas y pasaportes. Sólo dispone de unas fotocopias relativas a sus nombramientos diplomáticos en épocas del régimen despótico, que resultan intrascendentes para las actuales autoridades civiles paraguayas. En Asunción, concretamente, quedó archivado un pasaporte paraguayo a nombre de Gramont Berres, otorgado por la vicecónsul paraguaya en Ginebra, Gloria Morínigo, a su vez su esposa, es decir, su adjunta. El documento lleva la cifra L 2642. Pertenece a una remesa «dada de baja» por el Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país. No tiene fecha de emisión, y señala su expiración para 1994. El supercónsul lo llevaba consigo al ser detenido en los Estados Unidos el 14 de mayo de 1991, habiéndolo utilizado desde 1989, confiriéndole de hecho una validez de seis años, una violación a las reglamentaciones consulares que habilitan sólo por dos años a esos pasaportes diplomáticos. En sus páginas proliferan 10 entradas y 14 salidas del aeropuerto de Barajas en Madrid, la mayoría realizadas en fechas en que Gramont Berres era ya requerido por la justicia, período donde el prófugo también entró y salió sin problemas de la Argentina y Checoslovaquia. En la capital española se domiciliaba en el 37 de la calle Pedro Damián, departamento 3. Interpol distribuyó estos datos a sus usuarios, lo que no interrumpió su paso por Praga, Buenos Aires ni España⁴⁹.

En lo inmediato, Gramont Berres no quiere saber nada más con ciertos enjuagues de su pasado. Embarulla las pistas. Conmina al juez de Ginebra, Laurent Kasper-Ansermet, a que se lo considere Benjamín Levi. Desafía a los registros civiles de la Argentina a que verifiquen si sus padres no fueron Isaac Levi y Sara Avzarradel. Insiste en que vino al mundo en la comuna de Henderson, cuando ésta pertenecía al partido de Pehuajó, hace setenta años, en la provincia de Buenos Aires. Añade que estuvo casado y se divorció de Gloria Morínigo, antigua socia en sus «emprendimientos», vicecónsul paraguaya con él en Ginebra, probablemente argentina, cuyo teléfono en

⁴⁹ Entrevistas personales y telefónicas con Jean-Marie Crettaz, en Ginebra, durante junio de 1999. *Noticiero Latinoamericano*, Ginebra, 20 de junio de 1989. *La Suisse*, Ginebra, 7 de mayo de 1989.



Entrada al Hotel l'Arbalète de Jorge Luis Borges y María Kodama. (Foto: Jorge Sclar.)

Buenos Aires da señales de estar averiado. No aclara si se trata de una sobrina de Stroessner, como lo señaló en su momento la prensa internacional.

Lo que el reo tampoco aclara es si fue en sus oficinas de Ginebra, a calle de por medio con el Hotel l'Arbalète, donde se alojaban Borges y Kodama, que se maquinó el casamiento por procuración en Colonia Rojas Silva, lejos de Asunción, aunque lindero con la Argentina. La falta de constancias campeó en los archivos del consulado, examinados bajo la lupa del Procurador General del Paraguay, Luis Escobar Faella. Ninguna irregularidad fue descubierta en los pasos dados para que un matrimonio, nulo ante la ley argentina, quedara debidamente asentado en Paraguay. El dubitativo Cónsul elude otorgar una entrevista para este libro que podría evaporar sospechas. El crimen, si hubo alguno, continúa de pie en su perfección⁵⁰.

⁵⁰ *Clarín*, 27 de junio de 1991. Cable de la Agencia de Noticias EFE, Asunción, 28 de junio de 1991. *Gente*, 12 de julio de 1991. Carta de Sara Kriner de Haines, del 11 de enero de 1988.

LA ABSTRACCIÓN DE LA ARGENTINA

Si Gramont Berres, alias Benjamín Levi —o viceversa—, urdió prolijamente en la oscuridad el casamiento paraguayo de Borges con Kodama, sin dejar huellas en Ginebra, no esquiva la disyuntiva. O se mantuvo al margen y no tiene nada que ver con la maquinación, o pasó desapercibido al manejar hábilmente los hilos en la trastienda. Si se configuró en marionetista, pudo quizá limitarse a aconsejar el mecanismo de un trámite y a ofrecer contactos en Paraguay, ahorrándose dejar marcadas sus impresiones digitales. La eventual llegada de una investigación, como efectivamente aconteció con el inquisidor fiscal Luis Escobar Faella, orientaría los reflectores hacia Asunción y Buenos Aires en busca de la verdad.

Esta perspectiva es verosímil a tenor de los cambios operados por Borges cuando despegara de la Argentina para nunca más volver. Su inopinada partida dejó en muchas retículas y espíritus imágenes y emociones desconcertantes. No era para menos aunque su actitud pudo ser gobernada por la simple lógica de no privarse de la mujer amada, sin entrar en usos y abusos. En aras de ella es factible que enmendó conscientemente su testamento, rindiéndose a un recóndito deseo. Tanto cabe que lo hiciera voluntariamente, que abdicara a las presiones de Kodama, o que las razones hayan sido otras. Las presunciones y probabilidades pueden resultar suficientemente atroces, no importando que fueran verdaderas o falsas.

Especulaciones aparte, es indudable que Borges hizo dueña exclusiva a Kodama de su herencia, siguiéndola fuera del país. ¿Fue feliz?, o terminó embrujado por las artimañas de un plan de procedencia aún desconocida, como proclama su biógrafo Vaccaro: conspiración que pudo abolir su autonomía de decisión. Es sintomático que se haya ido sin dar explicaciones a su familia, repartiendo muestras a ciertos miembros de su entorno de que se iba por voluntad de Kodama, mientras que a otros los mantuvo en la ignorancia o en la velada confidencia de sólo parte de su proyecto. Cualquiera de esas eventualidades desconciertan a amplias franjas de sus admiradores. Para algunos de éstos es más fácil arrojar la carga sobre Kodama y de tal modo preservar a Borges impoluto en el pedestal, que encajarle todo el fardo en sus espaldas. Si no hubo confabulación, no fue por tanto inverosímil que él firmara un poder en una escribanía porteña o ginebrina para casarse en ausencia. Y que lo firmara allí o aquí no excluye por otra parte la responsabilidad que pudiera endosársele a Benjamín Levi, apodado Gramont Berres. Este singular cónsul, cuya filosofía no lo excluye de concebir estratagemas en los linderos de la ley, pudo haber proyectado la de este casamiento, sugiriéndosela en alguno de los tantos viajes anteriores de Borges a Ginebra, comprometiendo su ayuda en la ignota aldea paraguaya, gracias a la trama dictatorial de Stroessner.

El laberinto puede tener otras bifurcaciones insospechadas. El periodista suizo, Jacques Secretan, entrevistó a Borges en Buenos Aires el 22 de octubre de 1985, faltando justo un mes para que cambiara el testamento, nota que apareció en un diario de Ginebra el 30 de mayo de 1986, catorce días antes de la muerte. Borges comentaba: «me gustaría tanto hacerme ciudadano suizo y terminar mi vida en su país. Dígame, es muy difícil, ¿no?; yo tenía esa esperanza...». Evidentemente eso lo decía eligiendo con suma atención al interlocutor, porque se cuidó de mencionarlo a sus compatriotas que hablaron en esos mismos días con él. Secretan desentierra que Borges asimismo le mencionó que tenía previsto un viaje a Italia, para pasar luego a Suiza «como siempre que *vengo* a Europa». Pero varios de los que supieron de dicho viaje concuerdan que lo aceptaba a regañadientes y a instancias de María Kodama, quien descarga la responsabilidad en Borges, opuesto a renunciar o aplazarlo para cumplir compromisos anteriormente contraídos en Europa.

Mientras tanto, Borges dejaba destilar como una retahíla: «Es ella la que me lleva», como si fuera Kodama o la desesperación de quedarse solo; Kodama o la muerte, en realidad la muerte con Kodama. Afirmando preguntando, ya debía haber hecho suyo aquel refrán, que a lo ineluctable lo único que se le puede pedir es que se postergue, sabiéndose prisionero de su destino, un criterio rector en su talante. «Tengo la convicción de ser más una superstición que una persona. En este momento se me habla mucho del suicidio. La gente piensa quizá que yo debería suicidarme... Hay ejemplos: Séneca, Petronio, Virginia Wolf», comentaba en París al ser entronizado por el presidente francés François Mitterrand, comendador de la Legión de Honor en 1983. Manteniendo la fluctuación, para esas fechas en Buenos Aires, le diría al narrador Mario Goloboff con motivo del suicidio, «yo no sé si es ser sumiso aceptar lo inevitable. Además, ¿qué otra cosa puede hacer uno? Si uno se suicida es una manera de expresar su indignación, pero no sé si vale la pena renunciar a todo»⁵¹.

Al irse sigilosamente, Borges no se vio obligado a dar explicaciones a diestra y siniestra, que, a lo mejor, por razones inherentes a su jardín secreto, evidentemente no tenía ganas de dar. Podían serle difíciles de admitir de boca para afuera, porque ponían en evidencia que era vulnerable a una mujer, porque trasuntaban un flanco débil que no le apetecía mostrar, o porque temió que su antojo de nacionalidad suiza asociado a un viaje que culminaría en ese país se lo interpretaría, cuando menos, como una bizarria; cuando más, un vergüenza nacional.

Dejando de lado el presunto móvil sentimental de las ocurrencias helvéticas de Borges, para su biógrafo Alejandro Vaccaro la idea de hacerse suizo es inverosímil, y una contradicción con él mismo, «quien descreía en la nacionalidad por provocar guerras, expresándolo claramente en el poema "Juan López y John Ward" de su último libro *Los Conjurados*». Pero diseccionando aquellos versos que hermanan a dos víctimas de la conflagración en las Malvinas, un argentino y un inglés, y aplicando su lectura a la extrema vejez

⁵¹ Jacques Secretan, «El último deseo de Borges», *Tribune de Genève*, Ginebra, 30 de mayo de 1986. Mario Goloboff, «Últimos diálogos con Borges», *Clarín*, suplemento *Cultura y Nación*, 15 de agosto de 1999. *Clarín*, 10 de febrero de 1983 y 31 de mayo de 1986.

de Borges queriendo transfigurarse en suizo, su lectura puede auspiciar una visión coherente con el ciclo del escritor, como podrá aun terminar de verse en capítulos venideros. La división del planeta, parcelando distintos países, «cara a los cartógrafos», fomentando «guerras», tuvo lugar para López y Ward «en un tiempo que no podemos entender», tocándoles en suerte «una época extraña». Vale decir que la contradicción de un Borges reclamando la ciudadanía suiza no sería tal si se volcara sobre él la conjugación del tiempo y el espacio en otro contexto. De cualquier modo, descreído de las fronteras que separan países, en otra época que tampoco se podrá entender, un viejísimo criollo argentino, aunque «poeta de todas las ciudades», pudo rendirse a la tentación de revindicarse helvético porque así le latía en las honduras de su alma. Para Philippe Wursten, director general de l'Arbalète, que solía comer o tomar café con Borges, «al final, él quería esa nacionalidad»⁵².

Todo esto viene a cuento para emparentar a Borges con Gramont Berres o Benjamín Levi. Si el Cónsul no será sin duda protagonista de una novela de Graham Greene por más honorario o deshonrado diplomático que haya sido, aquel o este Borges, no resulta un personaje para un relato lineal. «Era el hombre más agasajado del mundo y daba una tremenda impresión de soledad», remarcaría Mario Vargas Llosa en su columna regular del madrileño diario *El País*, citada en un capítulo precedente. El colega peruano lo percibía recluido en su alquimia interior, sacudido por los vértigos trashumantes que, en grandes ciudades y capitales, lo frotaban con halagos y condecoraciones. Los reconocedores de talento se apuraban para adelantarse al final que acechaba en Ginebra.

Las razones e influencias sobre su conducta íntima al término de su ciclo vital permanecen en las tinieblas. Hay que adivinarlas. La multitud de anécdotas no alcanzan para desentrañar el tinglado intelectual que sostenía su comportamiento. De no mediar confesión de partes para relevo de pruebas, a ciencia cierta, nadie podrá saber irrefutablemente si hubo o no captación de su voluntad. Para la ley argentina no la hubo. Por encima de las arbitrariedades y sufrimientos que padeció,

⁵² Entrevista con Alejandro Vaccaro, y *Los conjurados*, cit. En cuanto a «Poeta de todas las ciudades», fue el título utilizado por los periódicos *Clarín*, de Buenos Aires (15 de agosto de 1999), y *El País*, de Madrid (22 de agosto de 1999), en la publicación de la entrevista del autor con Jorge Luis Borges. Entrevista con Philippe Wursten, cit.

podieron motivarlo unas ganas locas de ganarle a la muerte anticipando su llegada volatilizándose. Menos prosaico, el móvil de su desplazamiento pudo deberse a una mujer. Irremediable e irreversible se fue tras ella, desplomándose por la cólera y la posesión del amor, fuera o no compartido: «El nombre de una mujer me delata. Me duele una mujer en todo el cuerpo», había recitado en «El amenazado»⁵³.

Los mitos de Ginebra y Buenos Aires no eran excluyentes en Borges. «Trato de tener patrias un poco en muchas partes del mundo. Para mí es esencial», me confió en una entrevista el 5 de octubre de 1984, en la mítica pieza del hotel l'Arbalète de Ginebra, donde se tomó la foto que se intercalara anteriormente en este libro. Un año después, le diría justamente a Jacques Secretan que, cuando llegaba a un país, se identificaba con la gente, confiándole por ejemplo que visitando el Perú también se sintió peruano. «¿Quiere decir que usted no es ciudadano de ningún país?», atiné a preguntarle yo. «No», me aclaró con desapego, «soy un ciudadano de todos los países, como decían los estoicos: cosmopolita. Es decir, ciudadano del mundo, como tradujo Goethe, *weltbürger*. Yo trato de sentirme sobre todo en cada país que estoy, trato de buscar las afinidades o las gratas diferencias también». Casi exactamente lo mismo le respondería en Buenos Aires, un año después, a Jacques Secretan. A mí me lo había dicho en Ginebra cuando pensaba «fijarse» en Japón, faltando menos de dos años para morir a pocos minutos de marcha de donde hablabamos⁵⁴.

«Estoy milagrosamente vivo, poblado de recuerdos y confusiones. No sé bien a veces dónde comienza el recuerdo de una calle o dónde lo confundo con una calle descrita por un amigo o un escritor. Sí, estoy muy confuso y algo desesperado. Se mezclan tantas cosas juntas en la memoria... Alguna vez, algún día conoceré la sombra del misterio mayor de la muerte», le contaba a la periodista María Inés Bonorino. Enrarecido en ese caos espiritual, un avión apresurado por «encontrar la noche», lo arrancó de la Argentina el 28 de noviembre de 1985. Winston Manrique, cuya pluma reconstruyó la última jornada de Borges en Buenos Aires, repite dos veces las quejas: «Yo no quiero irme! Si me voy me muero por allá». Ese mismo día, le dijo a

⁵³ Emir RODRÍGUEZ MONEGAL, *Ficcionario*, antología de Jorge Luis Borges, México, FCE, 1981.

⁵⁴ Entrevistas de Borges con el autor y con Jacques Secretan, cit.

Sara Kriner de Haines por teléfono, una de sus tantas allegadas, «si vuelvo vivo necesito un psiquiatra, por favor consígamelo». Otra llamada que desguaza las angustias que lo inquietaban en esos instantes, arrinconado en una situación quizá sentida como límite, se refleja en la biografía que le dedicara María Esther Vázquez. Al transcribirse la despedida con Adolfo Bioy Casares, su entrañable cómplice, se oye a Borges lamentarse: «No me va a ir bien, estoy enfermo. El médico me ha desahuciado. Me moriré por ahí, no sé dónde». Parecía que todo le daba igual: «cualquier lugar es bueno para morir», sentenció; relegando la preferencia helvética que recogiera Jacques Secretan⁵⁵.

Es evidente que su profunda intimidad no se la entregó a nadie. Se la llevó a la tumba. Su amistad más grande la tuvo con Adolfo Bioy Casares, pero «fue exenta de confidencias. Por respeto, educación o pudor, ninguno sabía los pesares que el otro padecía en su mundo privado». Estela Canto, de la cual Borges reconoció su enamoramiento en alguna etapa de su madurez, mantuvo con el escritor encuentros periódicos, intercambios literarios y conversaciones sinceras sobre sus afectos posteriores, lo cotidiano y lo histórico. Se vieron hasta cerca del fin de él, poco antes del viaje mortal a Ginebra. Borges no le habló ni de que se iba, ni del cáncer que lo devoraba. Pudo requerirle ayuda, denunciar que lo secuestraban o abrirle las compuertas de sus temores, pero no lo hizo. Le pidió su parecer sobre María Kodama y escuchó. De su boca no salió juicio alguno. No reconoció sentimientos precisos para con la mujer que lo acompañaba en sus idas y venidas por el mundo desde 1975, con quien se trataban de «Usted», como también atestiguan su inseparable asistente literario, Roberto Alifano, y su asistente *Fani*. En esa palabra que pone distancias cuaja la insondable intimidad que los unía, una pareja desprovista de muestras de cariño físico, en la que no atracaba la ternura, encorsetada en la agenda de verse dos veces por semana: los jueves por la tarde y los domingos por la mañana. Estela Canto, *Fani* Uveda de Robledo y Roberto Alifano no lograron capturarle ninguna certeza final. Quizá nadie pudo porque él no quería⁵⁶.

⁵⁵ *El País*, 25 de enero y 6 de junio de 1999. *La Gaceta de Hoy*, 16 de mayo de 1986. Carta de Sara Kriner de Haines, del 11 de enero de 1988.

⁵⁶ Ezequiel MARTÍNEZ, *El Periódico de Catalunya*, revista dominical, 25 de julio de 1999, cit.; Estela CANTO, *op. cit.* Entrevista con *Fani* Uveda de Robledo, cit.

Roberto Alifano, director de la revista argentina *Proa*, conocido especialista en la obra de Borges y Bioy Casares, que ayudó al primero a retocar textos hasta horas antes de su ida sin vuelta de Buenos Aires, no logró entender cómo Kodama pudo sacarlo «un poco a la rastra de Buenos Aires». A imagen de lo que acostumbraban desde hacía diez años, «esa mañana estuvimos leyendo corrigiendo su antología personal y después el último poema titulado “1985”», paradójicamente dedicado a la patria argentina. «Antes de terminar la mañana lo vio el médico Masnatta y le dijo que no podía viajar». Sin asomo de vacilación Borges trajo a colación que el Dr. Florín lo había revisado el día anterior, que era el médico de Bioy Casares y Silvina Ocampo, y le había dado el mismo consejo. «Ustedes los médicos son mayoría y yo debo acatar la decisión de las mayorías, no voy a viajar», afirma Alifano que dijo Borges con un toque de humor sociopolítico. «Al mediodía nos despedimos al venir su hermana Norah a buscarlo para ir a almorzar al Hotel Dorá y quedamos en seguir trabajando al día siguiente», recapitula. Borges no le mencionó «para nada», ni a él ni a su hermana el viaje que iniciaría pocas horas después. Él ya había desistido de viajar, por consejo de los médicos. Por eso cuando fui a buscarlo, a la mañana siguiente, y me enteré de que se había ido, no lo podía creer. Borges no dijo nunca que quería ir a morir a otro país. Al contrario. Incluso me llegó a pedir: “Quiero que usted se haga cargo de que se cumpla mi deseo, de que me lleven a La Recoleta, al lado de mis mayores, cuando me muera”. Pero evidentemente cambió su punto de vista, o se lo llevaron por delante sin que atinara a nada para impedirlo. Su voluntad terminó inclinándose por irse y si la vejez era para él “una forma de soledad”, es lícito que en la suya nadie más tuviera cabida en los confines de sus pensamientos⁵⁷.

⁵⁷ Entrevista con Roberto Alifano, cit., sus declaraciones a la revista *Trespuntos*, 12 de agosto de 1999. Entrevista de Borges con Jacques Secretan, cit.

EL PERMISO DE RESIDENCIA

En medio de sus recaídas en un hospital y una clínica de Ginebra en el primer cuatrimestre de 1986, verificada la metástasis asesina de su cáncer de hígado, Borges retomaría su esperanza de la ciudadanía suiza. El periódico argentino *La Nación* daría la noticia el 4 de mayo de 1986. Semanas antes, María Kodama le pediría al director del Hotel l'Arbalète, donde se alojaban regularmente, que le consiguiera un abogado. Philippe Wursten le acercó al suyo, Daniel Meyer, quien con una procuración firmada por Borges, solicitó un permiso de residencia en Ginebra. Imposibilitado de moverse, fue Kodama con su Polaroid la que hizo las dos fotos del escritor, apoyado contra una pared en su habitación de l'Arbalète, necesarias para el trámite. Meyer argumentó los años de enseñanza secundaria vividos por el reputado literato en la ciudad, sus amistades y conocidos, amén de su delicado estado de salud y la avanzada edad, que le impedían seguir un tratamiento médico idéntico en otro lugar. Ni Borges ni Meyer sabrían que el despacho del letrado se encuentra a pared de por medio en el primer piso de lo que fuera el 17 de la Rue Malagnou, hoy 7 de la Rue Ferdinand Hodler, en donde el escritor residiera durante su temprana juventud en Ginebra, como se vio en una de las fotos anteriores. Las entrevistas entre ambos tuvieron lugar en el Hotel l'Arbalète. Meyer vio a un Borges «anciano, enfermo, fatigado»,

de salud «delicada», no extrañándole que poco después sucumbiera⁵⁸.

En su memoria, y en las copias de la correspondencia consultada para este libro, no existen elementos que apunten a Borges aspirando a devenir helvético. Tampoco en los testimonios de Hubert Escher-Schutz, gerente administrativo de l'Arbalète, con quien conversaba casi todos los días en castellano cuando el escritor salía a desayunar al *pub* del mismo nombre, en la acera de enfrente en la Rue de la Tour-Maitresse, que hace cruz con las oficinas del consulado paraguayo en Ginebra. Por lo demás no le era imprescindible pedir primero un permiso de residencia para después plantear la aspiración a la nacionalidad. La naturalización en Suiza, y la aceptación de la doble nacionalidad argentino-suiza, como pudo ser el caso, son compatibles con las reglas generales de la ciudadanía helvética. Borges podía alcanzarla sin pasar por un permiso de residencia previo. Aquella vendría automática e implícitamente con el pasaporte rojo con la cruz blanca en medio⁵⁹.

Acaso dominado por sus recuerdos de adolescente, con las dificultades que indudablemente afrontó su padre cuando la primera guerra mundial los dejó bloqueados en Ginebra, Borges debió estimar que ese período podía influir favorablemente para obtener un permiso de residencia, escalón previo a la nacionalidad. Con esa intención sondeó al periodista Jacques Secretan en la entrevista referida con anterioridad, en cuanto a tiempo de permanencia que hacía falta para aspirar a ser considerado oficialmente helvético. «Creo que uno tiene que vivir un cierto número de años, ¿no?», inquirió, añadiendo con ignorancia que no podría hacer valer los años vividos allí en su juventud, lo que la ley sí lo autorizaba a reivindicar. «A mí me gustaría mucho ser un compatriota de Paracelso, de Jung, de Hodler, o de Paul Klee, de Gottfried Keller, de Amiel... de Winkelried. ¡No estaría mal, ¿no?, pero es un poco tarde, si es que algo significan esas cosas. Sería una gran honor para mí. Pero es una esperanza que no se cumplirá, como tantas otras, ¿no es cierto?», desgranó con nostalgia.

⁵⁸ *Noticiero Latinoamericano*, Ginebra, 2 de octubre de 1986. *La Semana*, 6 de agosto de 1986. María Esther Vázquez, *op. cit.* Entrevista con Philippe Wursten, cit.

⁵⁹ Entrevista con el Dr. Daniel Meyer, Ginebra, junio de 1999, y con Hubert Escher-Schutz, Ginebra, 9 de marzo de 2000.

Secretan cumplió una promesa que le hizo a Borges al margen de la entrevista. Le averiguó cuáles eran las exigencias para naturalizarse suizo. Se las comunicó por teléfono el lunes 18 de noviembre de 1985, diez días antes de la partida definitiva del escritor de su Buenos Aires natal. Le notificó que para un adulto hacían falta 12 años de residencia y 6 para un menor. Le confirmó que los cuatro años estudiantiles en Ginebra podían entrar en esa última línea de cuenta, «y faltándole dos, con su celebridad y a la vejez, seguramente se la hubiesen acordado», revive hoy el periodista helvético⁶⁰.

Borges no llegaría a disponer de un permiso de residencia en el Cantón de Ginebra. Si su motivación inconfesa no fue acercarse a la apetecida nacionalidad suiza, su inspiración hay que recuperarla a tientas. A Jean-François Balavoine, su médico suizo de cabecera, y a Jean Pierre Bernés, su interlocutor en aquellos días finales con el editor Gallimard, para la publicación en francés de sus Obras Completas en la colección de La Pléiade, no les mencionó nada al respecto. Tampoco a Florence Bergeron, una de las enfermeras que lo atendió en Ginebra, bañándolo y vistiéndolo por las mañanas en el Hotel l'Arbalète, entre el 22 de febrero y el 20 de abril de 1986. Sus pasos en ese tembladeral son inciertos. Pudo ser que ese permiso de residencia lo quisiera para poder alquilar una vivienda, siendo para ello necesario. Era imprescindible si en vez de arrendar se le hubiera antojado adquirir una casa o un apartamento en Ginebra. Justamente eso es lo único de tal tema que aún le suena en la lejanía de su memoria a Florence Bergeron. Dice que a Borges le preocupaba la tardanza que le insumía procurarse el «papel» que le permitiría «comprarse» una propiedad en el casco antiguo de la ciudad. Paloma Caballero, jefa de corresponsales de la agencia EFE en Ginebra y periodista que auscultaba lo que Kodama deseaba canalizar en los medios de comunicación, escribió tras el fallecimiento que el autor anhelaba morir fuera de clínicas u hospitales. A Jean-François Balavoine, médico *generalista* de 51 años, hoy especialista en SIDA y consejero estudiantil en la Facultad de Medicina de la Universidad de Ginebra, le viene con nitidez a la cabeza que Borges no quería tampoco quedarse en el hotel, pidiendo que le obtuvieran un lugar para instalarse en la *viei-*

⁶⁰ Entrevistas del autor con Jaques Secretan, cit.

lle ville. Esa obstinación de quedarse en Ginebra, vinculada a la obtención del permiso de residencia, es el vago recuerdo que persiste en Hubert Eschert-Schutz, el administrador del Hotel l'Arbalète, un suizo que viviera en Buenos Aires, apasionado por América Latina, casado con una peruana, con quien intercambiaba comentarios y opiniones al cruzarse delante de la recepción. Todo esto explica de algún modo que los editores de Gallimard y de Alianza se ofrecieran como alternativa, alquilándole ellos la morada del segundo piso de la Grand-Rue 28, dejando sin efecto por anticipado el objetivo de la tramitación del permiso de residencia, que no llegó a cumplirse antes del deceso. Desde las tinieblas del desamparo adonde irían a parar sus huesos, Borges pudo en revancha elucubrar que ese permiso de residencia le era indefectible para pretender ser enterrado en Ginebra, lo cual se demostrará no fue de recibo. Sería su casamiento paraguayo, otorgándole por carácter transitivo en el certificado de defunción el perfil de «última cónyuge» a María Kodama, que le abriría las puertas del Cementerio de los Reyes⁶¹.

⁶¹ *Noticiero Latinoamericano*, Ginebra, 19 de junio de 1986. Entrevista con Jean-François Balavoine, 17 de agosto de 1999, con Florence Bergeron, 23 de noviembre de 1999, y con Hubert Escher-Schutz y Jean Pierre Bernés, cit.

LAS CÁBALAS DEL 8

En estudios confluyentes, al ocho se le confieren diversas potencialidades: la posesión, el poder, la justicia, el fin y la muerte. Esos dos cuadrados, u octógono, recluyen desde las sibilinas disputas por dinero, particularmente las herencias, a las inefables aguas bautismales de la regeneración. El 8 es el número emblemático del infinito, del equilibrio y la armonía. Afecto a las cábalas, Borges prefería los símbolos a los hechos. La ausencia de la cláusula ocho en el definitivo de los dos testamentos que cuentan para su posteridad, debería amarrar con algo esotérico.

Todavía por desvelar, de momento constituye el aspecto más llamativo de los cambios de ropaje entre el testamento de 1979 y el de 1985 que aún no han pasado por el cedazo de este libro. El agujero se recorta al tirar de la manta en los diferentes sumarios que se verán incoar en capítulos venideros. La desaparición de una de sus cláusulas, la octava, saltando de la séptima a la novena, como si la redacción se hubiera reacondicionado a toda prisa, es una sorpresa por completo. El testamento del 79 tiene nueve cláusulas, cronológicamente de 1 a 9. El de 1985 también nueve, pero la numeración es del 1 al 10 con ausencia del 8.

Las tres primeras cláusulas de los dos testamentos son idénticas. En ellas Borges repite su identificación, estado civil, y ausencia de descendencia matrimonial o extramatrimonial, instituyendo

como heredera universal a su «buena amiga» María Kodama, haciendo excepción de lo que legaría «en las cláusulas siguientes».

La cuarta cláusula del testamento de 1979, que hacía dueña de la mitad de su dinero depositado en bancos argentinos y extranjeros a *Fami*, fue borrada en el testamento de 1985. Si se trató de alejar a Epifanía de los fondos mantenidos en el exterior la prevención fue aparentemente innecesaria. Kodama y Vidaurre se encargaron de divulgar que los bienes del escritor en su país de origen eran escasos, y que no había cuentas en otro lugar que no fuera la Argentina. Kodama disminuyó más el conflicto con *Fami* solicitando el derecho a réplica a la revista *Gente*, para puntualizar que el litigio se refería «sólo a la mitad de lo que hubiera en la cuenta del banco», haciendo anodino en la supuesta trivialidad de la frase un juego financiero que sin duda trascendía la geografía nacional. Puede sin embargo interpretarse que con esta artimaña se pretendía neutralizar los alcances de la publicación que localizara a Borges como titular de una cuenta en el Banco Lombard-Odier, de Ginebra, hablándose de un depósito de 25 millones de dólares. Al tejerse el enredo, Kodama le susurró a Paloma Caballero, corresponsal de la agencia EFE en Ginebra y su periodista de confianza en aquella ciudad, que armaría querrela para acallar los infundios, predominando finalmente la sabia quietud⁶².

La quinta cláusula del testamento de 1979 se convirtió en cuarta en el de 1985. Allí Borges desistía de la parte de la bóveda de la Recoleta heredada de su madre, transfiriéndosela a su hermana Norah de Torre. Al no dejar hijos, prescribía así que fueran sus sobrinos los que insuflaran continuidad sanguínea al «sepulcro del coronel D. Isidoro Suárez y familia», construido en 1878, Monumento Histórico Nacional por decreto 2236 del 4 de julio de 1946.

Siguiendo el efecto cascada entre los dos testamentos, la sexta cláusula de 1979 se hizo quinta en el de 1985, reiterando traspasar algunos libros a su también «buena amiga» Annelise Von der Lippen. La séptima fue sexta, ofrendando los diecisiete tomos de *Las mil y una noches* a su sobrino Miguel de Torre. La octava fue séptima, con la salvedad de que ahí se cambiaron los albaceas, apareciendo Ernesto Clemente Pedro Anecou y Osvaldo Luis Vidaurre, en vez de Eduardo

⁶² *El Nuevo Periodista* 204, del 19 al 25 de agosto de 1988. *Página 12*, 22 de marzo de 1988 y 8 de febrero de 1991. *El Periódico de Catalunya*, 4 de marzo de 1991. *Gente*, 18 de julio de 1991. *Noticiero Latinoamericano*, Ginebra, 31 de marzo de 1988.

César Amaro Purciel y Carlos A. Fernández Ordoñez.

La novena cláusula de 1979 especificaba que revocaba «cualquier otro testamento que pudiera haber otorgado». Implícitamente abolía con esta alusión uno anterior, desconocido en las biografías, celebrado el 14 de agosto de 1970 en la escribanía de David José Rocca, nombrando beneficiarios a Norah Borges y sus dos hijos, Luis Guillermo y Miguel, fecha en que María Kodama aún no había entrado en la vida sentimental del escritor.

Esa novena cláusula que fue la última del testamento de 1979, además de revocar «cualquier otro testamento que pudiera ser otorgado», presentaba a los testigos en la firma del acta: Rodolfo Ruiz, un médico divorciado; Mario Augusto Crivelli, químico y casado; y Carlos Taboada, abogado asimismo casado. Ninguno de todos éstos fue recuperado en el testamento de 1985, en el que los testigos aparecen en una décima cláusula, a saber: Susana Esther Caturegli, Leonardo Oscar Litvinov y Lucía del Carmen La Grega, los tres escribanos con despacho en Buenos Aires. Llama poderosamente la atención que todos estos notarios no aconsejaran en ese testamento de 1985 colmar el vacío de la cláusula ocho. El texto pasa de la siete, en la que se indicaran los albaceas, a la nueve, que remeda la abolición de *Fani* como titular del 50 por 100 de los dineros bancarios de Borges en el testamento de 1979, por «dos mil quinientos australes en efectivo» en ése de 1985, alrededor de unos 1.600 dólares.

Tal interrupción del orden correlativo de los artículos en un testamento basado en uno anterior casi idéntico y tomado aparentemente como modelo, y a proclamados efectos sólo de remover a los albaceas, despierta interrogantes. Tanto más cuando hay tres escribanos de por medio como testigos y Julio Aznarez Jáuregui, un cuarto que dio fe del acto, personas del oficio habituadas a la exactitud y prolijidad en transcribir voluntades, ayudando a definir herencias, dividir



Norah Borges. (Gentiliza de Proa.)

fortunas, impedir desavenencias, conciliar intereses divergentes y aplacar recelos. Sabiendo que Borges era ciego a pesar de que en el mencionado testamento de 1985 se lo describe aquejado de una «disminución visual», podría pensarse en que no se le leyó el testamento que se sometía a su firma. Conociendo la memoria «elefantiásica» del escritor, y su delectación para con los números, cuesta asimilar que, llegándole a leer lo que yacía bajo sus ojos inertes, omitió advertir que del 7 se pasaba al 9, sin la transición por el número 8. Convendría en revancha interrogarse si ese vacío no fue un presagio deliberado lanzado por el testador. ¿Dejó Borges saltar adrede del 7 al 9? Si consintió, el presunto defecto no sería tal. ¿Anidaría en las brumas de la nada un mensaje codificado en el 8? Ratificado en las vísperas de su huida hacia la estación terminal de Ginebra, el ignorado 8 en ese testamento destaca paradójicamente su presencia en circunstancias esenciales transcurridas en la ciudad suiza. Por la suma de sus dos dígitos, el 17 de la Rue Malagnou, convierten el domicilio de su temprana juventud en un 8, escenografía de infinidad de lecturas, donde se revelaría escritor y elegiría el castellano como su lengua privilegiada. Al otro extremo de su vida, a Ginebra volvería para morir un día de vibración 8 para los numerólogos, resultado de la sumatoria de su día de fallecimiento, el 14.06.1986, que hace 35, lo cual se reduce también a un 8, porque 3 más 5 lo es. Al comienzo y al fin de su existencia, ese número vincula lo que quería ser y cuando cesó de serlo. ¿Resuena con estos tañidos una alarma desconocida de su alma aún activa, ahora lejana e inalcanzable para la galaxia de los seres humanos? Como una luz intermitente, ese 8 reaparecerá en fechas que este reportaje pondrá en relieve en capítulos venideros: su casamiento paraguayo, retenido por un dictamen de la autoridad política cantonal de Ginebra el 25 de abril de 1986; el 2 de septiembre de 1986, al inscribirse en el Colegio de Escribanos de Buenos Aires un mandato otorgado por Borges para su cremación, cuya validez se desmoronaría por incumplimiento de las exigencias legales; el 10 de abril de 1992 y el 5 de junio de 1995, al fallarse en Argentina los procesos relativos a la repatriación de sus restos, y a la impugnación del testamento donde justamente falta el 8 entre sus cláusulas⁶³.

⁶³ Juan Eduardo CIRLOT, *Diccionario de los símbolos*, Barcelona, Labor, 1994. Entrevista con María Esther Vázquez, cit.

LOS SUEÑOS DE LA MUERTE

Recién desembarcados de la Argentina, indicios concordantes sitúan a Borges y Kodama en Italia, presuntamente invitados por la editorial Verdiglioni. A Ginebra se trasladan en diciembre de 1985, en donde el escritor sufriría dos internaciones, una entre el 26 de enero y el 16 de febrero de 1986, otra de una docena de días a fines de abril siguiente, pereciendo el 14 de junio de ese año. La promesa de un guión fantástico sobre cómo salvar a Venecia de la invasión de las aguas, llegó con ellos al Hotel l'Arbalète. Borges comenzó a elaborar el libreto, desconociéndose hasta hace relativamente poco si lo había podido terminar. En 1999 María Kodama prometió publicarlo próximamente, manifestando que le gustaría que fuera llevado a la pantalla por la cineasta británica Sally Potter. Lo que sí fue editado con posterioridad a su muerte, en cuyo contenido Borges también trabajó en Ginebra, fue en la preparación de la edición en francés de su obra completa en dos volúmenes para la prestigiosa colección de La Pléiade, de la editorial Gallimard. El ex-diplomático galo y profesor de literatura latinoamericana, Jean Pierre Bernés, lo secundó en esa tarea. Aseguró haber grabado conversaciones de seis a siete horas diarias entre el 1.º de enero y el 4 de junio de 1986, «22 cintas de 90 minutos», cuyo contenido hasta ahora no es de dominio público. Le releyó todas las publicaciones en español y en francés de las que Borges era autor,

las que éste fue comentando y enmendando, además de textos de Quevedo, Lugones, Ascasubi, Baudelaire y otros que Borges pedía que le leyera, embarcándose naturalmente en pláticas que Bernés fue anotando en fichas y en las orillas de los libros, al margen de su tarea para Gallimard. Escarbaron juntos en la latinidad y llegaron hasta un panorama de la literatura mundial, trazado por un Borges casi inaudible, quien el 4 de junio de 1986, dio por finalizados esos diálogos, diciendo: «Bueno, se terminó... Estas conversaciones son tuyas, Ud. es un gran amigo y se servirá. Yo quiero que se sepa...». La Pléiade publicó el primer volumen en 1993, abarcando las obras hasta 1959. El resto salió en el segundo durante 1999. Kodama se opone a su reedición y exige copia de todas esas cintas que Bernés grabó con Borges sin que ella estuviera presente, un material que el depositario guarda celosamente y va a explotar en dos libros actualmente en preparación⁶⁴.

«No hay ninguna edad donde no se pueda esperar a vivir un año más», le enfatizó Borges en su apartamento porteño al perio-



Borges junto a plato con los cantones suizos en la entrevista de Jacques Secretan, en 1985. (Foto: Juan Carlos Piovano)

distá helvético, Jacques Secretan, el 22 de octubre de 1985. Lo hizo enseñándole la habitación de su madre, intacta desde la muerte de ella una década antes, haciéndole notar que había vivido hasta los noventa y nueve. Borges se lo mencionó acariciando la idea de la nacionalidad suiza y mostrándole en la intimidad de la habitación, un plato de madera con las efigies de los cantones helvéticos, como se retrata en una de las fotos inéditas que

⁶⁴ Cables de la agencia noticiosa suiza ATS, del 18 de junio de 1986 y del 19 de agosto de 1999. *Diario 16*, 1 de julio de 1999. *Somos*, 14 de junio de 1993. Jean Pierre Bernés, su declaración testimonial en la sucesión de Borges antes citada y conversación telefónica con el autor del 30 de julio de 2000. *Liberation*, París, 16 de junio de 1986. *El Cronista*, 25 de agosto de 1987. *Gente*, 19 de junio de 1986.



Jacques Secretan junto a Jorge Luis Borges. (Foto: Juan Carlos Piovano.)

se acompañan. El 21 de mayo de 1986, tras cinco meses de estancia en Ginebra, llamó por teléfono a Alicia Jurado para decirle que sentía mucho que se hubiera enterado por la prensa de su casamiento con María Kodama. «Me acuerdo muy bien porque era el día previo a mi cumpleaños. Estaba lleno de proyectos, parecía muy contento: No era un hombre que se sentía condenado. Pensaba en la vida. A lo mejor creía que tendría más tiempo por delante que el que tuvo». Esas ansias de seguir viviendo quedaron patentes en Jean-François Balavoine, su médico suizo de cabecera; no ignorando que la muerte estaba cerca, pero sin amilanarse. «Me siento inmortal», le barboteó al chileno José Miguel Armendáriz, comentando su incumplida promesa de suicidio, prevista para el 24 de agosto de 1983, finalmente desechada porque «si al cabo de 85 años no me he muerto, por qué voy a ejecutar, de pronto, un acto tan inusitado como ése»⁶⁵.

Con todo, la aspiración a la inmortalidad se fue diluyendo en Ginebra. Florence Bergeron, su enfermera matinal preserva el croquis mental de un Borges que, sobre ciertas cosas, opinaba con un dejo de que ya no iban a ser posibles. «Me hablaba del Japón, al que

⁶⁵ *La Nación*, 16 de mayo de 1986. *El Mercurio*, 14 de junio de 1986.

le hubiese gustado volver, soñaba y me describía Islandia, preguntándome por mis viajes a la India, que no había conocido. Quería saber cómo era la vida cotidiana allí, qué hacía la gente en la calle», rememora. Contratada por un servicio cooperativo de enfermeras vía María Kodama, Florence Bergeron recibió un informe médico antes de ocuparse del escritor. Le puntualizaron que acababa de salir del hospital «ligeramente desorientado»; siendo ciego y diabético, pero en sus cabales. «Antes que dejara de atenderlo, porque yo iba a tener mi segundo hijo, Borges estaba confuso y en uno de los últimos días que lo vi me hizo por única vez oposición a levantarse, cuando yo llegaba hacia las 9 de la mañana y debía ayudarlo a salir de la cama y darse el baño de inmersión»⁶⁶.

Como la mayoría de las memorias, la de esta enfermera es selectiva. Se deslava a trece años de no haber visto más a un antiguo paciente, quien desde luego le quedó grabado para siempre, guardando un ejemplar en castellano de *Otras Inquisiciones*, firmado casi ilegiblemente por el autor, al calce de una corta dedicatoria de «gratitud» escrita por otra mano distinta a la suya; «lo único de su obra que tenía consigo, según me dijo», muestra Florence Bergeron en la tarde lluviosa e invernal de Ginebra en que testimoniara para este libro. «Nunca supe ni él me lo mencionó que tenía una enfermedad terminal. Jamás se quejaba y su verbo ignoraba la muerte. Me describía un poco sus sueños. Las escenas bélicas de caballería en Islandia eran frecuentes. Yo lo asistía en el baño, lo secaba, lo afeitaba y lo vestía, salvo el nudo de la corbata del que se encargaba María Kodama cuando venía más tarde a buscarlo porque yo no sabía hacerlo».

Hubert Escher-Schutz, gerente administrativo de l'Arbalète, concuerda con Florence Bergeron. Normalmente, hacia las once de la mañana, Borges estaba listo y decía que debía trabajar, pero salvo a Kodama, la enfermera y el hotelero no vieron a nadie más. Al comienzo de aquellas horas diurnas, en los 58 días que lo acompañó, Bergeron jamás atisbó a médicos, editores, abogados, notarios o banqueros. Cuenta que en su pieza dominaban el ascetismo y la pulcritud. La ropa de Borges era vieja y escasa. No había papeles. De libros, ella sólo vio algunos volúmenes en francés, que no logra

⁶⁶ Entrevista del autor con Florence Bergeron, cit.

rescatar de la perdurable y ya frágil escenografía compartida con Borges que aún subsiste en su cerebro. De su boca supo que durante la noche otra enfermera venía a «hacerle la lectura», acostándolo. No olvida que éste «apreciaba mucho a Kodama, pero por algo vago que alguna vez esbozó, el amor entre ellos era platónico».

El 22 de abril de 1986 Bergeron cumplió su último día con Borges, pues su inminente parto le impedía seguir ocupándose de él. Fue la fecha en que desalojaron a *Fani* de la casa de Borges en Buenos Aires. «No sé si era por los remedios que le daban, pero iba cada día peor, muy agitado, nervioso; perdía la cabeza. Caminaba mal y yo tenía dificultades para hacerlo marchar, pero no aparentaba estar al final de sus días». El paso de las horas lo ponía tenso y los sueños le traían delirios, amaneciendo con la cama desecha, pronunciando discursos incoherentes. «Eran recurrentes sus quejas y protestas sobre su familia que quedara en la Argentina, y con una *servienta*, con quienes estaba disgustado porque *querían quedarse con todo*», farfullaba. Bergeron supuso que eran cuestiones de herencia y que se trataba de «mujeres» a las que Borges tildaba de «rapaces», con las que le era «insoportable» hablar telefónicamente a Buenos Aires. Si el mundo hubiera sido de cristal, y los espíritus humanos percibibles por algún sexto sentido, la enfermera habría podido suponer que entre el escritor, su hermana y sobrinos, se incubaba un conflicto. El reparto de los muebles del departamento de la calle Maipú en Buenos Aires, que Jorge Luis y Norah heredarán de su madre se encaminaba hacia los tribunales⁶⁷.

Para Florence Bergeron todo esto intervino en la coyuntura en la que el escritor empezó a ir peor, y cuando le mencionó que quería «comprar» una vivienda en la *ciudad vieja*. Borges estaba lúcido y sus planes de casamiento con Kodama no integraron las charlas con Bergeron, enlace lacrado en actas paraguayas dos a cuatro días después que ella dejara de verlo. No aludió que en esos precisos instantes estaba poniendo a *Fani* con los pies en la calle, desflagración de un poder firmado semanas atrás en la notaría del escribano ginebrino Pierre Christen, en el 29 de la Rue du Rhône, a pocos pasos de donde conversaban, facultando al abogado porteño Osvaldo Luis Vidaurre a actuar en su nombre. Tampoco

⁶⁷ *La Nación*, 15 de mayo de 1986.

habló sobre el trámite con el que solicitaba un permiso de residencia, iniciado a fines del mes anterior por el abogado Meyer, salvo la oblicua frase acerca de que debía arreglar una cuestión de «papeles» para estar en condiciones de ser propietario de un inmueble en Ginebra, donde era un desconocido y disfrutaba de una «paz real». De mujeres, las únicas que Borges le citaba con regodeo y sin pudor eran las prostitutas que dijo frecuentar en un *bordel* (prostíbulo) de Barcelona en su temprana juventud, haciendo escala en su retorno a la Argentina luego de vivir en Suiza⁶⁸.

Las asiduas e intensas sesiones laborales de Ginebra relatadas por Jean Pierre Bernés a la justicia argentina no rozaron el campo visual o auditivo de Hubert Escher-Schutz y Florence Bergeron. Tampoco las clases de japonés y árabe, el proyecto de viajar a Noruega o el dictado de un guión cinematográfico para que Venecia no zozobrara en las aguas del Mediterráneo, enunciadas por Kodama. Borges observaba discreción, como para con su obra literaria. La enfermera lo revive «poco vanidoso, muy preocupado por su aspecto, agradable, austero, discreto y todo un caballero». De la Argentina le hablaba escasamente, salvo de los «grandes espacios», de «la pampa» exactamente, que lo deslumbraba. Esa sensación de embelesamiento y plenitud ante las inmensas planicies se la transmitió también al médico Balavoine, con quien fue un poco más locuaz sobre su país de origen. «De la Argentina me preguntaba si conocía la *pampa* y a Perón, su viejo enemigo, un tipo al que despreciaba», desahogándose sin reparos en la confidencia. Sucinamente Borges le «era una persona impresionada por la violencia

⁶⁸ Carta del Dr. Alberto Jorge Gowland del 19 de abril de 1988. Con acceso al expediente de la sucesión de Borges, el abogado Gowland daba crédito a dos poderes introducidos en ese procedimiento en Buenos Aires, previa legalización en el consulado argentino en Zurich. Uno de Borges a Vidaurre del 18 de marzo de 1986, suscrito en la escribanía de Pierre Christen, y otro de Kodama a Vidaurre y Juan Antonio Buschiazzo, del 23 de julio de 1986, firmado en la notaría de Pierre Mottu y Françoise Compte, del 4, Rue Bellot. Ese mismo 23 de julio de 1986, María Kodama consiguió de la Oficina de Estado Civil de Ginebra, un certificado de defunción de Jorge Luis Borges, donde se la cita como «última cónyuge», documento legalizado en el Consulado argentino de Zurich el 12 de agosto de 1986, traducido al castellano en Buenos Aires en el Colegio de Traductores Públicos, número 114904, registro 173, para que así pudiera tener valor en los juicios que se incoaban en Buenos Aires.

—a su entender uno de los imponderables del hombre, que determinaba la vida de sus semejantes—, y por la gente que tenía un sentido del honor. Describía las cosas en toda su complejidad pero de manera simple y sin empobrecerlas. Era excepcional». Testigo privilegiado de tales circunstancias, Jean Pierre Bernés promete una biografía de Borges donde se guardan algunas vivencias de esos momentos postreros del escritor, haciéndose leer los tres tomos de las obras de Hilario Ascasubi, hablando literariamente de la muerte, sin mencionar enfermedad alguna, pidiendo que lo llevara en secreto a París, y llorando al escuchar los párrafos del «Suárez y Olavarría» de José Juan Biedma, cuando llevan a la bóveda familiar de la Recoleta las cenizas de su bisabuelo muerto en Uruguay⁶⁹.

«Tengo frío en el interior», le anunciaba a su médico de cabecera. La noción de la muerte se le instalaba lentamente con la pérdida de la temperatura. El síntoma es típico en los grandes enfermos de cáncer, que en Borges partía del hígado con metástasis indiscriminada. El tumor le fue inicialmente confirmado en Ginebra por el cirujano Patrick Ambrosetti, quien le confió el paciente a Jean-François Balavoine, para que le hiciera el seguimiento clínico. El mal crecía en silencio como una mancha de tinta en papel secante. Balavoine lo sacó a flote a fines de abril de 1986, cuando la enfermera Florence Bergeron se inquietó por el decaimiento que minaba al achacado poeta. Consiguió que se repusiera de una intoxicación por sobredosis de medicamentos, recetados para compensarle la insuficiencia hepática. Para ello lo hizo internar una docena de días en la Clínica de l'Arve, donde tenía un consultorio. Ambrosetti y Balavoine complementariamente tomaron y llevaron el caso hasta el final. Se hicieron alternativa y conjuntamente cargo de un Borges que a comienzos de año llegara desvaído y descompuesto al servicio de cirugía del Hospital Cantonal de Ginebra, vertiendo sangre de una hemorragia digestiva originada en su cáncer de hígado. Patrick Ambrosetti lo hizo guardar cama más o menos un mes, asistido por el clínico Marc Vollenweider entonces allí de vigilia, concertándose luego con Balavoine para darle continuidad al trata-

⁶⁹ *La Nación*, 1.º de abril y 18 de junio de 1986; 24 de abril de 1987. *Clarín*, 6 de junio de 1986. *Diario Popular*, 29 de septiembre de 1998. Entrevistas con Jean-François Balavoine y Jean Pierre Bernés, cit. «Suárez y Olavarría», José Juan Biedma, Cabaut, 1912, Buenos Aires.

miento de restablecimiento al dejar Borges ese hospital. Ambos lo asistieron en la sufriente convalecencia de febrero y marzo de 1986, y en la inmediata recaída que, a horcajadas de los meses de abril y mayo del año fatal, precedería a la muerte en junio de 1986⁷⁰.

Borges recobró su vigor intelectual una vez repuesto de su desorientación y aplacamiento de fines de abril. Las conversaciones con su médico se hicieron cotidianas y copiosas, abarcando los fines de la jornada. El diálogo se instauraba repasando la evolución de la enfermedad, y sin transición, entraban en lo que a Borges le estaban leyendo o comentando. El médico comprendió enseguida que algo importante había vivido en Ginebra, probablemente iniciador en su vida, conduciendolo a morir en ese lugar; quizá una revelación, una discusión, o un amor... Balavoine no sabía que tal vez la importancia de la ciudad estaba dada por el aprendizaje del francés, latín y alemán, donde Borges decidió ser escritor, pero en castellano. El médico mantiene todavía la sospecha, confirmada por Kodama tangencialmente, de que Borges debió haber amado por primera vez a una mujer en Ginebra y que ahí radica la razón de retornar allí para dar término a sus días, como concluyendo un ciclo en el que se le había ido la vida. El imán de ese posible lejano amor aparece tenuemente abordado en la biografía de Alejandro Vaccaro, recogiendo cartas del Borges adolescente a un amigo argentino, Roberto Godel, citando a *Emilie* y *Adrienne*, dos muchachas que lo marcaron durante su estancia en Ginebra, a quienes extrañaba habiendo dejado Suiza. Alrededor de esa fecha, no deja de ser sintomático que Borges escribiera su primer poema erótico, recién descubierto en 1998 por el aludido Vaccaro en una subasta en París, cuyas estrofas concluyen desordenadamente en la ejecución de una «mística orden perpetua», en la que «la víctima no guarda perplejo temor», de ser «cuasi placer inmarcesible», trofeo «de un águila rapaz» que olfatea «la carne de su presa». Es asimismo

⁷⁰ Las precisiones médicas sobre el estado de salud de Borges surgen de la entrevista con el Dr. Jean-François Balavoine, del 17 de agosto de 1999, cit., completándose con una anterior realizada el 17 de junio de 1986, ambas en cintas magnetofónicas del archivo del autor. Carta del Dr. Balavoine del 3 de diciembre de 1999, confirmando su firma en el certificado de defunción de Borges y en el comunicado hecho público el 18 de junio de 1986, explicando las causas del fallecimiento (*Tribune de Genève*, 19 de junio de 1986).

considerable que por pasiones desencontradas «Georgie estuvo ya de joven al borde del suicidio. En Ginebra se enamoró de una chica de Praga, que no correspondió a sus sentimientos. La leyenda quiere que ese fuera el motivo por el cual los Borges pasaron a Lugano, con ostensible éxito», según el argentino Carlos García, hoy profesor de literatura en Hamburgo, Alemania, que ahondó en los recuerdos de Norah Borges para su libro que próximamente publicará la editorial Corregidor en Buenos Aires, *El joven Borges (1919-1930)*⁷¹.

Borges nunca pronunció la palabra muerte con Balavoine, si bien supo de viva voz que el cáncer que acechaba en sus entrañas acabaría con él. «Escuchó y no hizo ningún comentario. Su comportamiento era el de mantener la elegancia y morir dignamente». En realidad su preocupación era dónde morir, pugnando por salir del hotel y no retornar a un nosocomio. «Quiero volver a la ciudad vieja, arréglense de alguna manera pero consíganme un apartamento», ordenaba. «Siempre limpio y bien vestido no se inquietaba por su cuerpo. Veía las cosas en continuidad. La muerte no era un problema, no creía en el más allá y como no tenía la respuesta...». Este clínico conserva la imagen de un Borges permanentemente con corbata y con el bastón al alcance de su mano, haciéndose leer al escritor alemán Friedrich von Hardenberg, Novalis. «Hay dos maneras de afrontar esa situación según mi experiencia. Hay gente que niega la enfermedad y otra que lo único que le interesa es la enfermedad. Borges estaba por encima de eso. Su poder intelectual, la capacidad de relacionar las culturas seguían dominando su existencia. En sus conversaciones no manifestó ningún interés por el sitio donde debían inhumarlo».

«Ni Kodama ni él querían volver a la Argentina», subraya Balavoine. «Si hubiera querido retornar pudo haberlo hecho. Cuando salió de la clínica en mayo estaba en condiciones de viajar. Nunca hizo nada para irse de Ginebra y pudo haberlo manifestado y llevarlo a cabo. Su voluntad no era de irse». El apetito por la

⁷¹ Alejandro VACCARO, *op. cit.*; y Carlos GARCÍA, *El joven Borges (1919-1930)*, pruebas de imprenta de Ediciones Corregidor, archivo del autor, capítulo 5, «Los suicidios de Borges», manuscrito firmado en Hamburgo, Alemania, el 13 de abril de 1999. *Somos*, 7 de febrero de 1990. *Noticias*, 6 de febrero de 1999. Carta de Miguel de Torre, Buenos Aires, 22 de febrero de 1999, cit.

literatura permanecía incólume. Lo reafirma tal vez el hecho de que sólo tuviera consigo *Otras Inquisiciones*, el único de sus libros, del que se desprendería regalándoselo a la enfermera Bergeron. Epilogado en 1952, compila cincuenta y dos ensayos que incursionan en la historia de la civilización, la filosofía y la literatura. En ese volumen se dan cita las múltiples paradojas del universo, la irrealidad del yo, la inconsistencia del tiempo y la naturaleza de los sueños. El bálsamo de la afinidad encontrada lo embargaría con la escritora francesa Marguerite Yourcenar, quien lo visitara alrededor de cuatro horas a comienzos de junio. «¿De qué hablaron?», le preguntó Balavoine. «De literatura», compendió Borges. A lo sumo le quedaba una semana de vida.

Su lucidez continuaba inalterable. La mantuvo intacta hasta que en «las últimas 24 ó 36 horas» el médico lo vio desfallecer. «Es como si usted va desconectando uno a uno los fusibles de la electricidad, llega un momento en que la luz se extingue cuando usted apaga un buen número. Calmadamente uno duerme, luego entra en coma, una fase donde se respira cada vez peor, se vuelve a dormir, una agonía no violenta, suave...»

El apartamento de la Grand-Rue donde Borges se extinguía con sosiego le fue procurado a comienzos de junio, según la apreciación de Balavoine. «Lo llevamos Ambrosetti y yo. Fue como la distensión de un resorte. A los tres días falleció apaciblemente. El círculo se cerraba, las defensas se distienden. La fatiga y las complicaciones de una neumonía, sumadas a una disfunción cardíaca, le hicieron perder conciencia en las últimas 18 horas. Era casi imposible despertarlo el viernes por la tarde. Yo pasé junto a él un largo momento por la noche y cuando volví a la mañana del sábado acababa de morir. El Dr. Ambrosetti estaba a su lado en el momento de constatar el deceso. Terminó sereno, digno, como él quería y me lo dijo, habiendo vivido dignamente. Fui yo quien firmé el certificado de defunción a las 8.15 horas del 14 de junio de 1986».

El recelo del pavor frente a la muerte, aproximado en la entrevista que me concediera en Ginebra en 1984, no sucedió. Dos años antes de que la tuviera enfrente, avizoraba que para él, «la muerte es una esperanza. Yo espero, como dijera mi padre, morir enteramente, en cuerpo y alma, y ser olvidado también. De modo que no pienso la muerte con temor. Aunque quizá cuando llegue sea bastante cobarde, como lo son todos». Antes de producirse la con-

frontación, le preocupaba «en qué lengua voy a morir, pero no se quejaba», rescata Jean Pierre Bernés. En esos instantes, no perdió el gobierno de su personalidad. Su mente se mantuvo inundada por la serenidad. En los umbrales de la fractura con la vida ningún raptó de desesperación le aniquiló principios asumidos o lo convirtió en un renegado de lo que fuera. No traicionó sus convicciones de agnóstico, abrazando algún credo religioso. Ningún pánico lo movió a saltar del cerco de los estoicos hacia los católicos o protestantes⁷².

Desde la bruma luminosa que debía cubrir su mirada, el ciego Borges menos que cualquier otro no pudo distinguir al *Abbé Pierre* Jacquet, quien a lo sumo debió confundirse entre las gamas del violeta que probablemente infundían en la mente del agonizante el impacto de la luz sobre sus ojos secos. El sacerdote entró solo en la habitación y estuvo escasos segundos al costado de un Borges inmóvil, que respiraba pausadamente, sin espasmos. En su reseña, la confidencialidad del ministerio cubre a María Kodama con el manto del «familiar» que lo convocó a costado del moribundo ese viernes 13 por la noche. Los dos hombres estuvieron vertiginosamente a solas. «Borges estaba débil y no nos fue posible mantener una conversación. En forma manifiesta él comprendía lo que yo le decía. Lo sentí asociarse a la oración y al sacramento de la reconciliación». El cruce entre los dos hombres motivó posteriormente un comunicado de la Iglesia Católica en Buenos Aires proclamando la inusitada conversión del escritor al catolicismo, una deducción que el propio Jacquet se apresuró a desmitificar. De ese encuentro, «nada puede interpretarse sobre las disposiciones de Borges respecto a la Iglesia católica en tanto institución», asentiría el cura. Para el pastor Edouard de Montmollin, quien concelebraría con aquél la ceremonia ecuménica que encabezó el sepelio en Ginebra, no se puede encerrar a Borges en una confesión, quien era profundamente cristiano pero estaba fuera de toda categoría religiosa. «Rezaba el Padrenuestro por obediencia filial a su madre y aprendió el inglés de su abuela metodista leyendo la *Biblia*. Que haya recibido la extremaunción tiene un valor definitivo para los católicos. Para nosotros no, pues no hay forma de controlarlo. Eso

⁷² Entrevista del autor con Jorge Luis Borges, y con Jean Pierre Bernés, cit.

es clásico en ellos. Los lleva a una especie de intolerancia y debió ser una catástrofe nacional en la Argentina»⁷³.

El vacío que provocó Borges entre los católicos fue tan desolador como el desamparo en que se encontraron sumidos algunos de los que decidirían el destino del cadáver y las modalidades funerarias. El caos y el desconcierto primaron en medio de la natural expectación que engendran las exequias de alguien cuya estatura haya demarcado la vida de sus semejantes. En el médico Balavoine perdura la impresión de que el escritor no quiso incidir de antemano porque sabía pertinentemente que cualquier decisión que tomara iba a ser interpretada y reinterpretada. «Borges no dejó ningún mandato y hubo que interpretarlo. Años después me encontré en París con Héctor Bianciotti en ocasión de su entrada en la Academia Francesa. María Kodama también estaba y hablamos de esas cosas no dichas por Borges que hubo que interpretar. No hubo órdenes. Nos dejó a oscuras con una misión encomendada sin haber especificado nada. Me queda una impresión, la de un gran contador de cuentos, con una aproximación a la complejidad de las cosas, y a veces me pregunto si no habrá jugado con todos nosotros. Su gran preocupación fue de vivir, no de morir»

Siguiendo el tortuoso rumbo por el que derivarían los desordenados acontecimientos, Balavoine alumbra cómo se resolvieron las honras funebres de Borges. «Ambrosetti y yo le propusimos a María y telefoneamos a René Emmenegger, del Consejo Administrativo de la Alcaldía, para explicarle quién era Borges y decirle que había que enterrarlo en el Cementerio de los Reyes en Ginebra; María no tenía idea qué hacer...» A estos médicos no les constaba que el occiso manifestara convicción alguna para que lo enterraran en la Argentina. En cambio quedaron sobrecogidos por la testarudez de Borges de vivir hasta el final en Ginebra. Con ese dato y actuando de buena fe, se inclinaron por Suiza en detrimento de Argentina. Con el acuerdo de Kodama, los dos galenos hicieron la gestión en el Municipio, a lo que ella se sumó refrendando con el acta de casamiento en mano, eligiendo personalmente el emplazamiento de la tumba.

⁷³ *Clarín*, 13 de septiembre de 1986. *Gente*, 20 de noviembre de 1986. *El Periodista de Buenos Aires* 134, del 3 al 9 de abril de 1987. Cinta magnetofónica de la entrevista telefónica con el Abbé Jacquet, marzo de 1987, archivo del autor.

Kodama tampoco dio la impresión de tener una idea precisa para organizar la ceremonia religiosa, si ésta valía la pena para un «agnóstico completo a quien la religión no le preocupaba», como le impactara a Balavoine. Según lo dicho por Héctor Bianciotti, la que tuvo lugar «no fue un deseo de Borges. En esos momentos terribles hubo que pensarlo y le dije a María que los entierros laicos eran siniestros, porque no hay rito. Yo pienso que a Borges el rito le gustaba, y a mí también. Entonces yo dije, bueno aceptemos el rito. Él tenía más bien simpatía por los países protestantes, decía en algunos libros. Y una de sus abuelas era protestante. De repente María dijo *sí, pero ¿no sería posible que hubiera las dos?, porque su madre era católica así no queda encerrado en una sola.* Y preguntamos. Y fue posible. Y así fue, ¿no?».

A título personal, Héctor Bianciotti viajó de París, donde reside desde hace largos años. Había conocido a Borges varias décadas atrás en Córdoba, dejando de verlo mucho tiempo, «hasta que empecé a tratarlo más seguido cuando él viajaba a Europa». Desde Francia, Bianciotti se acercó a Borges, visitándolo en su lecho de enfermo durante la primera recaída en el Hospital Cantonal de Ginebra, hablando de literatura, «nunca de su enfermedad». Retornó luego al Hotel l'Arbalète el viernes 13 de junio, alojándose hasta el 21 de ese mes, dejando una cálida dedicatoria de agradecimiento en el libro de oro del establecimiento. En esa semana apuntaló a Kodama. Estuvo en el duermelve y en el subsiguiente fatídico sábado 14. Concurrió a cenar esa noche al Cheval Blanc, el renombrado restaurante italiano de las afueras de Ginebra, reconfortando a Kodama, como se estila en Suiza cuando alguien muere; «éramos cinco o seis a comer», precisa Philippe Wursten, director general de l'Arbalète. Ese mismo sábado, Bianciotti representó a Kodama ante la prensa y el domingo inmediato la acompañó a reunirse con el editor Gallimard en persona. El lunes convergieron hacia el pastor Edouard de Montmollin, reunión a la que se sumó Jean Pierre Bernés, que se había ausentado de Ginebra porque el sábado 14 tenía que tomar exámenes como profesor de literatura en la Universidad de la Sorbona. Todos ellos consensuaron las bases para armonizar en un cantón protestante como Ginebra, una oración concelebrada. Convalidarían que el clérigo católico Jacquet leyera «un breve comentario del Evangelio y de la esperanza cristiana, dejando en

mis manos una referencia concreta sobre el escritor», asintiría el pastor⁷⁴.

El lunes 16 Kodama depositó su certificado de matrimonio paraguayo en la Oficina de Estado Civil de Ginebra para formalizar la petición de entierro. El martes 17 el prelado presentó el texto de una alocución de diez minutos que fue aprobada por Kodama, Bianciotti, Bernés y Gallimard. Un Borges que «incesantemente buscaba la palabra clave, el término que resume todo, la razón última de las cosas», se desliza entre las líneas del sermón, y en las explicaciones exclusivas que me diera oportunamente el eclesiástico al entregarme copia de su manuscrito. «Empero, el hombre no llega, pues se encuentra perdido en una masa de conceptos, en un laberinto. Por eso leí el pasaje de San Juan que dice que en principio era la palabra, y que todas las cosas fueron hechas por la palabra. Según el principio cristiano no es el hombre el que descubre la palabra, sino la palabra que viene al hombre. El hombre persigue esa unidad y la unidad descende hacia él. Para mí el hombre llega a la comunión con Dios y eso es lo que lo hace religioso. No su relación con una Iglesia o una secta»⁷⁵.

Empequeñecido por las faraónicas columnas de la Catedral de San Pedro donde Calvino consumara la separación del catolicismo, y por el túmulo donde yacía el cuerpo de un hombre de talla universal, imprecándolo por la insignificancia de la vida ante la majestuosidad de la muerte, el pastor precedió y sucedió a los solemnes acordes del órgano y a los versos bíblicos leídos por el parroco Jacquet. El azar quiso que Edouard de Montmollin viviera en la Argentina entre 1952 y 1960, por lo que en su lectura en francés, intercalaba frases en castellano. Borges, «¿era católico, judío o protestante? ¿Era argentino, francés, ginebrino o inglés?», se interro-

⁷⁴ Entrevista telefónica con Héctor Bianciotti, 17 de junio de 1986, Ginebra, grabación magnetofónica, archivo del autor. Entrevista personal con el pastor Edouard de Montmollin, Ginebra, marzo de 1987, cinta magnetofónica, archivo del autor. *Le Monde*, 17 de junio de 1986. Libro de Oro del Hotel l'Arbalète, consultado gracias a quien fuera su propietario, Amédée Granges, el 16 de febrero de 2000. En sus páginas no hay inscripciones ni de Borges ni de Kodama. Entrevista con Philippe Wursten, cit.

⁷⁵ Fotocopia del manuscrito leído por el pastor Edouard de Montmollin el 18 de junio de 1986 en la Catedral de San Pedro de Ginebra y su entrevista con el autor. *El Periodista de Buenos Aires*, cit. Entrevista telefónica con Laurance Dick, del servicio jurídico de la Alcaldía de Ginebra, cit.



Héctor Bianciotti y María Kodama, en el sepelio de Jorge Luis Borges. (Foto: Juan Gasparini.)

gaba el pastor, respondiéndose: «viajero y extranjero sobre la tierra, como fueron nuestros padres, quien quiera que hayas sido, no encierres hoy al poeta en el palacio, sino mira en dirección de Dios ya que él dice y tú eres hombre».

La despedida era escuchada por las autoridades locales, diplomáticos argentinos, el secretario de cultura Marcos Aguinis enviado por el presidente Raúl Alfonsín, y el senador radical Luis Brasesco. Por designación de la Cámara Alta de la Nación debía acompañarlo el «peronista» Oraldo Britos, igualmente presente en Ginebra para la asamblea anual de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), quien se desentendió del mandato «por las expresiones que ha tenido Borges hacia nuestro país en los últimos tiempos, que no están acordes con el pensamiento que tenemos nosotros los *justicialistas*». Nada de eso sabían María Kodama, vestida de blanco y con atribulado semblante, y Héctor Bianciotti, de traje cruzado gris, camisa celeste y corbata azul con detalles en rojo, a cuya cara la curvaban muecas de contrariedad. Jean-François Balavoine lucía una cazadora oscura encima de una camisa blanca, anudada por un delgada corbata negra, y tenía una mirada de compasión. Extramuros del «gigantesco edificio gótico, con añadidos, encaramado en lo alto de la *ciudad vieja* y que domina» Ginebra, a pocas callejuelas de



Jean Francois Balavoine y Héctor Bianciotti. Detrás, Jean Pierre Bernés. (Foto: Juan Gasparini.)

donde se produjo el óbito, un enjambre de periodistas husmeaba el velorio. Las flores multicolores alborotaron el corto trayecto de la comitiva hasta el cementerio. Bajo un sol candente, en plena siesta del miércoles 18 de junio de 1986, el pastor abrió la Biblia en el Antiguo Testamento. Al pie de una conífera llamada *Iff*, de impertinente sonido, saludó al féretro entonando un versículo que en vida despertara la curiosidad de quien descendía a la tierra. En el epílogo del Eclesiastés el Profeta exhorta: «Ahora, hijo mío, a más de esto, sé amonestado. No hay fin de hacer muchos libros; y el mucho estudio es fatiga de la carne». El versículo había sido señalado por el propio Borges, en una Biblia presbiteriana que le pidiera conseguir en París a Jean Pierre Bernés pocos días antes. A Suiza no llegaba la voz discordiante de Buenos Aires: del actor Luis Brandoni pidiendo la repatriación de los restos⁷⁶.

La muerte de Borges produjo una eclosión de pesadilla. Asumida por la jerarquía clerical argentina, le calzaron mortaja de cató-

⁷⁶ *El País*, *La Suisse* y la *Tribune de Genève*, *Clarín* y *La Nación*, y agencia oficial suiza ATS; 17, 18 y 19 de junio de 1986. Entrevistas telefónicas del autor con Luis Brasesco y Oraldo Britos, Ginebra, 17 de junio de 1986, y con Jean Pierre Bernés, cit. *Gente*, 26 de junio de 1986.

lico en el santiamén de un comunicado. De concierto con Héctor Bianciotti, María Kodama enrolló el féretro mezclando religiones en las que el escritor no creía. Los médicos suizos fueron la guía para que una petición de urgencia a la Alcaldía tuviera la acogida adecuada, abriéndosele una fosa en el cementerio donde los *Reyes* descansan eternamente en Ginebra. Embargados de tales improvisaciones, más lejos que cerca de lo que hubiera podido concebir el autor, nadie reparó en el antecedente de que, a una tal Leonor Suárez de Acevedo, abuela de Jorge Luis Borges, también le tocó morir en Ginebra. Fue en 1918, siendo repatriada en 1938 a la bóveda familiar de la *Recoleta*, donde como a ella, se le reservara sitio a su nieto, aún disponible y hasta hoy inocupado⁷⁷.

⁷⁷ Carta de la Oficina de Estado Civil de Ginebra del 28 de julio de 1999, y de Jean-Claude Schaulin, jefe de servicio del Servicio de Pompas Fúnebres, Cementerios y Crematorios de Ginebra del 6 de agosto de 1999. *Clarín*, 13 de septiembre de 1986.

LA REPATRIACIÓN TRUNCA

Pese a la inexistencia o invalidez de la boda celebrada que se viera capítulos antes, por fraude a las leyes argentina y paraguaya, María Kodama se sirvió de ella oponiéndose a la exhumación de los restos de Borges y a su repatriación a Buenos Aires. Las pujas fueron ásperas e hirientes, fomentando riadas de papel. Las imaginarias carpetas que podrían clasificarlos darían para colmar bibliotecas, contienda cuyo final no parece cerrado, porque en Ginebra hay abogados que estudian promover algún nuevo sumario.

Norah Borges de Torre, la única hermana de Jorge Luis Borges, sentó inicialmente la duda. En una desgarradora carta de lector al periódico *La Nación*, rompió lanzas el 18 de junio de 1986, día del sepelio del escritor en Suiza. Anunció haberse enterado «por los diarios que mi hermano ha muerto en Ginebra, lejos de nosotros y de muchos amigos», fulminado por «una enfermedad terrible que no sabíamos que tuviera», extrañándole «mucho que su última voluntad fue ser enterrado ahí, ya que siempre quiso estar con los antepasados y con nuestra madre en la Recoleta». La misiva no mencionaba que siete meses antes, almorzando con ella en la víspera de su partida —en el comedor del Hotel Dorá, frente a su departamento porteño, como se mencionó— Jorge Luis Borges no se animó a decirle que se iba a Europa.

Suponiendo que hubiera consentido dejarse atrapar por la muerte en Ginebra, ello no significaba necesariamente que, a su vez,

quisiera ser sepultado allí y para siempre. O tal vez sí. Ninguna prueba documental que haya sido exhumada al respecto revela ni una cosa ni la otra. Borges dio la impresión de no inclinarse definitivamente hacia ninguna de las opciones. Exteriorizaba una inoperancia que facilitaba el «discurrir» de las vicisitudes cotidianas en el acondicionamiento de su destino. Sustrayéndose de toda iniciativa dejaba de incidir en el rumbo de lo que sobrevendría.

No renunciando a nada, se sentía un «hombre libre». Se quedaba «en Ginebra porque corresponde a los años más felices de mi vida». Delimitaba que «eso nada tiene que ver con el culto de mis mayores y con el esencial amor a la patria». No abjuraba de Buenos Aires que para él seguía, sin embargo, siendo la de antaño; de las guitarras, aljibes, patios y milonga; «una ciudad que se ha quedado sin ilusión». Pero tampoco prevenía que no deseara volver a la Argentina, sobre la cual mantenía sus esperanzas en lo que le depararía el futuro. No se conoce ningún testimonio legal que haya sido rubricado por su firma donde se trasluciera su deseo de ser enterrado en algún lugar en concreto. ¿Qué había querido decir con el «yo ya elegí», que supuestamente pronunciara en el lecho de muerte, escuchado por el escritor Héctor Bianciotti, quien puso como testigo del pronunciamiento a Jean-François Balavoine, el médico de cabecera que lo asistiera hasta el final, el que no recuerda haberlo oído? De haber existido esa decisión, ¿aludía a un pensamiento escondido en los entresijos de su conciencia, que se sepa, jamás verbalizado? ¿Qué buscaba Borges en Ginebra? ¿Hay un secreto que sólo le fue desvelado a María Kodama, que morirá con ella, como lo bosquejara el periodista argentino Ezequiel Martínez hace cuatro años en la revista dominical del matutino *Clarín*, tras entrevistarla y recorrer la ciudad suiza?⁷⁸

Ante esta ausencia de expresa voluntad, Miguel de Torre Borges, uno de sus dos únicos sobrinos, con la anuencia y el apoyo de su madre Norah, tomó la iniciativa. Secundó a Sara Kriner de Haines, vieja amiga de su tío Jorge Luis y de su abuela Leonor, custodia de un

⁷⁸ *Clarín*, 15 de mayo de 1986; suplemento dominical «Viva» del 9 de junio de 1996, y la entrevista con Jorge Luis Borges realizada por Ricardo Kunis, edición del 19 de junio de 1986. *La Nación*, 22 de mayo de 1986. Carta de Miguel de Torre del 6 de mayo de 1991. Entrevistas con Héctor Bianciotti, Jean-François Balavoine y Amédée Granges, cit.

documento extendido ante escribano por Borges para ser cremado, abriendo así las puertas a que sus cenizas volvieran a Buenos Aires para que, por supuesto, descansaran en el cementerio de la Recoleta. «En presencia de mi fiel servidora *Fani*, Epifanía Uveda», Borges autorizó, en efecto, «a Sara Kriner de Haines a efectuar todos los trámites necesarios para que a mi muerte se proceda a la incineración de mi cuerpo. Este acto de disposición lo hago en pleno uso de mis facultades mentales y con carácter irrevocable, hoy 2 de septiembre de 1982», reza por encima de la firma certificada de Borges y del escribano José González Pagliere, como consta en la reproducción⁷⁹.

Por resolución judicial del 2 de agosto de 1988, tomada por el magistrado de Buenos Aires, José Luis Galmarini, manifestando que la diligencia debía sustanciarse «en el estado en el que se encuentra el cadáver, en el caso, Suiza», Sara Kriner de Haines se apersonó ante el Servicio de Pompas Fúnebres de la Alcaldía de Ginebra, pidiendo la exhumación de Jorge Luis Borges, sito en la tumba 735, sector 7 del cementerio de Plainpalais. Para proceder, un presupuesto de 3.000 francos suizos fue establecido por dicho servicio comunal en ese 15 de septiembre de 1988, una vez estudiada la documentación original aportada durante cuatro horas de examen. Se antepuso el requisito de que un cementerio de Buenos Aires certificara que aceptaba las cenizas del occiso. Miguel de Torre obtuvo el permiso de la Recoleta, protocolizándolo en Ginebra el 21 de octubre, remitiendo seis días después los 3.000 francos suizos, poniéndolos a disposición de la repatriación en la sucursal de Ginebra del Lloyd's Bank⁸⁰.

Apercibida María Kodama, bloqueó el trámite, haciendo conocer su oposición al alcalde, entonces Guy-Olivier Segond. Miguel

⁷⁹ *Página 12*, 22 de septiembre de 1988. Carta pública de Miguel de Torre y su madre, Leonor Fanny Borges de Torre, sobrino y hermana del escritor, del 22 de septiembre de 1989, dando su acuerdo a las gestiones de Sara Kriner de Haines «en cumplimiento de las instrucciones del difunto», para ser cremado y repatriado a Buenos Aires. *Brecha*, 9 de julio de 1999. *La Nación*, 9 de enero de 1989.

⁸⁰ Cartas de Miguel de Torre del 28 y 29 de octubre de 1988; certificado de la Dirección General de Cementerios de Buenos Aires del 13 de octubre de 1988. Orden de transferencia bancaria por 3000 francos suizos, de Sara Kriner de Haines y Miguel de Torre Borges, del 26 de octubre de 1988, Lloyds Bank, sucursal Zurich, en favor del Service des Pompes Funèbres, Cimetières et Crematoires de Ginebra, fotocopia archivo del autor. *Clarín*, 22 de septiembre de 1988.

de Torre y Sara Kriner de Haines repusieron que la declaración de *soltera* insertada por Kodama en el expediente sucesorio de Borges, iniciado entre tanto en Buenos Aires, desmentía el carácter de viuda invocado implícitamente por ella. Arguyeron que, a confesión de parte, relevo de pruebas. Coincidieron en que ello le suprimía la facultad decisoria sobre la suerte de los restos mortales del escritor, trasmitiéndola natural y enteramente a su hermana y sobrinos, los únicos con lazos sanguíneos. Tal manifestación de estado civil fue reiterada por la propia Kodama el 8 de marzo de 1988 en una audiencia del proceso que la enfrentara con *Fani Uveda* de Robledo, relativa a los bienes domésticos y los dineros hogareños de Borges, bajo su administración en el domicilio porteño del escritor de la calle Maipú 994, sexta planta, departamento «B», en la Capital Federal.

El intendente ginebrino Guy-Olivier Segond se expidió el 23 de diciembre de 1988, rechazando la repatriación. Determinó que la decisión relegaba la opinión del Consejo Administrativo de la Alcaldía y del Departamento Cantonal de Justicia y Policía —equivalente a un ministerio provincial de justicia en Argentina—, anteponiendo la de los derechohabientes. «Ahora bien», resumía, «la señora Kodama Borges, que fue la compañera de los últimos días de Jorge Luis Borges, informada de las gestiones de Sara Haines Kriner», había transmitido «su oposición formal». Concluía que, «en ese estado», le era imposible una respuesta favorable⁸¹.

Miguel de Torre tardó unos meses en constatar que, administrativamente hablando, le sería imposible remover la inscripción del fallecimiento en los registros del Estado Civil de Ginebra, asentada por María Kodama como «esposa» de Jorge Luis Borges. Necesitaría un cruce de cartas con Roland Haefliger, director de dicha dependencia municipal, para notificarse de que, para hacer valer la nulidad del matrimonio celebrado en Paraguay a la luz del derecho argentino, debía emprender la vía judicial y conseguir en los tribunales cantonales de primera instancia una sanción condenatoria que le diera razón y que lo reconociera a continuación como «representante de su familia carnal», quitando de la escena a

⁸¹ Carta de Guy-Olivier Segond del 23 de diciembre de 1988 y respuesta de Miguel de Torre del 20 de enero de 1989; *Página 12*, 12 de enero de 1989; *Le Matin*, Ginebra, 1 de diciembre de 1988.

Kodama como «última cónyuge» de su tío, al suprimir su condición de «esposa»⁸².

Miguel de Torre no se amilanaría. Volvería a la carga comunicando a la Alcaldía de Ginebra que su madre Norah había iniciado actuaciones judiciales en Buenos Aires para impedir que María Kodama utilizara el apellido Borges. René Emmenegger, sucesor de Guy-Olivier Segond al frente de la intendencia, le respondería secamente que Kodama proseguía en su oposición «categórica» a la repatriación. Era el 23 de octubre de 1989 y la solución continuaba en la esfera judicial, puesto que un arbitraje externo que disolviera el altercado, posible según el derecho internacional, requeriría acuerdo de partes; y a «nuestro conocimiento, la señora Kodama mantiene su oposición»⁸³.

El 22 de diciembre de 1989, Miguel de Torre reconocería ante Alcalde que aceptaría concurrir a los tribunales, acusando éste recepción el 31 de enero de 1990. Empero, los meses posteriores abrieron un compás de espera. El encadenamiento de dos autopropuestos intermediarios balbucearon en el interregno ademanos de mediadores en búsqueda de «un arreglo» con María Kodama, idea que no sedujo a Miguel de Torre. Sin destino, se candidatearon para la labor Sergio Chaves, un intérprete-traductor y poeta argentino radicado en Ginebra, y Archibaldo Lanús, embajador de la Argentina ante los organismos de la ONU establecidos en esa ciudad⁸⁴.

Aguardando que su madre le ganara el pleito a Kodama por el uso del apellido Borges, Miguel de Torre resolvió continuar, pero sin subordinarse al rigor judicial. El 24 de mayo de 1991, apeló la decisión de la Alcaldía ante el Tribunal Administrativo de la ciudad de Ginebra. Para tales fines contrató a Daniel Meyer, el abogado a quien le encomendó anteriormente Kodama conseguirle un permiso de residencia a Borges, y que mantiene oficinas en los pisos y paredes que rodearon al literato en su juventud, «frente a la Plaza

⁸² Cartas entre R. Haefliger y Miguel de Torre del 3 de diciembre de 1988, 20 de enero de 1989 y 15 de febrero de 1989. Extracto del registro de defunciones de Ginebra, Suiza, sobre la muerte de Jorge Luis Borges, 23 de julio de 1986.

⁸³ Carta de René Emmenegger del 23 de octubre de 1989. *La Nación*, 28 de diciembre de 1988.

⁸⁴ Cartas de Miguel de Torre del 21 de septiembre de 1990, 11 de febrero, 19 y 27 de agosto de 1991. Cartas del Dr. Daniel Meyer del 21 de diciembre de 1990.

Sturm y a la iglesia ortodoxa rusa y muy cerca de la *ciudad vieja*, como **rememorara** Borges el ámbito urbano de su casa de Ginebra en la **entrevista** que tuviera la ocasión de hacerle el 5 de octubre de 1984. Meyer había quedado vacante desde el 1.º de octubre de 1986, al **preferir** Kodama los servicios de Thomas Guy Higson, de Consultations Juridiques et Fiscales, la **consejería** vinculada a los editores de Gallimard y Alianza, quienes se hicieron cargo de su representación legal en Suiza al morir Borges⁸⁵.

Por cierto, el Tribunal Administrativo de la Alcaldía de Ginebra se **declaró incompetente** ante el recurso de Miguel de Torre. Estimó que **revocar** o **confirmar** decisiones del Alcalde es jurisdicción del Consejo de Estado del Cantón de Ginebra, el gobierno provincial a tenor de una comparación con las categorías vigentes en la Argentina. En su veredicto del 4 de septiembre de 1991, añadió que a Miguel de Torre le era imposible sustentar que María Kodama no era la heredera del escritor, desvirtuando la gestión del sobrino de Borges en Suiza, interesado exclusivamente en la repatriación de los restos de su tío, no en su patrimonio. Al resolver un litigio con los elementos de otro virtual, los magistrados aconsejaron la vía judicial para laudar el **diferendo**⁸⁶.

La negativa de esa instancia administrativa de admitir a procedimiento el recurso de Miguel de Torre conllevó, según la reglamentación local, la petición a las partes en pugna que pronunciaran sus opiniones sobre el fondo y la forma en vista de elevar el sumario al foro de tutela, el Consejo de Estado, o sea, el gobierno colegiado del Cantón. En las conclusiones que le tocó definir a María Kodama, su abogado Bernard Vischer, un especialista de Ginebra en la materia, fue artero. Dejó sobrevolar la sospecha de si la **iniciativa** del sobrino de Borges no alimentaba un pretexto que cuestionara «las cualidades de heredera universal y de esposa

⁸⁵ Correspondencia de Miguel de Torre del 23 de noviembre de 1990, y del estudio del Dr. Daniel Meyer del 21 de diciembre de 1990, 11 de enero, 15 de abril y 3 de junio de 1991. Cartas a Daniel Meyer de Jean Erhardt, secretario general adjunto del Consejo Administrativo de Ginebra del 22 de abril de 1991, y de éste y de André Hediger, Alcalde de Ginebra, del 29 de mayo de 1991. Cables de la agencia EFE del 5 de junio y 9 de agosto de 1991. *La Nación y La Prensa*, 10 de agosto de 1991. Entrevista del autor con Borges, cit.

⁸⁶ *La Nación*, 23 de septiembre y 15 de diciembre de 1988.

de la señora Kodama-Borges, para indirectamente obtener una decisión judicial sobre esas cuestiones». Presentando dos apoyos documentales provenientes de Buenos Aires que se unieron a la requisitoria, Bernard Vischer aseguró además que, en tal situación, a Miguel de Torre no lo animaba «el respeto de los muertos». Esgrimió la acusación de haber dejado en abandono la bóveda familiar, lo que debió ser atendido por su clienta, no aclarando si hablaba de la Recoleta o del Cementerio Británico, en los que descansan la mayoría de los ancestros de los Borges en Buenos Aires. Miguel de Torre rebatía aquella alegación. Explica que salvo Fanny y Caroline Haslam, abuela y tía abuela paternas de su tío, ciudadanas del Reino Unido cuyos restos reposan en tierra en el Cementerio Británico, los demás fallecidos se encuentran en la Recoleta. «Puede haber sido que en algún mes posterior a la muerte de mi tío haya llegado al departamento de Maipú alguna factura que desconozca, aunque lo dudo. El mantenimiento de los nichos en el Británico y de la bóveda de la Recoleta lo pagamos mi madre, mi hermano y yo», responde. Alberto Paramidani, tercera generación, luego de su abuelo y su padre en cuidar el «sepulcro del coronel D. Isidoro Suárez y familia» en la Recoleta, asegura que siempre y sin fallas fueron los Borges quienes cubrieron los gastos de mantenimiento. Tanto éste como Jorge Martoni, constructor y encargado de las refacciones en la bóveda, dan cuenta que todos los trabajos se concertaron siempre de palabra y nunca hubo problemas de dinero⁸⁷.

Volviendo a los derechos sobre los despojos mortales de Borges, el abogado ginebrino de Kodama refutó que «el cadáver forma parte de la masa sucesoria del difunto», desviando así la discusión hacia su propio terreno. Adujo que corresponde a su «heredero legal» disponer del mismo. Citando la jurisprudencia suiza, Bernard Vischer avanzó un criterio principal, «la voluntad del exánime, y otro subsidiario, determinado por quien hubiera tenido «el más estrecho vínculo con el difunto antes de su muerte». Sobre el primero aportó declaraciones de Borges diciendo taxativamente que «yo creo que no volveré jamás a la Argentina. Buenos

⁸⁷ «Determinaciones» del Dr. Bernard Fischer del 10 de octubre de 1991. Entrevista con Miguel de Torre, cit.; y con Alberto Paramidani y Jorge Martoni, en la Recoleta, Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.

Aires no existe más. No tiene más nada de lo que nosotros conocimos», las cuales contienen una licencia no concedida exactamente así por Borges, al menos por las frases menos perentorias que se conocieron en la prensa. Si existió un abuso en la traducción del castellano al francés, o una manipulación, queda en la conciencia del lector tildarlas ahora de inocentes, interesadas o intrascendentes. Sobre el segundo alegó que era decisiva «la intensidad del lazo», definitiva para quien la pérdida «lo haya tocado más duramente». Dedujo que, entre los familiares, se presume que es el esposo del muerto «el más estrechamente ligado». Revindicó para Kodama ese papel, por haber sido «su compañera durante los últimos 15 años», a quien Borges dedicó «los poemas más íntimos», convirtiéndola en su «heredera universal». Al no haber Miguel de Torre cuestionado el testamento de su tío, el letrado de Kodama restó pertinencia a la validez o invalidez del casamiento paraguayo, una habilidad indudable para sortear un tema espinoso. Deslegitimó suplementariamente al sobrino por la «tensa» relación que mantuviera con su tío, a quien habría amenazado de querellarlo penalmente el 14 de mayo de 1986, un mes antes del fallecimiento, invocando una carta de Norah Borges de Torre y sus hijos al escritor.

El hermetismo del sumario ha impedido que tal misiva cuajara en estas páginas. No obstante, Miguel de Torre la reconstruye en su esencia. Durante la entrevista mencionada con anterioridad, cuenta que la redactó su hermano Luis Guillermo, abogado, para exigirle a Borges que clarificara su conducta, tras una llamada telefónica días antes desde Ginebra, diciéndole a la asistente que atendió el teléfono cuando los dueños de casa estaban fuera, que «eran todos unos canallas». «Fue una *carta-documento* de la que hoy me arrepiento a pesar de que era justo pedirle que explicara lo que estaba ocurriendo con el desalojo de *Fani* del apartamento y la apropiación de los muebles de mi abuela, de los cuales era copropietaria mi madre, y con esa llamada intempestiva. No lo podíamos creer», membra 14 años después el sobrino en su escritorio de la Editorial Losada de Buenos Aires, traído a capítulo por este libro. Recalca también que fue inexacto lo alegado en su momento por el abogado Vidaurre, que hubiera sido imposible para Borges comunicarse telefónicamente con su hermana. Para él fueron las interferencias de Kodama las que habrían impedido un diálogo directo entre Jorge Luis y Norah Borges porque «cuando llamamos a l'Arbalète nos



ARRÊTÉ

relatif au recours de
Monsieur Miguel DE TORRE BORGES

du - 6 octobre 1997

LE CONSEIL D'ÉTAT

Vu le recours n° 6067 interjeté le 24 mai 1991 par M. Miguel DE TORRE BORGES, représenté lors du dépôt du recours par Me Daniel MEYER, avocat, 7, rue Ferdinand-Hodler, 1207 Genève,

contre

la décision de la Ville de Genève, du 22 avril 1991, refusant de donner suite à la demande d'exhumation de la dépouille de feu M. Jorge Luis BORGES.

Considérant ce qui suit :

I - EN FAIT

1. Le 14 juin 1986, M. Jorge Luis BORGES, écrivain d'origine argentine, est décédé à Genève. Il a été inhumé au cimetière de Plainpalais.
2. En date du 25 avril 1986 a été enregistré à Colonia Rojas Silva, au Paraguay, le mariage par procuration de Jorge Luis BORGES et de Maria KODAMA, compagne de l'écrivain pendant les quinze dernières années de la vie de celui-ci et instituée son héritière universelle.
3. A l'époque du dépôt du recours, un procès civil opposait M. Miguel DE TORRE BORGES, fils de la soeur du défunt, et Maria KODAMA sur les questions de la validité du mariage par procuration et de la qualité d'héritier.

En cours d'instruction, le conseil du recourant a à plusieurs reprises annoncé le dépôt de pièces importantes concernant la validité du mariage intervenu entre M. Jorge Luis BORGES et Mme Maria KODAMA et la qualité d'héritière universelle de cette dernière, notamment un jugement des "autorités compétentes du Paraguay" annulant le mariage.

Primera página del dictamen que rechazó el recurso para la exhumación de los restos de Borges por parte de su sobrino Miguel de Torre Borges.

dijeron que el señor Borges no tomaría la llamada, pero que —imagínese— Kodama sí nos atendería...»⁸⁸

En la réplica que se reservó en su nombre Daniel Meyer, aparecen ciertos descargos. Al relativizar o confutar sus argumentos y reproches, le hace notar a Kodama que el hecho de haber sufragado el equivalente a 495 francos suizos para gastos de mantenimiento de las tumbas de los antepasados de Borges, demostraba, por encima de lo irrisorio de la suma, que preveía, «temprano o tarde, hacer repatriar a este último a su país de origen». La posibilidad no podía descartarse porque la propia Kodama lo admitió tacitamente en notas aparecidas en la Argentina y en España, que también recogieran frases del abogado Osvaldo Luis Vidaurre, donde además se desprende que Borges quería ser cremado, lo cual remite por descarte a la bóveda familiar de la Recoleta dado que Kodama pudo y no dio orden alguna de incineración en Ginebra. Meyer puso paralelamente de relieve que la Alcaldía haya rechazado la solicitud de Miguel de Torre solamente debido a la impugnación de Kodama, desechando la opinión de un familiar sanguíneo del difunto y desviando la vista acerca de que el casamiento de éste con aquella era «nulo». Meyer deploró que la Alcaldía y el Departamento de Justicia y Policía del Cantón no se expedieran, haciendo estribar la decisión únicamente en el parecer de Kodama⁸⁹.

Reunidas esas dos opiniones, prácticamente de oficio, el expediente fue cursado al Consejo de Estado del Cantón el 1 de abril de 1992. Kodama y la Alcaldía mantuvieron sus posiciones el 11 y 12 de mayo de 1992 ante la «sección de recursos» de dicha instancia. Miguel de Torre fue invitado a aportar nuevas «piezas», susceptibles de cuestionar a María Kodama como «heredera universal» de Borges y a demostrar que el casamiento paraguayo de su tío no era válido. Un ultimátum le fue dado para pronunciarse, teniendo como fecha límite el 9 de diciembre de 1994, pero el sobrino del escritor abandonó la partida. La mala estrella que lo siguiera en los pleitos judiciales que tuvieron lugar en la Argentina —los que pasarán a continuación a transitar bajo la lupa de los próximos capítulos— no le

⁸⁸ Entrevista con Miguel de Torre, cit.; y su correo del 23 de marzo de 2000. *La Razón*, 15 y 16 de mayo de 1986.

⁸⁹ Réplica del Dr. Daniel Meyer del 7 de febrero de 1992. Página 12, 23 y 24 de septiembre de 1988. *Tiempo Argentino* y *El Periódico de Catalunya*, 16 de junio de 1986.

dejó otra opción que aceptar la derrota. El 6 de octubre de 1997, el Consejo de Estado del Cantón y la República de Ginebra, dictaminó el decreto definitivo y ejecutorio contra Miguel de Torre, transmitido directamente al interesado por vía diplomática a su domicilio en Buenos Aires, publicándolo en el Boletín Oficial de Ginebra el 13 de octubre de 1997. La suerte estaba echada⁹⁰.

El razonamiento jurídico del Consejo de Estado de Ginebra fue de castigo para Miguel de Torre. Aceptó sin reservas el plácito de Kodama. Ratificó su decisión de inhumar a Borges en Ginebra al carecer «de una disposición escrita u oral» en vida del interesado sobre el destino ulterior de su cadáver. Le reconoció ese derecho por ser la persona «más marcada» por la desaparición del escritor, con quien «desarrolló el vínculo afectivo más fuerte»; la que «veló por el difunto en sus últimas horas», su «compañera durante la quincena de años» que precedieran a su muerte, a la cual dedicara «numerosas obras». Dictaminó que era «la más íntimamente ligada a Borges», apartando a Miguel de Torre, puesto que su lazo sanguíneo de sobrino no resultó por lo demás una garantía de relación afectiva. A propósito fue reiterada la carta del recurrente a su tío aportada por Kodama, fechada el 14 de mayo de 1986, en la que la familia sanguínea conminara a Borges a retractarse de injurias bajo apercibimiento de querrela penal, misiva cuyo contenido textual, como se ha dicho, no pudo ser constatado para este libro.

Los testamentos de Borges no entraron en consideración, porque no fueron «revelados» en el expediente; no obstante Kodama hizo figurar que era legataria de «todos sus bienes». Recortes de prensa que aludirían «al deseo de Borges de terminar sus días en Ginebra», los cuales no se especifican, y «elementos citados en una biografía que hacen aparecer su voluntad de no volver jamás a la Argentina», cuyo autor no se cita en la sentencia, fueron tomados en cuenta. El casamiento paraguayo tampoco influyó en la decisión, aunque «la voluntad de casarse» retuvo consideración: «cualquiera sea la validez de matrimonio concluido». La vaguedad en el remate de la frase, con la fecha del 25 de abril de 1986 alegada en el enca-

⁹⁰ Carta de Raphaël Martin, jefe del servicio de recursos del Consejo de Estado del Cantón de Ginebra al estudio del Dr. Daniel Meyer del 3 de octubre de 1994, y correspondencia de Bernard Vischer, del 6 de septiembre de 1991. Decreto del Consejo de Estado de Ginebra del 6 de octubre de 1997.

bezamiento del decreto de marras como la que correspondió a las nupcias —según se observa en la página del documento que se reproduce— establece un tercer día para el enlace, intermedio entre el 26 de abril de 1986, con que se llenara el formulario en Paraguay, y el 24 de abril de 1986, que lo sellara por anticipado. Esa rareza suplementaria a la anticipada en el comienzo de este libro, se origina en Paraguay, país al que se ubica en el primer lugar en el ranking latinoamericano de la corrupción. Al margen de estas consideraciones dubitativas, las autoridades suizas aceptaron el acta original estableciendo dos días para un solo hecho. Validada el 29 de abril de 1986 por Alejandro Caballero, del Ministerio de Justicia y Trabajo del Paraguay, ésta lleva sello del 30 de abril de 1986, con firma de Adela Jiménez de Pérez, del Departamento Consular y Legalizaciones de la representación diplomática argentina en Paraguay, refrendada por Miguel Jorge Nugués, cónsul argentino adjunto en Asunción. Mario Ravera, de la sección legalizaciones de la cancillería argentina en Buenos Aires autenticó todo el 12 de mayo de 1986. Pero estos malabarismos no deberían desviar la atención de las infracciones para con las leyes de estos dos países del cono sur. Sin contrastar la información que atestaron, ambos gobiernos cimentaron así el edificio jurídico sobre el que trastabilla el entierro de Borges en Ginebra, hoy por hoy, casi un secreto de Estado en Suiza. La negativa a consultar el expediente oficial para este reportaje fue difícil de vencer: de Laurence Dick, responsable del servicio jurídico de la ciudad de Ginebra, quien manifestara ser incompetente para permitirlo, pasando por el Consejo Administrativo de Ginebra, que desempolvó la reglamentación federal sobre la «divulgación de datos personales a particulares», la curiosidad periodística atracó en la Dirección Cantonal del Estado Civil, la que apenas toleró una verificación visual de lo que aquí se afirma⁹¹.

Confinados los sobrinos de Borges a la mordaza jurídica, quienes han dado por finalizadas las actuaciones eventuales, no quedan

⁹¹ Carta de Raphaël Martin al autor del 29 de julio de 1999. Correo del autor con el Consejo Administrativo de Ginebra, 11 y 24 de marzo, y 16 y 24 de mayo de 2000; y con la Dirección Cantonal del Estado Civil de Ginebra del 31 de mayo y el 14 de junio de 2000. *Le Matin*, Ginebra, 9 de agosto de 1999. *Le Temps*, Ginebra, 2 de octubre de 1999. *Crónica*, 15 de mayo de 1986. *La Razón*, 14 de mayo de 1986. Any Ventura, op. cit.

parientes para tomar la batalla de la repatriación. La madre de éstos, Norah Borges de Torre, hermana del escritor, falleció en 1998. Aparentemente sólo otro Estado involucrado podría reabrir el debate. Raphaël Martin, responsable de recursos de la Cancillería del Consejo de Estado del Cantón de Ginebra advierte que eso es posible «si se aportan nuevas pruebas sobre la invalidez del casamiento en Paraguay o sobre la calidad de heredera de María Kodama». El Tribunal Administrativo de la Municipalidad de Ginebra, con la extensión de sus prerrogativas a la de juzgado civil de primera instancia a partir del año 2000, podría aceptar reexaminar el expediente y confirmar, cambiar el fallo, o promover una conciliación de antagonismos⁹².

Pero, ¿quién podría hacer reiniciar el procedimiento? El historiador argentino Raúl Efrom confía en que el parlamento de la República Argentina adopte una ley por consenso de los diferentes grupos legislativos, reclamando la repatriación de los restos de Borges. Se propone conseguir lo que en su momento se hiciera con Domingo Faustino Sarmiento, muerto en Paraguay; Juan Bautista Alberdi y José de San Martín, fallecidos en Francia; o Juan Manuel de Rosas, enterrado en Gran Bretaña*. Aunque con Borges es dis-

⁹² Entrevista telefónica del autor con Raphaël Martin, 4 de agosto de 1999.

* DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (1811-1888). Político, educador y escritor nacido en San Juan y muerto en Asunción del Paraguay. Exiliado en Chile, publicó como folletín en el periódico *El Progreso* su *Facundo o Civilización y Barbarie*, obra cumbre de la literatura argentina. Viajó por Europa y Estados Unidos para estudiar sus sistemas educativos. Regresó a Buenos Aires en 1855. Fue tres veces senador, convencional (1860), plenipotenciario en Chile y Perú (1864-1865) y en Estados Unidos (1865-1868), presidente de la República (1868-1874) y superintendente general de escuelas (1883). Notabilísimo escritor, además de *Facundo* ya mencionada, entre sus obras se encuentran *Viajes por Europa, África y América* (1849), *Argirópolis* (1850) y *Conflicto y armonía de las razas en América* (1883). JUAN BAUTISTA ALBERDI (1810-1884). Pensador argentino, nacido en Tucumán y muerto en el destierro parisino. Ejerció la crítica social y literaria en la prensa bajo el seudónimo «Figarillo» en homenaje a su admirado Larra. Combatió contra el gobierno de Rosas, y a su caída (1852) escribió las *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, fundamento de la Constitución nacional de 1853. JOSÉ DE SAN MARTÍN (1778-1850). Nacido en Yapeyú (Corrientes) y muerto en Boulogne-Sur-Mer (Paso de Calais, Francia). Realizó su formación militar en España, fue teniente coronel en la batalla de Bailén. En 1811 se marchó a Londres donde participó en la Logia Lautaro que aspiraba a la independencia americana. En 1812 regresa a Buenos Aires y crea el cuerpo de Granaderos a caballo. En febrero de 1813 libra su primera bata-

tinto porque a diferencia de esos otros nombres propios de la Argentina, que dejaron rastros escritos de querer fijar su última morada en el país, el autor no inscribió voluntad precisa en ningún lugar hasta ahora conocido, salvo ciertas alusiones poéticas o periodísticas; algunas difusas, otras posteriores, generalmente sesgadas, desmintiendo a las anteriores, todas insuficientes para los menesteres de leyes y tribunales.

Tal laguna documental no inquieta a Efrom porque «la legitimidad reside en que Borges es el único ausente de la bóveda familiar y los títulos de propiedad lo reconocen». El sepulcro puede localizarse, en verdad, en una de las esquinas de las 65 calles con 6500 tumbas del Panteón Nacional, que significa la Recoleta, un cementerio habilitado en 1822 en el corazón de la Capital Federal, cuyas sepulturas derivan de una concesión de la Municipalidad de Buenos Aires de por vida a la familia del occiso. «Allí están los apellidos fundadores de la Patria, como los Mitre, Roca, Saavedra, Alvear, Balcarce y tantos otros, hasta los padres y Remedios de Escalada, la mujer del general don José de San Martín, prócer nacional que descansa en la Catedral de Buenos Aires; y es natural que Borges también esté, con el resto de su familia, la cual tiene un lugar acordado desde 1878», se enfervoriza Efrom. Su esperanza la galvaniza un antecedente histórico, la repatriación por ley del escritor Ricardo Güiraldes*, fallecido en París en 1927. Confía desde luego en la tácita aprobación que percibió del Jefe de Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, Fernando de la Rúa, cuando el 24 de agosto de 1996, el hoy Presidente de la Nación, rebautizara con el nombre de Jorge Luis Borges una parte de la calle Serrano, desde la avenida Santa Fe

lla contra los españoles, venciendo en San Lorenzo (provincia de Santa Fe). Así obtuvo el mando del Ejército del Alto Perú, cuyo propósito era defender la frontera y organizar un ejército que cruzara los Andes para llevar la independencia a Chile y Perú, hecho que realizó a principios de 1817. Después de liberar Chile, organizó la marina de guerra chilena y embarcó un ejército mixto de argentinos y chilenos hacia Perú. Entró en Callao y Lima, dando la independencia al Perú. Posteriormente, ajeno a las luchas internas argentinas, se exilió en Europa. JUAN MANUEL DE ROSAS (1793-1877). Nacido en Buenos Aires y muerto en Swarling, Sauthampton. En 1820 recibió el grado de coronel de caballería. Posteriormente fue elegido gobernador de la provincia de Buenos Aires. En 1832 dejó el cargo para retomar en 1835 después de la «Revolución de los Restauradores». Su controvertido gobierno fue derrotado por Urquiza en la batalla de Caseros y buscó asilo en un barco inglés que lo llevó a Inglaterra. [N. de E.]

hasta Honduras. A comienzos de siglo, sucesivamente en el 2135 y en el 2147 de esa arteria, el escritor vivió sus felices años de la niñez y principios de la adolescencia. Esa calle Serrano tuvo un poema en *Luna de enfrente* (1925), expurgado de sus ediciones actuales⁹³.

Poeta también él, Efrom va alineando las copias de los versos de Borges que comisionan a la Recoleta para guardar sus restos, coronando el muestrario con dos líneas elegidas de su *Antología personal*, cuando el escritor al perfilar su vida con las de sus antepasados, observa que abundan las «repeticiones». Aclara que: «No paso ante la Recoleta sin recordar que están sepultados ahí mi padre, mis abuelos y trasabuelos, como yo lo estaré», cuya figura más notoria fuera concretamente su bisabuelo, el coronel Suárez, quien mereciera una «página» memorable de Borges, dedicada «al vencedor de Junín». Se trata de un héroe nacional, Manuel Isidoro Suárez, nacido en Buenos Aires el 2 de enero de 1799, fallecido en Montevideo el 13 de febrero de 1846, a donde emigrara al cierre de una vida de valiente militar en las tropas del general San Martín, las que liberaran Chile y Perú. Ilustre con espacio reservado entre ilustres predecesores de sangre en dilecto lugar, sólo queda ahora que los diputados y senadores nacionales de la legislatura inaugurada el 10 de diciembre de 1999 con el flamante Presidente de la Nación, Fernando de la Rúa, sigan a Efrom en la consigna de Ortega: «Argentinos, a las cosas»⁹⁴.

Si el Congreso de la República Argentina, como Efrom invita, resuelve en esa dirección, el gobierno tendría dos posibilidades. En primer lugar se le abriría el camino de las Cortes helvéticas, pudien-

⁹³ Entrevistas con Raúl Efrom: telefónica, el 4 de junio de 1999, y en su domicilio de Buenos Aires, el 30 de agosto de 1999. *Clarín*, 25 de agosto de 1996. *La Nación*, 18 de agosto de 1996. *Guía Informativa del cementerio de la Recoleta*, Buenos Aires, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Imprenta Municipal, s.d. Carlos Alberto ZITO, *El Buenos Aires de Borges*, Buenos Aires, Aguilar, 1998.

* RICARDO GÜIRALDES (1886-1927). Escritor nacido en Buenos Aires y muerto en París. Su obra más importante es *Don Segundo Sombra*, de 1926, novela que trata de la vida del gaucho en la pampa argentina. Fundó con Jorge Luis Borges y Pablo Rojas Paz la revista *Proa*. Entre sus obras: *El cenorro de cristal* y *Cuentos de muerte y de sangre* (1915), su crónica de viaje *Xaimaca* (1919) y *Rosaura y Raucho* (1917). [N. de E.]

⁹⁴ Jorge Luis Borges, *Nueva refutación del tiempo*, *Antología Personal*, y «Página para recordar al coronel Suárez vencedor en Junín», *Sur*, 1961. Roberto A. QUIROGA, *La Recoleta: panteón histórico de la Argentina*, 2.ª edición.

do constituirse en «parte civil» afectada, para oponerse judicialmente al entierro de Borges en Ginebra, solicitando su anulación, y que se ordene la repatriación de sus restos. A tales propósitos sería perentorio definir la argumentación a utilizar. Es inimaginable que el prestigio de un país termine litigando contra una «viuda», o «seudoviuda», por las cenizas de su «marido», «amante», «acompañante», o como quiera caratularse a Borges en relación con ella. En su defecto, quedaría como segunda opción, incursionar en la negociación diplomática con Suiza, animando, por ejemplo, a los buenos oficios de un arbitraje internacional, con tres magistrados como es de estilo: uno designado por cada país y un tercero nombrado por mutuo acuerdo, que podrían terminar fallando contra la Argentina, un papelón internacional. Indudablemente, la tarea es hercúlea. En los distintos libretos que puedan presentarse, Kodama hará oír su voz y es difícil predecir que después de tanta pelea, con odios acendrados por las luchas judiciales y mediáticas, y tras haber salido airoso en los tribunales, revise su posición. Haciendo conocer cuál será su postura, ya ha exclamado que le parece una «barbaridad» repatriar a Borges por arrastre de una ley nacional. Salvo que el Estado argentino ofrezca en contrapartida alguna financiación suplementaria para su Fundación Internacional Jorge Luis Borges, que la lleve a cambiar de actitud si, como dicen, es sensible al dinero. Cualquiera, sea el criterio que hipotéticamente pudiera llegar a primar si la manifestación de las nobles aspiraciones de Raúl Efrom se hiciera realidad, la Argentina debe quebrar la concesión gratuita por 99 años otorgada por la Municipalidad de Ginebra a María Kodama para que en el cementerio de Plainpalais duerman de por muerte los restos de «su esposo»⁹⁵.

⁹⁵ *La Nación*, 8 de agosto de 1999. Decreto del Consejo Administrativo de la Ciudad de Ginebra del 18 de junio de 1986, a la atención de «Madame Jorge Luis Borges».

EL APELLIDO DE LA DISCORDIA

Leonor Fanny «Norah» Borges de Torre no consiguió un veredicto judicial favorable para impedirle a María Kodama el utilizar del apellido Borges. Elevado el 4 de mayo de 1989, su escrito fue desestimado el 4 de septiembre de 1991. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 81 de Buenos Aires soslayó el meollo de la cuestión. Sostuvo como «insustentada la acción en derecho y en hecho», al considerar que «el verdadero objeto de este juicio excede lo jurídico». Por tanto, la juez Ana María Pérez Catón no le endilgó ninguna responsabilidad a María Kodama en el uso del apellido Borges. Trasladó a nadie de carne y hueso, o a difuminados semejantes, que lo hicieran sin razón, al no poder ignorar suficientes recortes periodísticos que se le presentaran, siéndole imposible dictaminar nada para impedirlo. Eludió referirse a la pasividad de Kodama permitiendo voluntaria o involuntariamente que así aconteciese. Por omisión de deslinde no se interrumpió lo que se ha venido acentuando: que otros la llamen Borges, cubriéndola con el manto negro de viudez. Ella reincidiría en los dos volúmenes de las Obras Completas del escritor en francés publicadas por Gallimard en 1993 y 1999 para la edición de *La Pléiade*, en las invitaciones del homenaje que le rindieran las autoridades diplomáticas argentinas en Francia y el editor Antoine Gallimard, organizadas el 24 de mayo de 1993 por el director teatral argentino Jorge

Lavelli, director del *Théâtre National de la Colline* de París; en el Catálogo de la Exposición Itinerante de Borges cuando hiciera allí escala en 1999 al celebrarse el centenario de su nacimiento; una María Kodama de Borges, o Kodama-Borges, que dispone de un apartamento en esa ciudad, en la planta baja del 36, Rue Saint-Sulpice, compartiendo buzón y edificio con el célebre Umberto Eco, como se ilustra fotográficamente.

THIS AGREEMENT of Mutual Release is made this 1st day of October 1986

BETWEEN

Daniel MEYER, Avocat of 7 rue Ferdinand Hodler, Geneva ("Maitre Meyer") of the one part, and Oswaldo Luis VIDAURRE, Argentinian Lawyer of Avenida Córdoba 1505, Piso 6, Buenos Aires, Argentina in his representative capacity as (i) testamentary executor of J.-L. Borges and (ii) legal advisor to Madame Maria Kodama Borges, (hereinafter referred to as "Mr. Vidaurre") of the other part.

WHEREAS

- 1/ J.-L. Borges instructed Maitre Meyer to apply for a temporary residence permit in Geneva on the grounds of ill health.
- 2/ J.-L. Borges died on 14th June, 1986 and Mr. Vidaurre was appointed the executor of his will, under which his spouse Maria Kodama Borges is a principal beneficiary.
- 3/ Maitre Meyer has claimed payment against the Estate of J.-L. Borges, the amount of which payment is in dispute.
- 4/ The parties hereto wish to settle the said dispute by the payment of SFR 2'000 to the said Maitre Meyer (in addition to an identical amount which was paid on behalf of J.-L. Borges on 21st May 1986) and by the execution of the mutual releases hereinafter expressed.

- 1 -

NOW THIS AGREEMENT WITNESSETH that in consideration of the sum of SFR 2'000 now paid by Mr. Vidaurre to Maitre Meyer (the receipt of which is hereby acknowledged) each of the parties (Mr. Vidaurre in his representative capacity on behalf of the Estate of J.-L. Borges and Maria Kodama Borges) hereby releases the other from all sums of money actions proceedings accounts claims and demands whatsoever which each of them now has or at any time heretofore shall have against the other for or on account of or in relation to any act cause matter or thing whatsoever down to and inclusive of the date of this Agreement.

IN WITNESS WHEREOF the parties have set their hands the day and year first before mentioned.


Oswaldo Luis Vidaurre

Daniel Meyer

I hereby confirm my agreement to the terms of the above Agreement of Mutual Release this 1st day of October 1986.


Maria Kodama Borges

- 2 -

«Agreement», de octubre de 1986, con la firma de María Kodama Borges.

Artista creadora de una producción no muy numerosa pero de gran calidad, consistente en unas 150 acuarelas, témperas, óleos, grabados y dibujos que concibiera entre 1918 y 1993, hasta cuando le perdiera el pulso a los pinceles, Norah Borges fue «una perfecta casada», como diría Bioy Casares, prefiriendo los segundos planos para que su talento no ensombreciera el de su marido, el literato español Guillermo de Torre, ni interfiriera en el aura intangible de su hermano. Etiquetada como *naïve* por el facilismo de los deslumbrados por los clichés, a su arte no le fue empero negado el renombre internacional, y así expuso en París, Nueva York y Madrid. De observación detenida y aguda, sus obras han logrado elevadas cotizaciones. Glosando a su hermano al prologarle su libro de litografías editado en 1977, Norah Borges de Torre conoció una vez más la desdicha,



Portal del piso de María Kodama en París. (Foto: Juan Gasparini.)

al querer impedirle a María Kodama la utilización del apellido Borges. Vanamente el Dr. José Osvaldo D'Alessio la representó, para exigir «impugnación, contestación o usurpación de nombre». El letrado requirió supresión de ese «uso indebido, ya sea por terceros inducidos por ella, o ya sea por simple desconocimiento del estado matrimonial de Jorge Luis Borges». Pidió «que la sentencia estimatoria de la demanda sea publicada en los diarios y demás medios de comunicación del mundo». En 1998, Norah Borges se fue a la tumba con una derrota en las alforjas de su alma⁹⁶.

Pero en 1989, para D'Alessio fue oportuno traer a colación que el estado civil de Borges era el de separado de bienes y disolución de la sociedad conyugal con Elsa Astete, «por culpa de ambos». No pasó por alto que «el supuesto matrimonio contraído con María Kodama» en Paraguay era «nulo» porque el divorciado Borges «estaba afectado por el impedimento matrimonial de ligamen», prescripto por los artículos 9, inciso 5, y 64 de la ley 2393. Le fue ineludible inferir que Kodama no podía aspirar a la consideración de viuda. Dicho matrimonio adolecía, asintiendo con artículos periodísticos que trascendían por esas fechas, «de las extrañas e

⁹⁶ Sentencia en Primera Instancia del Juzgado en lo Civil 81 de Buenos Aires, del 4 de septiembre de 1991. *La Nación*, 29 de junio de 1996, 11 de mayo de 1989.



Buzón de Kodama-Borges en su piso parisino. (Foto: Juan Gasparini.)

irregulares circunstancias en que se habría celebrado», en ausencia de al menos uno de los contrayentes en el lugar donde se lo anotara, y de su opaca legalización bajo cuerda «del ministro de justicia del dictador Stroessner». Todo ello, como se ha debidamente expedido en un capítulo anterior, contravenía fehacientemente a la ley paraguaya de la época que, como la de la Argentina, tampoco

reconocía el divorcio y por ende hacía pasible de infracción a quien celebrara matrimonio estando «vinculado» por uno anterior⁹⁷.

Kodama negó apropiación del apellido Borges como si fuera marital. Recalcó que son la prensa y los medios culturales la que se lo adjudican. Desconoció legitimación a la hermana del escritor para promover acción judicial en tal sentido. En ese marco, pretextó que no tenía objeto discutir la validez o no del ma-

AZAS	15	A 4° F	KODAMA-BORGES	24	R 0° B
BAMBERG	3	B 3° G	LACARRIERE	12	B 3° B
BLANQUET	7	A 0° D	LALLIER	4	A 1° D
BORNANCIN	26	B 0° F	KEMPE	35	B 4° B
CARMOY	20	A 0° F	LEONETTI	20	B 5° D
CIVAOGLU	30	A 3° C	MARCADE Val	7	A 2° B
CRISENOY Yves	18	A 5° D	UBERSON	9	A 2° D
DAWBER	34	A 5° F	MIGNOT	11	B 2° D
DECAIE	26	B 6° D	MULET	13	B 3° D
DELGADO	33	A 3° C	PUDDU	22	B 5° B
DE SOUZA	28	A 6° B	REY	23	B 5° B
DILLEY	24	B 4° D	ROTHMANN	16	A 4° D
EON	27	A 5° B	SCHERRER	10	B 2° B
ESPELETTE	5	B 1° B	SERDA	1	A 1° C
ERESY S.A	37	B 1° B	SERGI	1	A 1° G
			SMIDTAS	1	A 1° B
			ULRICH-YORSTONE	31	A 0° B
			VALERI	10	A 4° B

Buzón de Umberto Eco. (Foto: Juan Gasparini.)

⁹⁷ *El Periódico de Catalunya*, 12 de mayo de 1989; *Tiempo*, 26 de diciembre de 1994. Escrito del Dr. Jorge Carlos Albertsen, con el patrocinio del letrado José Osvaldo D'Alessio del 4 de mayo de 1989. Código Civil de Paraguay de 1985, Capítulo III, artículo 141. Entrevista con María Esther Vázquez, cit.

rimonio convenido con Borges, pero mantuvo su reivindicación, exprimiéndolo expresamente para reforzar su arsenal de defensa.

Acomodando códigos en su íntima convicción, la juez se puso de su lado. La sentenciante entendió que las nupcias paraguayas quedaba fuera de toda discusión. La magistrada le endilgó a Norah Borges que su reclamo no se ajustaba a las exigencias de la Ley 18.248, cuyo artículo 21 afirma que podrá demandarse a una persona para que se interrumpa la indebida utilidad de nombre si ese perteneciera a otra persona y fuera empleado por ésta «para su propia designación». Fue suficiente que en todos los actos jurídicos conocidos en la Argentina María Kodama apareciera sin el apellido Borges, como lo atestiguaron cuatro contratos con Emecé Editores concertados por ella tras la muerte del autor; más la foja de su identidad en la Policía Federal de la Argentina, y su irrupción como «última cónyuge» en el certificado de defunción de Borges confeccionado por las autoridades de Ginebra, al igual que en el litigio que justamente tuviera con Norah Borges de Torre y sus hijos, Luis Guillermo y Miguel, en la partición, adjudicación y división de condominios sobre bienes inmuebles de la familia. No entró en línea de cuenta la esquila publicada en *La Nación* de Buenos Aires al día siguiente del deceso, donde la «esposa» del difunto es María Kodama. Tampoco que fue ella, pero como María Kodama Borges, la que el 1.º de octubre de 1986 firmó en Ginebra con Vidaurre y Meyer el acuerdo clave anteriormente mencionado. Extranjera a Ginebra jurisdiccionalmente, la juez en Buenos Aires no tenía por qué haber sido notificada del documento que reproducimos, donde se espolea la ejecución testamentaria en la Argentina, y pone en evidencia a Kodama sacando provecho en su favor al utilizar el apellido Borges. La juez terminó desestimando usufructo arbitrario o ilegítimo en la atribución del apellido Borges por parte de Kodama. Y al no advertir tampoco interés material o moral alguno, la liberó de toda sospecha.

Los enjuagues inmobiliarios incluidos en esta sentencia tienen su miga. Hacen de la voluntad de Kodama de romper con cierto pasado de Borges, una actitud similar a la observada a lo largo de estas páginas para con el entorno áulico del escritor en la Argentina. Entrando al apartamento porteño de la calle Maipú, en el que el escritor consumiera gran parte de su vida, las versiones sobre lo que devino se oponen. Recibido en herencia con su hermana al morir la madre de ambos, Kodama pasó a ser dueña

OBRAS COMPLETAS

by Jorge Luis Borges.

All rights reserved, including the right of reproduction, in whole or in part, in any form.

This edition published by arrangement with Emecé Editores and the Estate of Jorge Luis Borges.

© 1974, 1988, 1989, 1993 by Emecé Editores, S.A., Buenos Aires, and Maria Kodama Borges, Executrix of the Estate of Jorge Luis Borges.

Tous droits de reproduction, de traduction et d'adaptation réservés pour tous les pays.

© Éditions Gallimard, 1993,

pour les traductions révisées de l'ensemble des textes (à l'exception d'« Evaristo Carriego », d'« Histoire universelle de l'infamie » et d'« Histoire de l'éternité »), et pour l'ensemble de l'appareil critique.

Les mentions particulières de copyright figurent au verso des pages de faux titre.

Obras completas de Jorge Luis Borges, en la edición de Gallimard (1993) donde consta María Kodama Borges.

del 70,51 por 100 que le correspondiera a Borges. «Yo le cedí mi parte a la hermana» le aseguró ella al semanario *Gente* de Buenos Aires. Miguel de Torre rebate. «Le compró a mi madre su parte, el 29,49 por 100, y una vez que la propiedad del departamento fue totalmente de Kodama, lo vendió». Sara Kriner de Haines, próxima a los Borges, desmembra para este libro el artilugio que habría pergeñado Kodama en esa transacción inmobiliaria para metamorfosearse en mecenas de su «cuñada». «Ella exigió que al menos una parte del importe que le pagaba a Norah para hacerse con todo el apartamento figurara como una donación». Precizando lo sucedido, en el monto del dinero desembolsado por Kodama se licuó la cantidad correspondiente al 29,49 por 100 de la propiedad del apartamento que le correspondía a Norah, con una «compensación» suplementaria, porcentaje cuya envergadura no pudo ser precisado para este reportaje. A todo esto, Miguel de

Torre refresca el comentario que escuchara circular cuando Kodama pasó a ser titular del sexto piso «B» de Maipú 994, y se aguardaba «que hubiera podido hacer un museo o dejarlo como recuerdo de Jorge Luis Borges». No fue así porque para instalar luego la Fundación Internacional Jorge Luis Borges, Kodama no eligió ni ese ni el otro apartamento que en capítulos precedentes se viera adquirir a Borges en 1984, sito en el séptimo piso de la calle Rodríguez Peña 1228, también de la Capital Federal, inclusive heredado por ella. Para esa Fundación compró «de una forma casi mágica, como si se tratara de un cuento del propio Borges», una casa ubicada en el 1660 de la calle Anchorena de Buenos Aires, contigua a la casa en la que el autor viviera unos dos años a partir de 1939. Desde esos aposentos, brega para evitar «que denigren una vida lucida y genial», realizando «una edición crítica y anotada de las obras completas de Borges», buscando revalorizar la poesía e incentivando un centro de investigación y estudios universitarios. La idea de un museo no la sedujo. No se asoció a la iniciativa del biógrafo Alejandro Vaccaro, que consiguió levantar uno en el solar natal de Jorge Luis Borges, al 840 de la calle Tucumán de Buenos Aires⁹⁸.

⁹⁸ Correos de Miguel de Torre, 8 de noviembre de 1999 y 1 de marzo de 2000. *Gente*, 9 de junio de 1994. Fax de Sara Kriner de Haines, 7 de diciembre de 1999. Carlos Alberto Zito, *El Buenos Aires de Borges*, cit. *La Nación*, 11 de diciembre de 1989 y 10 de agosto de 1995. *La Razón*, 15 de junio de 1988. Museo Solar Natal Jorge Luis Borges, folleto de la Asociación Borgesiana de Buenos Aires, Argentina, 1999. Ésta, liderada por Alejandro Vaccaro, inauguró el «Museo Solar Natal Jorge Luis Borges», el 24 de agosto de 1999, al cumplirse el centenario del nacimiento del escritor. Dicho museo alquila el recinto, hoy propiedad de la Asociación Cristiana Femenina. Emplazado donde naciera Borges, en la calle Tucumán 840, el sitio fue declarado de interés cultural por el Honorable Concejo Deliberante de Buenos Aires el 25 de agosto de 1995. Exhibe unos 200 objetos, fotos, papeles, documentos, cartas, libros y folletos que pertenecieran a Borges (*Clarín*, 26 de agosto de 1995 y 3 de octubre de 1998, *La Nación*, 20 de agosto de 1999 y mensaje electrónico de Alejandro Vaccaro, 6 de diciembre de 1999).

LA CREMACIÓN HECHA TRIZAS

Hubo otras diligencias judiciales transcurridas en Buenos Aires, de las cuales María Kodama volvió a salir airosa. A Sara Kriner de Haines la neutralizó en el cumplimiento de la decisión de Borges de que lo incineraran tras su muerte, como se decanta de una acción declarativa de Kodama y de actuaciones en el juicio sucesorio de Borges. El juez José Luis Galmarini, encargado de ese sumario, se declaró incompetente para ocuparse de la autorización de cremación confiada a esta amiga del autor y confidente de su madre. El magistrado resolvió que carecía de jurisdicción para librar un exhorto internacional que la ordenara, seguida de la consabida repatriación de sus cenizas. Dictaminó que era competencia de los tribunales del Estado donde se encuentra el cadáver decidir su destino, así como también sobre la validez del documento en el que aparecía la voluntad de ser reducido a cenizas. Ese pronunciamiento quedó ejecutoriado, llevando a Sara Kriner de Haines a Ginebra para conocer en esa ciudad suiza, como se analizó precedentemente, un segundo fracaso. En síntesis, Kodama efectuó la impugnación de la autorización de cremación dictada por Borges al ser copia autenticada de un original que no obró en autos. Por esa cuerda le impidió a Sara Kriner de Haines subrogar el derecho de cremación a los familiares directos, Norah Borges y su hijo, Miguel de Torre⁹⁹.

⁹⁹ Carta del Dr. José Osvaldo D'Alessio del 6 de marzo de 1990 y de Sara Kriner de Haines, 11 de enero de 1988 y 10 de abril de 1990. *La Nación*, 24 de septiembre de 1988 y *La Prensa*, 28 de junio de 1992.

El 1 de septiembre de 1982, Jorge Luis Borges convocó a Sara Kriner de Haines, a quien ella afirma que conocía desde 1938, para que le consiguiera un escribano pues quería protocolizar que lo incineraran cuando muriera. Al día siguiente, acompañados por Fani Uveda de Robledo y ante el escribano José González Pagliere, se formalizó el acta, cuyo contenido fue reproducido en un capítulo anterior. «El texto me lo dictó Borges y lo escribí en la máquina que había en su casa, la que usaba Alifano para pasarle en limpio los dictados. Georgie temía que Kodama no aceptara no ser ella la encargada de la cremación. Golpeaba con el bastón el el piso y afirmaba: *no lo va a soportar...* », señala hoy Sara Kriner de Haines. En la certificación de firmas según el impreso confeccionado por el Colegio de Escribanos de la Capital Federal —de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 12990, artículo 12, incisos a y b— González Pagliere hace constar «que la firma que antecede ha sido puesta en mi presencia por don Jorge Luis Borges». A efectos de darle curso judicial, la depositaria del documento entregó al juez Galmarini una reproducción autenticada del mismo por el antes mencionado González Pagliere, que era «copia fiel de su original, que tengo a la vista, doy fe», frase que figura en la actuación notarial de rigor, fechada el 2 de septiembre de 1986, inscripta en el Colegio de Escribanos con la cifra 001387615 B¹⁰⁰.

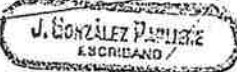
Sara Kriner de Haines asegura haber guardado el original, quedando a la espera de que el juez Galmarini refrendara la constancia entregada a cambio, dándole cabida dentro del expediente. «No dejé el original por precaución ya que en ese juzgado escuché la queja de una abogada porque le traspapelaron un escrito, a lo que el Oficial Primero del juzgado le respondió que era insólito que le reclamaran un papel cuando en el fuero penal desaparecían dólares de la caja fuerte de un juez», justifica para este libro Sara Kriner de Haines. Pero la fotocopia certificada no se convalidó porque González

A la derecha, autorización de Borges, en 1982 y su certificación notarial de 1986 para la gestión de la incineración a su muerte, a nombre de Sara Kriner de Haines

¹⁰⁰ Entrevista con Sara Kriner de Haines, cit., y fotocopia del documento notarial, en el archivo del autor, identificando la firma de Jorge Luis Borges, cedula de identidad de la Policía Federal 662621, estampada en el acta número 6 del Libro de Requerimientos de la escribanía número 4 «registrado en el Colegio de Escribanos bajo el número 10032.—CONSTE.—».

Por la presente yo, Jorge Luis Borges C.I 662621, de la Policía Federal, autorizo a Sara Kriner de Haines a efectuar todos los tramites necesarios para que a mi muerte se proceda a la incineracion de mi cuerpo. Este acto de disposicion lo hago en pleno uso de mis facultades mentales y con caracter irrevocable, hoy 2 de Septiembre de 1982 en presencia de mi fiel servidora Fanny, Epifania Uveda. C.I. 4.437.067

Firma certificada en la foja especial de certificación de firmas — número 1.106.423.—Buenos Aires, 2 de septiembre de 1982.— *Enmienda do: "1.106.423" Vale*

[Firma manuscrita]

 J. GONZÁLEZ PAGLIERE
 ESCRIBANO



ACTUACION NOTARIAL

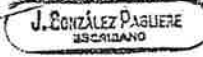


Nº 001387615 B

En mi carácter de Escribano Regente del Registro 530

CERTIFICO que el documento adjunto, extendido en dos foja/s, que se llo y rubrico, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

Buenos Aires, dosde septiembre de 19 86.—

[Firma manuscrita]

 J. GONZÁLEZ PAGLIERE
 ESCRIBANO

PAGLIERE
 ESCRIBANO

Pagliari se desdijo de haber actuado con el original a la vista cuando refrendó la fotocopia de la constancia. En declaración testimonial, el escribano se rectificó. Manifestó que la autenticación la hizo ante una copia del original, no delante del texto primigenio. Por consiguiente, el valor jurídico del trámite con base en una copia se desmoronó. Sara Kriner de Haines, aconsejada por el abogado José Osvaldo D'Alessio, no sacó a relucir el original para quebrar el fallo en su contra «porque legalmente no correspondía». Ante ello, el magistrado adoptó como criterio «sostener que es necesario que quien pretenda hacer valer una fotocopia certificada con estas características debe tener la posesión del instrumento original, de carácter privado, que acredite auténtica voluntad del causante ya que, como se vio, la intervención notarial no conlleva la certificación acerca de la veracidad de las manifestaciones allí expuestas»¹⁰¹.

Las presuntas maneras con las que se consiguieron que el escribano González Pagliere se desdijera de un acto debidamente documentado en un sumario judicial, son relatadas con acritud por Sara Kriner de Haines, adjudicándole al hechizo de Kodama un poder maleficio sobre la magistratura. «Van a la casa del escribano que estaba enfermísimo y en una pésima situación económica y ahí celebran la audiencia. Allí [González Pagliere] dijo que no vio el original. Yo he sido la última en convencerme...». La frase permanece suspendida en la cinta magnetofónica que irriga este reportaje. Vacila en los umbrales de la acusación irreparable. Estupefacta, esta anciana mujer sigue cautiva del quebradero de cabeza. La atezada un fallo que disuelve jurídicamente un acta que no fue impugnada ni arguida falsa. Sí, pero no. El escribano que legalizó la copia con «el original a la vista», volvió posteriormente sobre sus pasos, disparando que fue «sin tener el original a la vista». Dubitativa, la legataria no encauza el rumbo: «María Kodama fue la simulación organizada con muchos cómplices»¹⁰².

Pero, ¿qué pasó con ese original tan importante que en autos se da por desvanecido sin conferir una pista fehaciente de lo que

¹⁰¹ Sentencia de Primera Instancia del 21 de marzo de 1990; Kodama, María c/Kriner de Haines, Sara s/acción declarativa (art. 322 Cód. procesal).

¹⁰² Entrevista con Sara Kriner de Haines antes citada, su fax del 23 de noviembre de 1999, y su carta sin fecha, recibida en el domicilio del autor por correo certificado el 30 de noviembre de 1999.

le deparó la suerte? Sara Kriner de Haines le contó al matutino *Clarín*, que Borges la llamó unos diez días más tarde de suscribir la autorización y que muy alterado le pidió que le llevara el papel porque María Kodama se había enterado y quería leerlo. «De modo que le llevé las copias que Borges me hizo dejar. Según me contó *Fani*, María leyó la voluntad y la rompió en mil pedazos, tan picados que no los pudieron juntar del cesto». ¿Qué fue lo que hicieron añicos, el original o una fotocopia? *Fani* ya no se acuerda con exactitud si lo que recogió del canasto era un original o una fotocopia de un documento que, en cualquier caso, ella no rompió. Sara Kriner de Haines oscila. Deja entrever que el original puede seguir estando en su poder. Quizá fluctúa para no descubrir armas de una batalla judicial venidera, abordable si se derivara que el juez Galmarini, al apuntar a Suiza, no se expidió sobre la validez del mandato sino sobre el foro que debía ocuparse de su legalidad y debido cumplimiento. Sin otros datos a disposición de esta indagación, podría intuirse que a ese papel se le reserve el absoluto valor de un consuelo moral para los derrotados por María Kodama. Es difícil explicar qué otra renta potencial tendría todavía, al no habersele dado el uso que pudo impedir que el beneficio de una sentencia recayera en quien se oponía a la cremación que allí se ordenaba¹⁰³.

Hasta tanto y para asir cordeles y clavos en los tribunales, Kodama ofreció su versión al juez Galmarini por conducto de su abogado Vidaurre. Reconoció la posible existencia de aquel «papel», inculcando de su destrucción en la «doméstica» Uveda de Robledo. Mandó por tanto a escribir que «don Jorge Luis Borges comentó en una oportunidad a doña María Kodama, que en cierta ocasión había conversado con un visitante sobre las ventajas y desventajas de la cremación de los cadáveres, que por unos días lo creyó adecuado, pero que había cambiado de idea casi de inmediato, y requerido a la Sra. Uveda procediera a destruir el papel que había firmado a tal fin; y aquí pueden haber ocurrido dos cosas: o se entregó realmente en devolución el original para su destrucción por el interesado, guardando una fotocopia, o por el contrario se retuvo el original des-

¹⁰³ Entrevistas con Sara Kriner de Haines y Epifanía Uveda de Robledo antes citadas.

truyéndose otro papel en su lugar». *Fani* insiste en que no destruyó esos papeles, confirmando al pasar que Borges le repitió varias veces que quería ser cremado. Sara Kriner de Haines, indudablemente la «visitante» de marras, mantiene su versión¹⁰⁴.

Por si el original llegara a aparecer, Vidaurre tomó sus recaudos y puso en duda que, si hubiera algún papel, fuera verídico. Atrajo la atención sobre que la palabra «incineración» en el texto escrito a máquina carecía de la primera letra «n» en la palabra, pidiendo una pericia caligráfica del mismo. Requirió la comparación de la firma del escritor con otras para ver si no fue falsificada. Conminó a una verificación para saber si no hubo irregularidades en su confección, «tales como alteraciones de datos esenciales, espacios en blanco sin llenar donde correspondiera, y en especial con relación a la certificación de la firma que se imputa a don Jorge Luis Borges».

Por otra parte, Vidaurre aprovechó aquel escrito para advertirle al juez que previera los alcances de una decisión favorable a Sara Kriner de Haines. El presagio de una gresca internacional se dibuja entre sus líneas, porque si variara la sepultura de Borges «es impredecible la actitud que podrían tomar las autoridades suizas». El castastrofismo inyectado en la frase es para dejar atónito a cualquier lector, dando rasgos de verosímil a un «desastre diplomático» que acontecería si se llegara a cambiar de país la tumba de una persona: un presagio ridículo o, cuanto menos, exagerado. En el envío, el abogado del escritor y de Kodama legitimó aquel entierro asentido por los poderes conferidos a ella por vía del intrincado casamiento «cumplimentando los deseos de Borges», siendo coronado por «la colocación de un monumento en la tumba, diseñado al detalle por el propio Borges en vida por propia decisión». Con esa envolvente fraseología, que otorga a un ciego la facultad de anticipar la estampa de su tumba, se revindicaba al pasar un presunto aval de Borges que brilla hasta hoy por su ausencia para con la piedra diseñada por el escultor argentino Eduardo Longato, cuyas fotos de ambos lados se reprodujeron anteriormente. Una nave *viking* de vela desplegada, ocho guerreros con

¹⁰⁴ *Clarín*, 20 de junio de 1999. Escrito del Dr. Osvaldo Vidaurre, expediente 217740, folios 330 a 333, «Borges, Jorge Luis s/SUCESIÓN TESTAMENTARIA». Entrevistas con *Fani* Uveda y Sara Kriner de Haines, cit.

armas rotas, leyendas indescifrables en una lengua nórdica y en castellano, ornamentan inusualmente al nombre del escritor, que en un poema requería para su lapida: «Sólo pido / Las dos abstractas fechas y el olvido»; a quien se lo vio decir en la película que le consagrara el director Tristán Bauer, «yo aspiro a ser anónimo»¹⁰⁵.

En esos despropósitos, Vidaurre abrazó con sus aquilatadas frases la versión de la boda paraguaya de su clienta con Borges, que bosquejara anteriormente en la opinión pública, como se dejara traslucir en páginas anteriores; versión también desplegada por Kodama en algún medio de comunicación con ese lenguaje celestial tan lejano al sentido común de los millones de seres de a pie. Kodama le había dicho a la revista *Tiempo* de Madrid que hubiera preferido que las nupcias no se filtraran a la prensa; y a Odile Baron Supervielle de *La Nación*, de Buenos Aires, que trascendieron «por la falta de ética de la profesional que dio la noticia», ya que «nadie sabía nada [...] Porque eso no tiene ningún sentido en la Argentina, vos lo sabés. Era una cosa muy especial entre él y yo, pero no para todo ese escándalo. Es bochornoso».

Vidaurre, pues, le insufló lenguaje judicial a ese libreto. Expuso «que dicho matrimonio revestía en todo caso más un valor afectivo y moral que legal». Los acontecimientos desmienten a una y a otro. Ni tan secreto, ni tan moral. Su valor efectivo, como se ha venido verificando en el transcurso de esta indagación periodística, es poner bajo férula de las aparentes extravagancias de Kodama al Borges postmortem. Porque no se trata de un documento de salvaguarda de la decencia femenina, en aras de la tradición de las apariencias. El fantasma de la boda es todo material. Huelga abundar que sin ese papel no habría habido entierro en Ginebra, o ya se habría concretado la repatriación de los restos a la Argentina. Sin dicho papel no existiría un certificado de defunción de Borges —el único e indispensable— donde Kodama se erige en «última cónyuge», certificado conseguido por ella e introducido por su abogado en los juicios esenciales que se vienen desgranando en estas páginas. Así se hizo porque, simplemente, ese matrimonio fue en un primer momento la cláusula de seguridad por si los testamentos no

¹⁰⁵ *Trespuntos*, 12 de agosto de 1999. Tristán Bauer, su película, *Los libros y la noche*, con Walter Santa Ana, Héctor Alterio, Lorenzo Quinteros y Leonardo Sbaraglia, Argentina, 2000.

surtían los efectos deseados en el reclamo de la sucesión, dejando de satisfacerla completamente como heredera universal. Porque va de suyo que si los testamentos no le granjeaban el control de los derechos de autor —la mina de oro del «negocio Borges»— y no apartaban a *Fani* Uveda de la mitad de los depósitos bancarios del escritor, el casamiento resultaba el instrumento alternativo para arremeter por la captura de la herencia¹⁰⁶.

Ha sido además exfoliado con la ley en la mano que se podía invocar mediante ese casamiento la revocación de todo testamento anterior de Borges, que bien pudo ser el caso. En su defecto, si los testamentos colmaban las pretensiones hereditarias de Kodama, podía desecharse apelar al casamiento con tales fines. Ante cualquier eventualidad, ese papel matrimonial supone ser el único elemento material que puede enarbolar Kodama en las postimerías de esta borrascosa saga, para esgrimir que mereció algún cariño de uno de los escritores más importantes del siglo XX. Vilipendiada por quienes la vieron y/o supieron de las humillaciones y brutalidades que le hizo padecer a Borges, como se ha podido conjeturar en algunas de estas páginas, una sensación enhebra con el Balzac traído en mientes por Mario Puzo: «detrás de cada gran fortuna hay un crimen»¹⁰⁷.

A la vista de la situación, ante la presunción que el documento original de la cremación no existiera, el juez Galmarini pidió la exhibición del protocolo del año 1982 correspondiente al escribano González Pagliere, «a fin de constatar si se encontraba allí el documento original que en fotocopia se había acompañado». En el sobre agregado al protocolo guardado en el Archivo de Actuaciones Notariales «sólo había una fotocopia simple de la pieza que se había acompañado certificada por el notario antes mencionado». La apertura de dicho sobre fue perentoria para el magistrado. Le quitó en un parpadeo «aptitud legal para subrogar en sus efectos» a las «fotocopias certificadas obrantes» de la autorización elevadas por Sara Kriner de Haines, como así también a «cualquier otra similar en su contenido», no confiriéndole «dere-

¹⁰⁶ *La Nación*, 11 de mayo de 1989, y *Clarín*, suplemento dominical *Zona*, del 26 de diciembre de 1999, cit.

¹⁰⁷ *Tiempo*, 15 de julio de 1991. *La Nación*, 16 de noviembre de 1986. Mario PUZO, *El Padrino*, Barcelona, Grijalbo, 1970.

cho alguno a quien intente valerse de ellas». Ella se indigna, alzando el tono: el juez «miente descaradamente». No acepta el fallo porque «el sobre sellado con la mencionada fotocopia la llevó Borges acompañado por mí a la escribanía de Gonzalez Pagliere y él la protocolizó», y porque la fotocopia se certificó «con el original a la vista». En su auxilio, le llega el desdén de María Esther Vázquez para con la resolución judicial: «Poncio Pilatos se lavó las manos y a Cristo lo crucificaron»¹⁰⁸.

De nada le valió a la amiga de los Borges incorporar pruebas del extravío del documento puesto que el original, si lo tuvo o lo sigue teniendo, no fue presentado ni mostrado para corroborarlo en este manuscrito. Tampoco le sirvió que no se conocieran revocaciones fehacientes del autor con el fin de no ser cremado. Menos que sustituyera el instrumento con fotocopias, apoyadas por un informe pericial autenticando la firma del escritor. El recurso de Sara Kriner de Haines a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil sin la pieza documental que podría haber dejado sin efecto la decisión en primera instancia del juez Galmarini, terminó confirmando la sentencia original que le fuera adversa. El 10 de abril de 1992, los jueces Ricardo Burnichon, Roberto Ernesto Greco, Leopoldo Montes de Oca y Carlos A. Bellucci, fallaron argumentando que las fotocopias en cuestión no probaban que «el oficial público adquirió certidumbre por sí mismo, misión que ineludiblemente debe surgir de tales elementos». Estos magistrados le notificaron que «era posible concluir en las actuales circunstancias», que las fotocopias no podían constituir un «instrumento público o privado», sin pronunciarse sobre el contenido de las mismas ni sobre la voluntad del difunto. Dieron por sobrentendido que Sara Kriner de Haines podía iniciar un juicio de conocimiento más amplio, sumario u ordinario, pero la «dicente» no recogió el guante. De todas maneras, en sus «vistos y considerandos» ampararon a Kodama. Le reconocieron implícitamente el derecho de preceptuar «todo lo atinente al destino de quien fuera su esposo al momento de morir», como lo verificó el vespertino porteño *Crónica*. El periódico *La Nación* dejó en claro

¹⁰⁸ Fax de Sara Kriner de Haines, 23 de noviembre de 1999, y su mensaje electrónico del 30 de noviembre de 1999. María Esther Vázquez, entrevista antes citada.

que la sentencia significaba un aval para quien «al morir el escritor, se ocupó del sepelio e inhumación de los restos». Anticipándose al respaldo judicial, Kodama opacó la pretensión de Sara Kriner de Haines: «el papel donde se dice que Borges quería ser cremado es una fotocopia de un documento que el escribano, según dijo, nunca vio»; una fotocopia «de la que no existía original alguno», en la que además no se hablaba «del lugar de descanso» de los restos¹⁰⁹.

¹⁰⁹ Sentencia de Segunda Instancia de la Sala J de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, del 10 de abril de 1992. *Somas*, 15 de julio de 1991. *Gente*, 18 de julio de 1991. *Crónica y La Nación*, 30 de mayo de 1992.

LA SUCESIÓN

En esa entrevista, Kodama también puso sobre la mesa las sustracciones que según ella, operara Epifanía Uveda de los fondos pertenecientes a Borges, porque «sacaba del banco lo que no debía y para lo que no estaba autorizada». A esa *Fani* que velara, según cálculos de sus próximos, durante 38 años en el domicilio de Borges y su madre, Kodama le puso dos denuncias, adentrándose en el túnel de los agravios, ennegrecida por querer verla presa, como le aseguró a Roberto Alifano poco después de la muerte de Borges. En una de esas querellas pedía la restitución de objetos de entrecasa, tales como una cocina vieja, la pila de lavar, plancha de carne, una cacerola, papel higiénico, plancha eléctrica, una escoba y reloj de pared, que la sirvienta se llevó consigo por entender que le pertenecían, cuando el abogado de Kodama y apoderado de Borges ordenó su desalojo precipitado, semanas antes de que el escritor pereciera en Ginebra. En la otra exigía la rendición de cuentas por el empleo de la suma de australes equivalentes a 500.000 dólares del dinero que *Fani* obtuviera de Borges para atender las finanzas hogareñas. De buena fe, la correntina iletrada e incondicional de Borges, contestó negándole a la acusadora el derecho a pedir la mencionada rendición. Dio por probada la ecuanime administración del dinero menudo de su patrón, con los comprobantes facilitados a Osvaldo Luis Vidaurre, letrado de Borges y Kodama. Grande sería su desengaño.

Como si con estas escaramuzas se buscara amedrentar a *Fani*, en represalia por el juicio que promoviera para anular la voluntad hereditaria del escritor, Kodama no tuvo empero más remedio que dar batalla en tribunales. Epifanía Uveda le formuló pleito al conocer el testamento de Borges de 1985, que eliminara la cláusula de otro de 1979 donde le legaba a ésta «la mitad del dinero en efectivo o depositado en instituciones bancarias sitas en el país o en el exterior», reemplazándola «por dos mil quinientos australes en efectivo» a la fecha del fallecimiento. *Fani* subió la apuesta querellándose suplementariamente por injurias con el Dr. Osvaldo Luis Vidaurre, abogado de Kodama, por la presunta falsa imputación al endilgarle en una entrevista radial en Buenos Aires que había robado objetos de la propiedad de Borges. Con el tiempo Vidaurre morigeró sus palabras manteniendo sucintamente la idea del hurto, ante lo cual *Fani* plegó velas y dejó de insistir ante los jueces. Quedó como versión oficial que ella retiró sin control «algunos enseres y diversos bultos —cerrados—, y haciendo levantar un acta notarial en la que la interesada declaraba a un notario lo que manifestaba llevar en los bultos, sin que el mismo los controlara»¹¹⁰.

Como el testamento final que en 1985 instituyera a Kodama como dueña del 100 por 100 del patrimonio de Borges —quitándole el 50 por 100 a *Fani* establecido por el anterior de 1979—, fue suscripto en Buenos Aires poco antes que el escritor se fuera a Suiza de donde jamás retornó, el estudio jurídico porteño que defendiera a Epifanía Uveda alegó «captación de voluntad». El Dr. Alberto Jorge Gowland pretendió que Borges no estaba en condiciones «de discernir claramente» en el momento de firmar, al encontrarse en un «estado lamentable». Planteó tácitamente que se lo sacó del país para que no retrocediera sobre lo firmado. Dejó entrever que el autor fue inducido a respaldar un segundo testamento creyendo que sólo lo hacía para reemplazar a los albaceas del primero, cuando en la nueva versión se eliminaba también la cláusula que beneficiaba con el 50 por 100 a *Fani* Uveda de Robledo. Siguiendo a la asesoría legal de la «criada» correntina*, Borges habría sido literalmente raptado de Buenos Aires por Kodama, engañado con la ilusoria promesa de que partía a Europa «con la expresa decisión de

¹¹⁰ *La Nación*, 30 de agosto de 1999. Entrevista con Roberto Alifano, cit.

* Nacida en la provincia de Corrientes, Argentina. [N. de E.]

volver a la Argentina hacia Navidad» de 1985, lo cual, como es sabido, no llegó a suceder¹¹¹.

En un extenso escrito presentado ante el juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 11 de la Capital Federal, Secretaría 22, el Dr. Alberto Jorge Gowland expuso detalladamente el 13 de mayo de 1987 que el testamento de Borges de 1985 «se obtuvo contrariando» su «voluntad real», conduciéndolo «a asentir en lo exterior algo distinto a lo que en su interior quiso». El colegiado escribió que abusando «de su enfermedad, de su senilidad, de su confianza, su ceguera, se lo apartó de sus amigos de toda la vida», y que «se hicieron alegaciones falaces acerca de éstos, de su fiel servidora, *Fani*», haciendo cundir «mendacidades que un ciego jamás podría verificar». Difundió a su vez que se sembraron «desconfianzas acerca de parientes y allegados», se le controló «absolutamente la correspondencia, las cuentas bancarias en el exterior», y se le sustituyeron «tanto los médicos de confianza como el abogado». Al hilo de Gowland, siendo objeto de una manipulación escandalosa se dominó a Borges, creándole «dependencia física y principalmente psicológica». Mediante «la necesidad de presencia» se le impuso «el poder que significa la amenaza del abandono». Se lo llevaron por delante combinando «maquinaciones, engaños, promesas falsas acerca de su salud, ocultismos y supercherías». Por tales manejos se le hizo engendrar «dependencia y debilidad», para, en consecuencia, perder su «libertad». Ese escrito defenestra a Kodama como «única beneficiaria económica y moral» de un patrimonio que «excede el mero dinero», concerniente a «uno de los escritores más grandes de habla hispana»¹¹².

Pero *Fani* fue derrotada en su disertación, como se verá en el discurrir de este capítulo, quedando en la indigencia, «sin medios de subsistencia». Después de haber sido «servidora fiel del señor Jorge Luis Borges», según ella desde los 27 a los 68 años, el abogado Vidaurre suspendió sus funciones en mayo de 1986 «sobre la base de instrucciones específicas» del escritor, «quien dio expresas indicaciones al respecto». Éstas abarcaron pedirle «comprobantes y bole-

¹¹¹ Cartas del Dr. Alberto Jorge Gowland del 25 de agosto de 1987 y del 2 de marzo de 1988. *La Nación*, 21 de diciembre de 1986 y *Clarín*, 22 de diciembre de 1986. *Radiolandia*, 31 de julio de 1987.

¹¹² Pedido de nulidad de testamento del Dr. Alberto Jorge Gowland del 13 de mayo de 1987 ante el Juzgado Nacional en lo Civil de Buenos Aires.

tas» y que justificara gastos. Tales penas abatieron a *Fani*, quien recurrió al correo de lectores de *La Nación* el 7 de mayo de 1990. «Por supuesto, no conservaba ningún tipo de comprobantes y quedaron 1590 australes sin justificar. María Kodama me llevó a juicio, total que esa suma se ha convertido con inflación e indexaciones en 5.200.000 australes, eso sin contar las costas del juicio». Traspuesta, Epifanía Uveda de Robledo relataba en las mismas columnas del periódico donde otrora escribiera Borges, que tenía otras pruebas de su buena fe. «Mi sobrenombre, *Fani*, me lo puso la señora Leonor; era el nombre de su suegra y también el de su hija, la señora Norah». Al continuar su escalofriante testimonio, sostiene que «administré la casa durante años: cobrando sueldos del señor, jubilaciones, inversiones y también pagando cuentas, impuestos, gastos de mantenimiento del departamento, de comida; hasta me ocupé de la operación de Beppo, el gato. Bajo mi custodia estuvieron todos los valores de la casa, incluyendo las joyas de la señora Leonor y tuve por años la única llave de la caja donde se guardaban las condecoraciones, 160 en total, del señor y que eran de oro, plata, marfil y platino. También me autorizó el señor a cobrar derechos suyos de autor en Losada y Kapelusz*. Todo eso hasta mayo de 1986, cuando fui echada de la casa. Nunca ni el señor ni su madre me pidieron que rindiera cuentas de nada; me tenían plena confianza». Desprovista de albaranes y recibos que Borges no la acostumbró a guardar pues confiaba en su honesta contabilidad, *Fani* sucumbió financieramente a las descargas judiciales de la heredera universal de su «señor». En esa carta a *La Nación*, mendigaba ante los ciudadanos del país para que depositaran contribuciones en una cuenta del banco Sudameris de Buenos Aires con la finalidad de que la ayudaran a pagar la deuda con Kodama. Ésta y Vidaurre la estrujaron. La acusaron de haber sacado dinero «de cuentas bancarias y plazos fijos a cuyo acceso no estaba autorizada», y le ganaron judicialmente. Hoy *Fani* vive de la caridad y por más de que a algunos amigos o biógrafos de Borges les cueste creer que éste no estuvo detrás del despojo, la justicia lo terminaría estableciendo en los estrictos términos¹¹³.

* Editoriales argentinas. [N. de E.]

¹¹³ Epifanía Uveda de Robledo, *La Nación*, 7 de mayo de 1990. *Gente*, 17 de mayo de 1990. *Para Ti*, 21 de mayo de 1990. María Esther Vázquez, carta del lector, *La Razón*, 2 de junio de 1986.

Los jueces de esta tierra dirían que a Borges le faltó bondad y misericordia. Un 5 de junio de 1995, el ponente del tribunal que resolvería en última instancia contra la nulidad de su testamento de 1985, Carlos Alfredo Bellucci, aparcaría efímeramente tal cometido, fustigando al escritor por el daño a *Fani*, al no compensar la ofrenda de los mejores años de su vida, para atenderlo a él y su madre, sin que mediara reparación alguna. La inexistencia de indemnización inmersa en ese planteo encontraría eco en los otros dos integrantes de la Sala «G» de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, los doctores Leopoldo Montes de Oca y Roberto Ernesto Greco. «Fuera del alcance de la jurisdicción que como magistrado me compete», aguijonearía Bellucci, y «en la sola satisfacción de mi conciencia, y sólo en ese único derrotero, no puedo silenciar que la virtud de la justicia, la más excelsa de cuantas se nos ha dado el don de administrar, encuentra sin duda un plano superior que le viene dado por la de la caridad, que obvio es decirlo, pero bueno recordarlo, está exenta en su análisis en la conducta concreta, de la autoridad jurisdiccional, y sólo reservada al Altísimo». Preguntándose «a qué fines digo esto», Bellucci se respondería que «no resisto concluir que habría correspondido una caritativa expresión cuantitativa para la actora, en razón del tiempo y afanes que no dudo entregó no sólo al extinto autor, sino anteriormente a su madre, pero ello, en feliz locución que no me pertenece, obraron en lo profundo de la conciencia de aquél, y hoy quedarán en lo arcano de su tumba»¹¹⁴.

La mezquindad de Borges en la pluma del magistrado que paradójicamente sellaría la adversa suerte judicial para las aspiraciones de *Fani*, le deben envenenar a ésta su visión de los atardeceres, asomada a la ventana de su casa, en la vivienda que le presta la hinchada del club futbolístico de Boca Juniors, cobijándola en su vejez. Matando sus horas marchitas, inmóvil y con los ojos en otra parte, me esperaba para la entrevista que concedería a este libro, al hundirse el sol del 1.º de septiembre de 1999. En Wenceslao Villafañe 592, barrio de La Boca, Dante susurraría que no debe haber «dolor mayor que recordar los tiempos felices en el infortunio». Como en una sesión de cine continuado las secuencias se encadenan en su mente, siendo traducidas por su voz cansina. «Yo jamás toqué un peso y hoy me arre-

¹¹⁴ Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Buenos Aires, 5 de junio de 1995.

piento», pronuncia con algo de rabia contenida. «Kodama dice que yo me quedé con plata depositada en el Banco de Galicia y Borges me decía que Kodama le robaba dólares», corta de un tajo. Sentada en un vestíbulo más al sur del Buenos Aires tantas veces caminado por Borges, los signos exteriores del lugar se aproximan a los de la casa porteña donde naciera el escritor, en la calle Tucumán, entre Suipacha y Esmeralda. «Tenía, como todas, dos ventanas con su reja de hierro, el zaguán, la puerta cancel y dos patios», podría escribir *Fani* copiando a Borges. Ella lo mira en los retratos del altar construido en un rincón de la sala con la precariedad de sus manos de artesana, alumbrado por velas a medio consumir, mientras va encajando por sus bordes, ilusiones perdidas y ardientes resentimientos. Repican en los tímpanos de su evocación las nocturnas llamadas telefónicas anónimas de una mujer que, en ausencia de Borges, le decía «mirá que la araña está tejiendo rápido y cuando la mosca quede en el medio usted desaparece, y dicho y hecho... yo fui a la calle». Su expulsión de la sexta planta de Maipú 994, sigue siendo una herida sangrante: «Vidaurre le dijo a uno de los vecinos que Fani no va a cobrar nada porque es pobre y no tiene quién le ayude, así que a mí no me han dado un peso...». Repara en que no tuvo animosidad contra Kodama, «una chica pobre» que germinó entre las alumnas de anglosajón del escritor, en sus clases dominicales de su casa hacia 1975. Dice haberla propuesto para acompañar a Borges en sus desplazamientos al extranjero que se intensificaron a partir de 1977, y para que luego se le hiciera un lugar en el testamento junto a la hermana Norah y a ella, pero separa las parcelas. Kodama nunca vivió bajo el mismo techo con Borges, «ni tuvo la llave de la puerta del departamento del escritor. Yo debía bajar a abrirle cuando venía». *Fani* exhuma que el escritor olfateaba un interés económico en Kodama, compartiendo sus viajes al extranjero, «porque en los del interior del país, me decía, no había verdes», por los dólares que aquella cobraba por contrato separado al de Borges cada vez que fueran al exterior, unas cincuenta veces en los últimos ocho años de vida del autor. *Fani* sigue en la oscuridad de móviles y razones que no puede asimilar en su espíritu de correntina iletrada que vino a Buenos Aires a abrirse paso en la vida como empleada del hogar, hasta que Leonor Acevedo la llevó a su casa para que hiciera de mucama*, cocin-

* En Argentina, criada, asistente. [N. de E.]

nera, asistente en papeles y trámites del escritor y su madre, gobernanta y enfermera. Buscó la luz preguntándole a Borges «por qué Kodama no se ocupaba de las visas, pasaporte y hasta pasajes, que debía resolver yo, sin contar cobrar la jubilación del señor y los derechos de autor, y él me respondía que ella no quería». *Fani* no puede apartar de su mente un sueño que tuvo a los pocos días de morir Borges, donde él, sentado en el sillón y con las piernas cruzadas, se exculpaba. «Borges estaba vivo y yo le reclamaba por las plantas que habían quedado en el departamento a donde yo no podía volver. Yo le decía que *no tiene perdón de Dios lo que hicieron*, y él me decía que no había pasado nada y que fuera al departamento a ver que las plantas estaban bien»¹¹⁵.

Los tres jueces que segaran aquellas plantas, por obra y gracia del testador, derrumbando sus sueños y esperanzas tras precipitarse la muerte, resolverían con destreza la acumulación de tres recursos contra decisiones en primera instancia, apelaciones en las que finalizó concentrándose el cuestionamiento a María Kodama como heredera de Borges. Echarían abajo sin anestesia «la pretensión de doña Epifanía Uveda de Robledo tendiente a lograr la nulidad del testamento» del escritor, la que argüía «deficiencias formales en tal acto, y captación de la voluntad del testador, quien según afirma, estaba senil y no gozaba de perfecta y completa razón».

Las premisas de *Fani* no eran desdeñables. Asediaban por dos flancos. Aludían que, en primera instancia, no se había considerado «la ausencia de correlativo numeral en la escritura» —cuando el testamento saltara del 7 al 9 en sus cláusulas, como se radiografiara en un capítulo anterior— «lo que supone que al testador no vidente no se le leyó el acto, o no entendió lo que se le leía». Y sin rodeos imputaba que «mediante artimañas y al amparo de la senilidad», Kodama perpetró «captación viciosa de la voluntad» del testante.

Los jueces terrenales de este expediente desestimaron «ausencia de debida lectura o falta de entendimiento de Borges» en su testamento. No otorgaron relevancia decisiva a la omisión de la octava cláusula, «para nulificar o, si se quiere, revertir la suerte del pronunciamiento» en primera instancia. Si la hubieran acogido habría equivalido «a superpo-

¹¹⁵ Entrevista del autor con Epifanía Uveda de Robledo, cit. *Clarín*, suplemento dominical *Viva*, 25 de enero de 1998.

ner una mera e innecesaria formalidad a la voluntad del literato y escritor hoy desaparecido, en lo que constituyera —según sus propias palabras— su bien deliberada decisión definitiva, póstuma, transformándose tal rigorismo inexigido, en inocultable y disvaliosa solución».

La ausencia del numeral no fue óbice para los miembros de este Tribunal de Alzada, conformados además por los dichos de los testigos presenciales de la ceremonia notarial en la que Borges construyó su tercer y final testamento de 1985, barriendo con los dos anteriores de 1970 y 1979. Los escribanos Caturegli, Litvinov y La Greca, que presenciaron el hecho dijeron que el acto «fue leído en voz alta, pausada» delante de los albaceas, «haciendo Borges algunos comentarios atinentes a los legados que efectuó», dando asentimiento a lo que se le iba leyendo, «realizando en algún caso, comentarios». Incluso en los videntes que suscriben documentos públicos no resulta extraño, a sapiencia de estos jueces, que al testador se le lleve la mano para indicarle dónde debe firmar, poniéndole el bolígrafo entre los dedos. Que Borges hubiera dictado antes su última disposición, la cual pudo cambiarse o enmendarse en el texto para el momento de su firma, con la imposibilidad para él de tomar recaudo releyendo antes de rubricar dada su ceguera, se rinde ante lo superlativo «que se le leyó el documento para postrer signatura» en la audiencia notarial.

Que para aquellas horas la salud de Borges tuviera sus carencias, tambaleara o hiciera dudar de su entera conciencia, como podría desprenderse de una serie de testimonios que convergen en esa dirección, no bastaron «para acreditar los extremos en que la accionante apoya su pretensión nulificadora». Los dichos de Alicia Jurado, Roberto Alfano, Adolfo Bioy Casares, María Esther Vázquez, Miguel de Torre, Viviana Aguilar y Sara Kriner de Haines —algunos volcados en sede judicial, otros recogidos o consignados también en este libro—, no alcanzaron para probar «ausencia de sano juicio, o inexistencia completa o perfecta razón en el literato hoy difunto». Bellucci, Montes de Oca y Greco recapitulaban que obraban en autos sobrados elementos sobre «el estado mental absolutamente conservado» de Borges, quien «arriba al acto testamentario lúcido, con conciencia de su finitud casi próxima, con decadencia en su dimensión física, pero libre y con voluntad de hacerlo». Evaluaron que «la senilidad no es sinónimo de demencia senil ya que ésta, a diferencia de aquélla, implica un menoscabo intelectual global o selectivo que produce déficit en las actividades intelectivas del sujeto», lo cual no se daba en Borges. En los folios

judiciales se yergue un Borges dueño «de una voluntad definida» y de una «gran lucidez mental e intelectual», quien «no era de carácter débil, sino que lo presumía por un juego intelectual».

Para el Tribunal de Alzada, con un sobre conteniendo los estudios médicos efectuados por el Dr. Jorge Patricio Fellner, detectando la presencia «de una metástasis hepática elevadamente maligna», para que se lo llevara en su viaje después de testar en noviembre de 1985, Borges recibe con tal proceder la implícita y expresa autorización para ir a Europa. Su estado físico contrastaba con su estado intelectual, siendo sus temblores normales para su edad. No hallándose senil ni influenciado, sin enfermedad mental alguna o carencia de discernimiento, estos jueces «sellan el acierto» de que Borges tuvo lucidez, voluntad y libertad «al tiempo de testar», siendo su situación psíquica «correcta». Admitiendo que Borges podía ser «un cierto hombre para cada una de las personas que lo conocían», como lo retratará *a contraluz* Estela Canto, los magistrados reúnen consenso que ello no denota «una personalidad proclive a dejar que las circunstancias lo dominaran», sino al revés.

En homenaje a la brevedad, los jueces infirieron que no hubo maniobra captatoria de la voluntad real de Borges. Recusaron que se le indujera «mediante artimañas, engaños, fobias y/o amores desmedidos en parte insinceros», para suplantar lo que en verdad quiere quien de esa manera procede. Razonaron que «la captación como causal de anulación supone dolo», pero para incurrir en ese delito no sólo debe ser patente «la adulación, el cariño —aunque fuese falso— los cuidados excesivos con el ánimo de atraerse la voluntad del testador». Más bien, que dichas maniobras de captación o sugestión deben probar engaño, intriga y que sean de tal gravedad «para que la persona víctima del artificio hubiera procedido con otro criterio».

En la especie, no hubo para la justicia tal dolo pues debió ser menester «fehaciente maquinación o argucia» que dominaran la voluntad de Borges para que dispusiera de otra manera, lo cual no surge en el expediente. Se compendia en la sentencia que en 16 años Borges testó tres veces, la dos últimas con seis años de intervalo, ante el mismo fedatario, dando muestras de disponer a su antojo de sus bienes para después de fallecido, sin pruebas de que se lo hubiera acorralado y en «ausencia total de aislamiento», al decidir a su arbitrio con quien quisiera relacionarse sin ser jamás neutralizado para comunicarse con terceros.

Presintiendo que la multiplicación de las atenciones por parte de quienes se acercaron al testador para lograr el afecto y el reconocimiento del entonces debilitado físicamente, «escritor de notable prosapia y pluma», pudieran plasmarse en alguna voluntad extraña a las del testador, los jueces barruntan que «no por ello resultan suficientes para calificar a los medios empleados como constitutivos de los requisitos esenciales y exigibles que al efecto manda» la ley para probar infracción. «No pareciera que Borges fuera dirigido en su voluntad», notificaron.

Una ventaja testamentaria no es causa de nulidad, arguyó la Sala «G» de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, apoyándose en abundante jurisprudencia. Aún cuando los cuidados prodigados «no hayan respondido a un auténtico y constante cariño, y no obstante hayan tenido» —en el espíritu de los abogados de *Fani*— «finalidad de aprehender la voluntad final del testador», no se pudo dar por sentado que se buscara obtener «engaño o error, dolosamente producido, para alterar el tratamiento, mediante hechos graves y determinantes de la voluntad testaria».

Apaciguando la antigua lucha entre los abogados y la verdad, «como la existente entre el diablo y el agua bendita», el dictamen tuvo su broche de ficción. Entre dos abogados, «uno que dice blanco y otro que dice negro», la Sala pareció alzar la voz para que Borges oyera. Al sostener uno una tesis falsa, «la mitad de los abogados son unos embusteros». Haciéndole tomar paralelamente en consideración que los abogados que tienen razón en una causa no la tienen en otras, les era receptivo, en suma, «que una vez unos y otra vez otros, todos son unos embusteros», pues ninguno de los letrados podía eludir que nunca le tocó una causa perdida. Con esta figuración se le comunicó en cierta manera a Borges que la verdad tiene tres dimensiones «y que puede presentarse como diferentes a quienes la observan desde distintos puntos de vista».

Sentados en el centro para mirarle tranquilamente de cara, los jueces les manifestaron a los abogados de *Fani* y Kodama que habían indagado la verdad de «perfil», tal como se ve «desde el ángulo visual de su cliente». Y sentenciaron desde esa posición central y equidistante, aguzando la mirada y con severidad de conciencia, que no hacían lugar a ninguna causal nulificadora del testamento de Jorge Francisco Isidoro Luis Borges, fechado el 22 de noviembre de 1985, seis días antes de emprender su camino aéreo a la muerte.

LOS DIÁLOGOS PROHIBIDOS

Borges habló con tantos periodistas y animadores de los quehaceres políticos y literarios, que las publicaciones son difíciles de inventariar. El librero Arturo Eiras aduce tener 700 en su colección. Hubo dos de esas obras en forma de libro que merecieron la censura de María Kodama: los tres tomos de las conversaciones radiales con el poeta, ensayista y periodista Osvaldo Ferrari, que tras ser escuchadas por Radio Municipal de Buenos Aires y leídas en el desaparecido periódico *Tiempo Argentino* de Buenos Aires, fueron reunidas por Editorial Sudamericana; con prólogo de Borges; y los *Diálogos Borges-Sábado*, compilados por Orlando Barone, ahora columnista en *La Nación*, periodista y escritor, cuya iniciativa de juntar a los dos autores publicara Emecé, una de las editoriales emblemáticas del propio Borges¹¹⁶.

Los tres volúmenes de Osvaldo Ferrari, aparecidos entre 1985 y 1987, traducidos a otras cuatro lenguas, contaron con una antología que en 1992 seleccionara lo más sustancioso de aquellas charlas. En ellas Borges recorre exhaustivamente su pensamiento, bajo el lema de «dialogar es una forma indirecta de escribir». Husmea en los

¹¹⁶ Diálogo I y II; *Reencuentro, diálogos inéditos*, Jorge Luis Borges-Osvaldo Ferrari, Buenos Aires, Sudamericana, 1999; *Diálogos Borges-Sábado*, Buenos Aires, Emecé, 1976. *La Nación*, Buenos Aires, 4 de marzo de 1990.

recovecos de sus escritos, los sueños y la memoria. Olfatea en los rincones de las afinidades, creencias, el amor, la amistad, el tiempo y la historia. Hace de tales conversaciones una vuelta a la singular costumbre griega de dudar, persuadir, disentir, cambiar de opinión y aplazar; «la primera raíz de lo que llamamos hoy, no sin pompa, la metafísica».

Ante una paleta tan colorida y representativa del ingenio y la inteligencia de Borges, cabía esperar que María Kodama condescendiera su circulación. El escritor lo había consentido cediendo los derechos del trabajo conjunto a Ferrari por escritura del 21 de octubre de 1985. La decepción de éste fue grande al noticiarse en 1988 de que Kodama se había presentado en Tribunales para invalidar esa cesión de derechos invocando su condición de heredera universal del escritor. Un fallo en primera instancia dio razón a Ferrari en 1991. Kodama apeló, alcanzando el 26 de mayo de 1992 sentencia favorable de la Sala «G» de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de Buenos Aires. Ferrari no se dio por vencido y recurrió ante la Corte Suprema, logrando el 18 de abril de 1997 un pronunciamiento que le reconciera legalidad en el traspaso de derechos que le hiciera Borges. Los altos jueces le pusieron coto al «universo de los derechos de María Kodama», que «es finito y no está en eterna expansión». Al cesar la «persecución editorial» en su contra, el alivio de Ferrari fue inconmensurable. Liberado por la verdad judicial, blandió una acusación grave: «en una audiencia de conciliación le ofrecí el cien por ciento de los derechos a cambio de reeditar los libros. Y Kodama no aceptó. No debía querer que estos libros salieran. Un modo de escamotear la obra de Borges, diría yo»¹¹⁷.

Con Orlando Barone, Kodama prefirió esquivar los tribunales. La pelea hacía avizorar un territorio peligroso porque involucraba a Sábato, otro monstruo sagrado de la literatura argentina. Publicado originalmente en 1976, Kodama terminó permitiendo que el libro se reeditara en 1996, distribuyéndose por igual los derechos de autor entre los protagonistas con un 5 por 100 a cada uno, más un 4 por 100 para Barone. La escena que generó el duelo entre éste

¹¹⁷ *El Cronista Comercial*, 25 de junio de 1992; *Página 12* y *Clarín*, 29 de abril de 1997; *La Nación*, 20 de mayo de 1997 y 24 de agosto de 1998.

y Kodama que pudo terminar en un homicidio la contó el propio Barone en uno de sus artículos. «¿Y si la mato?» debió preguntarse, un día cualquiera de mayo de 1991 en el stand de la Fundación Borges de la Feria del Libro en Buenos Aires. «¿Como asestarle de canto un libro de Borges sacado del estante, y que al caer se abriese en una página como un poema, que al contacto del cadáver se pudriera como algo más muerto todavía?», se interrogó convirtiendo el asesinato en ficción. La pulsión que engendrara el crimen literario la catalizó una reacción intolerable. Para un periodista fiel a la deontología, debió ser ulcerante la agresión de cualquiera espetándole tergiversación. La temible mensajera era una mujer de «cara oriental», tez blanca «de mortaja o de piedra helada»; lánguida, dulce por fuera y feroz por dentro. La puñalada fue despiadada: «¿Esos diálogos? No. Borges ha dicho en muchos reportajes que en ese libro todo está mal: que lo que él dijo se le adjudica a Sábato y que lo que dice Sábato se pone en boca de Borges. Se puede comprobar en los recortes de los diarios, en archivos. No, no. Ese libro no se edita más... ».

La tirria que pudo llevarlo al delito de sangre tenía sus fuentes. Barone convocó a los dos escritores en el verano argentino de 1974 a 1975. Frente a frente dejaron en claro sus escasas coincidencias y atareadas diferencias. Hablaron de la realidad y los sueños, las ideas de Dios y del amor, de tango, teatro, cine y del arte de traducir. Las históricas reuniones se hicieron en casa de la pintora Renée Noetinger, amiga de los escritores y vecina de Borges. Las demás mujeres mencionadas en el libro, algunas viven, otras no; entre ellas no se encuentra a Kodama. Ésta amenazó con destripar archivos para solventar que en los papeles se intercambiara la palabra de Borges por la de Sábato y viceversa. Pero para probarlo debía afrontar ser contrastada con las grabaciones del diálogo, con las correcciones del manuscrito por parte de ambos dialoguistas, y con el contrato firmado por los tres participantes del encuentro editorial. Como aquel poema imaginario destinado a partirle el cráneo, le caerían también las fotos, notas periodísticas y amigos comunes que fueron testigos del encuentro, amén de que Sábato iba a troñar en la trifulca. Kodama desistió de agitar el bullicio y perder en el tumulto. Las palabras se fueron con el aire que movieran sus labios. Replegándose en un derecho a réplica en el mismo periódico donde Barone no se amilanara de su arrojo criminal ante la

calumnia, acometió una salida teñida de obnubilante agresividad. Le reprochó «gritos e improperios» en la Feria del Libro, pero se cuidó de faltarle el respeto a Sábato y de cuestionar lo atribuido a Borges en las mentadas conversaciones. Al inimputable Barone le quedó el orgullo moral de que, entre 1996 y 1999, Emecé ha vendido cuatro reediciones de esos diálogos, sumadas a otras tres anteriores en vida de Borges, sin que hubiera objeciones¹¹⁸.

De mantener su oposición a su republicación Kodama habría contrariado a la editorial Emecé, que acababa de ponerse de acuerdo con ella por los derechos de toda la obra de Borges en castellano a cambio de un millón de dólares, salvo las ediciones de bolsillo y escolares, que por otro millón de dólares quedaron en manos de la española Alianza. El contrato con Emecé abarcó los textos clásicos, las obras en colaboración, los inéditos, los prólogos, el epistolario, los artículos sobre cine, poemas, reseñas, ensayos y cartas, incluyendo los tres volúmenes repudiados por el autor anteriormente citados. Los derechos en otras lenguas, fueron dejados fuera, para negociar «puntualmente con sellos extranjeros». Este edificio financiero fue obra del agente norteamericano Andrew Wylie, al que Kodama recurrió en mayo de 1995 «porque mis seis agentes anteriores actuaron con desidia», una «negligencia» que duró «nueve años». Según la breve biografía que le consagrara la periodista Any Ventura, sin contar los ingresos por las ventas de los libros de Borges en todos los demás idiomas, que han sido inconmensurables en ocasión del centenario de su nacimiento, Kodama se aseguró con aquellos contratos una renta de veinte mil dólares mensuales para los diez años siguientes. En 1998, la borgesmanía colocaba en el mercado argentino diez mil ejemplares por semana, desconociéndose las ventas en otros países. Los precios de las piezas de colección se dispararon. Las cotizaciones sobrepasaron los tres mil dólares para un ejemplar original de *Fervor de Buenos Aires*, llegando a los cuatro mil dólares los doce números de la revista *Proa* cuando él la dirigiera. Kodama amasa cifras como si tuviera un capital de 25 millones de dólares, monto lanzado a la opinión pública por *Clarín*, el domingo 26 de diciembre de 1999, canti-

¹¹⁸ *El Cronista Comercial*, 12 y 30 de abril de 1991. *El País*, 17 de octubre de 1995 y 20 de enero de 1996. Entrevista telefónica con Orlando Barone, 29 de julio de 1999, y su mensaje electrónico del 8 de noviembre de 1999. *Trespuntos*, 12 de agosto de 1999.

dad que su abogado, Osvaldo Vidaurre, no estimó necesario corregir en su réplica para el correo de lectores de tres domingos después¹¹⁹.

El olor a dinero que emana de tanto manoseo editorial, agitado por el llevar y traer de María Kodama, enerva las declaraciones que se han podido recoger en la Argentina y Suiza. *Le Matin*, el diario popular de mayor tirada en Ginebra, sacó a la superficie el trasfondo de intereses económicos del caso Borges con palabras del lunfardo ginebrino, cuya traducción más benévola podría ser *los ahorros escondidos del fantasma*. La nota, aparecida el 25 de marzo de 1989, era iluminada con una foto en la que el escritor recibe la Orden de la Legión de Honor de manos del extinto presidente francés, François Mitterrand, el 19 de enero de 1983. A su izquierda se aprecia a María Kodama lanzando una furibunda mirada de recelo hacia alguien que no se ve en la ilustración.

El blanco de los ultrajantes ojos de reprobación bien podría ser Roberto Alifano, si se hubiera encontrado en París. Porque en su despacho porteño, el colaborador en la producción literaria de la última década de Borges, es resueltamente impiadoso para con la «heredera universal» de su admirado «maestro», de quien se autotitula «amanuense». A lo ya consignado en capítulos anteriores, Alifano traslada a este libro el disgusto que circula por las venas de la editorial Emecé, con la que ha cooperado desinteresadamente para que recojan, en futuros libros, textos inéditos de Borges, anticipados en la revista *Proa* que él conduce. Echando hacia atrás el respaldo de su silla de trabajo en el tercer piso de la calle Paraguay 643 en Buenos Aires, Alifano exterioriza que la editorial en cuestión, que como se acaba de señalar, tiene la exclusividad en la publicación de la obra de Borges dentro de la Argentina, es azuzada por el interés económico que desespera a Kodama, que hace de las publicaciones un «negocio». Esa injurianta palabra en honor a la obra de inclasificable autor aparece también en los labios de María Esther Vázquez y de Sara Kriner de Haines, alcanzando inusitados extremos en boca de Alejandro Vaccaro, biógrafo de *Georgie*. «Había una recompensa impor-

¹¹⁹ *El País*, 17 de octubre y 20 de enero de 1996. *ABC*, 5 de enero de 1996. *Gente*, 26 de octubre de 1995. Any Ventura, *op. cit.* *Perfil*, 9 de julio de 1998. *Ámbito Financiero*, 1.º de noviembre de 1989, 18 de octubre de 1995, 24 de enero y 10 de noviembre de 1996. *La Nación*, 25 de enero de 1996. *Clarín*, suplementos *Zona*, del 26 de diciembre de 1999 y del 16 de enero de 2000.

tante en los juicios que se han resuelto en la Argentina, que eran los derechos de Borges de por vida. Hay muchísima plata. Desde el punto de vista económico María Kodama jamás en su vida hubiera podido generar el dinero que le ha reportado Borges. Todo estuvo muy bien orquestado. Ella ejecutó con mucha obediencia un plan que alguien pensó». Pero lo que quizá Vaccaro no pueda todavía calibrar es el calado aún más descabellado de las ambiciones económicas de Kodama. En esos términos aflora en el recuerdo que ésta dejara en el mundo editorial de Barcelona, sede de grandes empresas hispanoamericanas del ramo. A un agente literario consultado para este reportaje, y que por exigencias de su oficio no puede quebrantar el anonimato, le quedó la impresión de patética, «desubicada, como loca»; pidiendo diez millones de dólares por los derechos de las obras de Borges. La suma asciende «a cinco veces más de lo que consiguió, de por sí largamente suficiente para un autor como él, con enorme prestigio, quien sin embargo no tenía índices de venta para pedir semejante cantidad de dinero»¹²⁰.

Retomando a Vaccaro en la pista de aquella siniestra orquestación, él no sabe cómo ha sido posible que, en la Argentina, cuya legislación prevé que una persona no pueda desheredar a los hijos o a la mujer con la que vivió cincuenta años, por qué «un buen día se llega a los 75 o 80 años y se enamora de una *mocosa* que se lo lleva, y en dos años le hace firmar los papeles quedándose con todo». La ley invocada por Vaccaro interviene, según él, «para proteger algo que puede ocurrir en una determinada edad como se dio con Borges; viejo, solo, pudo verse inducido a proceder en detrimento de sus familiares de toda la vida ya que, por ejemplo, a todo el mundo le suena extraño que no le haya dejado nada a su hermana *Norah*, a la que quería, sobre quien escribió un prólogo muy cariñoso en un libro que se le dedicara en Italia en 1974». En una historia como a la que Vaccaro quiere pegar la hebra, en la que tras Borges y Kodama parecen concurrir Eros y Tánatos, cabría concluir que algunas fantasmagorías se confunden en un yacimiento inagotable para encerrarlo en una simple crónica periodística como ésta.

¹²⁰ Entrevistas con María Esther Vázquez, Sara Kriner de Haines y Alejandro Vaccaro, cit.; y con un agente literario español, Barcelona, 24 de febrero de 2000. *Le Matin*, 25 de marzo de 1989, Didier DANA, «Le magot du fantôme», *Le Matin*, 25 de mayo de 1989.

LA ALGARABÍA DE LOS LIBROS

El 27 de noviembre de 1985 por la tarde, en la librería que Alberto Casares tenía en la calle Arenales 1723, entre Rodríguez Peña y Callao, Borges se despediría de la Argentina haciendo una fiesta literaria de adiós. «Cuando lo contacté un mes antes para proponerle que viniera pues haríamos una exposición de primeras ediciones de sus libros, me dijo que sí y fijamos la fecha del 27, que él me dijo sería el día previo en que se iría para Italia», exhuma ahora Alberto Casares, entre los estantes de sus libros antiguos y modernos, mudado a su nuevo local de Suipacha 521, entre Tucumán y Lavalle, siempre en la Capital Federal¹²¹.

Casares realizó un mes antes una exposición similar de las primeras ediciones de Adolfo Bioy Casares. La de Borges fue la única completa de las hechas con él en vida. El bibliófilo José Gilardoni aportó las reliquias de la pluma, un tesoro de papeles encuadernados, con ilustraciones que son joyas para los coleccionistas, como tapas dibujadas por su hermana *Norah* para *Fervor de Buenos Aires*, o un retrato a lápiz de Silvina Ocampo para *Cuaderno San Martín*. En total, 107 piezas, valuadas en 70 mil dólares. Casares preparó el evento con minuciosidad. En las semanas precedentes, se le hizo hábito conversar por teléfono cotidianamente con Borges, a las 10 de la ma-

¹²¹ Entrevista con Alberto Casares, cit.

ñana puntualmente, para que no quedaran flecos sueltos. Borges descolgaba y presintiendo que era él, pronunciaba; «Hola Casares, buenos días, ¿ya son las diez de la mañana?»; y luego hablaban de lo que tuvieran pendiente, o de lo que se les antojara¹²².

Inicialmente Borges se negó a que se expusieran los tres ensayos que deseaba erradicar de su obra, accediendo después de trabajosos intercambios de opiniones. «Si usted los tiene póngalos porque a la gente le gusta verlos y entonces a mí no me va a molestar», autorizó. *Inquisiciones* (1925), *El tamaño de mi esperanza* (1926), y *El idioma de los argentinos* (1928) fueron textos desterrados por Borges, quien llegó a desmentir en público que existieran. En ellos se acoplan estridentes e ingenuas manifestaciones de criollismo, de un joven que redescubre su ciudad natal luego de un largo periplo por Europa. Se entreveran pensamientos de una ideología juvenil, exaltaciones de los tópicos nacionales que el escritor dejó atrás al cumplir treinta años. «Tengo la impresión que él sabía que tarde o temprano se iban a reimprimir porque un escritor de su talla no podía desconocer que cuando un libro se edita, ya no le pertenece más al autor sino al lector», enfatiza Casares.

Borges no se pronunció ante la concurrencia sobre esos tres libros, ni podía prever que María Kodama los volvería a poner al alcance del mundo nueve años más tarde, ocho después de que él muriera. Prefirió concentrarse en firmar ejemplares de lo que le pusieran delante, sobre todo del libro de poemas *Los Conjurados*, que acababa de salir, regodeándose con Adolfo Bioy Casares quien fue ex-

¹²² *El País*, 25 de enero de 1999.



La última tarde en Buenos Aires de Borges, en la librería Casares, en 1985. (Foto: Juan Carlos Piovano.)



La librería utiliza la imagen del encuentro con Bioy Casares para su afiche de propaganda.

Alberto Casares

Libros antiguos & modernos

Suipacha 521
Tel./Fax: (54-11) 4322-6198
(1008) Buenos Aires, Argentina

Sucursal Recoleta:
Av. Alvear 1883, Loc. 15
Tel./Fax: (54-11) 4806-5720
(1129) Buenos Aires, Argentina

La última tarde de Borges en Buenos Aires

El 27 de noviembre de 1985, Jorge Luis Borges pasó su última tarde en Buenos Aires en nuestra librería, rodeado de amigos y de libros. En la foto, con su amigo Adolfo Bioy Casares.

presamente a saludarlo. «¿Cómo pondrías vos, *Georgie*, “a Carmelo” o “al Carmelo”?», inquiría su amigo desde 1931, quince años menor que él, como solicitando al profesor la precisión gramatical para redactar un texto que estaba preparando, al moverse un personaje hacia la ciudad uruguaya de ese nombre. «Yo soy antiguo, *Adolfito*, para mí es “al Carmelo”», sancionó Borges¹²³.

Al amable incidente, Casares lo envuelve en un clima festivo. «Era una reunión de amigos y admiradores, sin discursos. Borges hacía comentarios de los libros que le pedían autografiar, nada formal. Estaba muy bien, lúcido, con sapiencia, mentalmente perfecto, y prolijamente* vestido». La brillantez de Borges no estaba exenta del acicate de la reverencia con la que se le solía encumbrar. Hubo gente que asistió y que no se animó a aproximarse, como el poeta Ricardo Aduriz, o Arturo Eiras, un librero ambulante que se

¹²³ Entrevista con Alberto Casares, cit. *El Mundo*, 23 de febrero de 1994, *La Nación*, 9 de febrero de 1994, y *La Maga*, 26 de abril de 1995.

* En Argentina, con sumo cuidado. [N. de E.]

ufana de guardar en su archivo 700 entrevistas de prensa a Jorge Luis Borges. Las ocurrencias del escritor levantaban risas de admiración. El lustre de los vocablos se medía con la perfección de las frases. Su inteligencia delectaba. Con deslumbrante oficio extraía enseñanzas de las nimiedades. Trazaba con maestría el paralelismo con el librero Casares, sacando de la galera que en su juventud fue empleado en una biblioteca, siendo licenciado, escuchando un «espero no escuchar más hablar de usted Borges», proferido por un intendente que lo veía leer en vez de atender al público, un toque fantástico para una de las miles de anécdotas que se le asignan. Con sorna le concedía ventaja al robo de libros porque los hacían circular entre los lectores, y se mofaba de la astucia que tanto repudiara, porque él ensalzaba la ética. Esa tarde, entre muchos ejemplares jaspados por el tiempo y el polvo, adivinándolos cómodamente distribuidos en vetustos anaqueles, el bullicio de las charlas entreveradas halagaban a Borges. Le aromaban la cercanía con Bioy Casares, de riguroso traje oscuro con chaleco, de pie frente a un Borges sentado; traje gris más claro, aferrado a su bastón de mango rústico. Resaltaba la corbata plateada con algún amarillo fundido, su color favorito. La atmósfera de ordenada jarana literaria fue retratada por Vilma Colina, quien cubrió para la revista *Somos* el acontecimiento, en cuyo transcurso la periodista recogió una tenue despedida de Borges al mencionar «que al día siguiente saldría para Italia, de allí iría a Suiza; volvería al país a fines de enero». Fue la única reportera que le grabó declaraciones a Borges, que no trascendieron en su integridad a la prensa. Tampoco para este libro a pesar de una formal invitación que no obtuvo el encomio de la debida respuesta¹²⁴.

La certeza del retorno a la Argentina en enero de 1986 transcripto por el semanario *Somos*, no fue registrado por Alberto Casares. El librero anota que al despedirse, Borges reiteraba que se iba a pasar la Navidad a Italia y cuando le preguntaban cuándo volvía, él habría dicho, «yo no vuelvo porque estoy muy enfermo». A Casares se le anuda la garganta porque «nadie tomó conciencia de lo que estaba diciendo», anticipándose sin saberlo a que la suerte le tenía deparado otro destino para enero de 1986, inmovilizado

¹²⁴ *Somos*, 4 de diciembre de 1985. Carta del autor a Vilma Colina, 8 de septiembre de 1999. Carta de Miguel de Torre del 23 de marzo de 2000.

como se lo viera en páginas anteriores en el servicio de cirugía del Hospital Cantonal de Ginebra por una hemorragia estomacal, que lo retendría en Suiza para comenzar sumirlo en la muerte.

Pero Alberto Casares no le adjudica un valor premonitorio a que Borges repitiera en los saludos que no retornaría al país, «porque cuando una persona mayor anuncia que está muy enferma y que no vuelve nadie le da importancia. Es muy difícil pensar que Borges no fuera inmortal. Estaba demasiado vivo en la gente para que se pensara que se iba a morir a Europa. El estaba seguro de que se iba a morir y que se estaba despidiendo de su amigo Bioy y de Buenos Aires en esa pequeña librería. Estaba absolutamente convencido. Nosotros, no».

Casares borra la emoción y hace un intervalo. Se levanta de la silla y va hacia otro escritorio, en cuyo cajón de la derecha, guarda un álbum fotográfico. Cambia de tema y reinicia el monólogo. «Es verdad que María Kodama obró para distanciar a Borges de Bioy, por eso el encuentro en mi librería después de un tiempo largo sin verse fue importante para ambos, la última vez que se verían», y desparrama las fotos que tomara Julio Giustozzi aquel 27 de noviembre de 1985, dos de las cuales se reproducen. Una de ellas es hoy tarjeta postal y afiche de propaganda en la librería. Los dos escritores, con sendas vestimentas en la gama cercana al negro, con un Bioy de pie, y Borges sentado, comparten los buenos aspectos de la felicidad. Arrebatados por el éxtasis de la mutua comunión, las pieles apergaminadas y las miradas ajadas por la edad, se subordinan a un segundo plano.

«Y pensar que el encuentro pudo malograrse». El letargo de silencio e imágenes se interrumpe. Alberto Casares reanuda la reconstitución de aquel día. A último momento Borges suspendió su asistencia. Casi por casualidad, cumpliendo el rito de la llamada telefónica de las 10 de la mañana de ese 27 de noviembre, Borges le notificó abruptamente que desistía de inaugurar la exposición de sus primeras ediciones. El diálogo se animó sin revertir la negativa del escritor:

»—Pero, ¿cómo? si usted me dijo que iba a venir...

»—No, no, no puedo ir porque yo me voy para Europa.

»—Pero usted se va mañana para Europa, Borges...

»—No, me voy hoy para Europa.

»—Bueno, habrá adelantado el viaje...

«—Sí, sí, sí, me tengo que ir, yo no voy a ir a su librería. »

Casares no dijo nada más y se quedó muy triste y apesadumbrado; «qué iba a poder hacer yo, fue bastante cortante, una pena que se perdiera la oportunidad de tenerlo a Borges en mi casa...». Frunce el ceño y la oprobiosa sensación de fracaso que fugazmente lo dominara aquella mañana 13 años antes, recupera el taciturno pesimismo.

Buscando amparo, Casares pidió auxilio a sus amigos, presentes ya desde temprano en el efervecente local de las horas previas a la ceremonia literaria. Uno le sugirió que llamara más tarde y hablara con *Fani* para ver qué le decía. Cuando Epifanía Uveda de Robledo levantó el tubo a las 11,30 le aconsejó a Casares volver a telefonar a las 14 «cuando el *señor* está solo, hoy no se va, se va mañana», carraspeó.

«Al llamar a las dos de la tarde Borges me atiende y dice *pero Casares, ¿qué está esperando que no me viene a buscar?*, y entonces fue mi mujer, lo trajo y estuvo toda la tarde. Se quedó más de lo previsto porque tenía un compromiso con unos hispanistas ingleses en el Hotel Dorá a las siete de la tarde. Yo le avisé de la hora y él hizo como que no me oía. Creo que al final, como a las 9, me dijo, *Bueno Casares ya son la siete, ¿no?*, y mi esposa lo acompañó en el auto». Fue Marta Casares la que lo llevó de vuelta hasta el domicilio de Maipú.

¿Hubo algo mágico que iluminó la situación e hizo cambiar el parecer de Borges que a las 10 de la mañana renunciaba y cuatro horas más tarde se replegaba a la promesa inicial acudiendo a la librería? Casares se atusa la barba y mirando a nadie hace un círculo con el brazo hablando al vacío. «Lo mágico es imaginable porque si cuando hablo con *Fani* me dice *llame a las dos porque el señor está solo*, quería decir que a las 10 de la mañana no estaba solo. Evidentemente alguien le dijo que no debía ir. No sé si para evitar el encuentro con sus amigos o para que no se cansara si tenía que viajar al día siguiente. Seamos piadosos también y no olvidemos que él decía que los hombres inteligentes eran aquellos que podían cambiar de ideas...».

Aquella marcha y contramarcha de Borges da pie para que Casares enuncie que, para él, Borges no se fue obligado a Ginebra. Su colega Arturo Eiras, librero como él, aunque ambulante, coleccionista de entrevistas publicadas de Borges, presente también en aquel 27 de noviembre de 1985, reacciona bruscamente: «la partida fue una maniobra de María Kodama, no tengo la más mínima

duda. Ella sabía del cáncer y obró en consecuencia». Mariano Clavell, otro librero y anticuario, presente en la entrevista para este reportaje con Alberto Casares, deplora que Kodama haya hecho «lo que quiso con Borges». A esta altura del debate, en el cosmos de una librería de Buenos Aires, justamente la elegida por el escritor para despedirse de la ciudad y sus libros, se instala la polémica que, de cerca o de lejos, alguna vez asalta o interesa a miles de argentinos. Ante esa disyuntiva, lejos de pretender conciliar antagonismos, lo que anhela este libro es entender, para contarlo¹²⁵.

El choque de inconciliables puntos de vista sobre un mismo hecho reaviva el pugilato, como en cada coyuntura crucial de este reportaje. Los dueños de algún fragmento de la verdad se arrojan, conscientemente o sin saberlo, ser poseedores de la totalidad de la misma. Esta investigación se ha empeñado en eludir la trampa. Si en algún episodio puede deducirse que se está en favor de unos, no se está necesariamente contra otros, o a la inversa. La verdad es inabismable en su totalidad por más que sus misterios se multipliquen al no resolverse sus enigmas. Como un tesoro escondido, esa verdad parece estar al fin de un sendero revesado de mentiras, o de verdades a medias. Este libro sólo aspira a desbrozar el camino para acercarse a ella y que luego el lector saque sus propias conclusiones.

Si hay pocos sentimientos tan absorbentes como el amor, ninguno es tan movilizador como el resentimiento. Y como de todas las guerras las más atroces suelen ser las familiares, más allá del odio o del afecto que pueden distorsionar la valoración de los hechos, lo que a esta crónica le cabe para cumplir su cometido es aportar elementos para reconstruir esos controvertidos hechos que distinguieron las postrimerías de Borges. Por lo dicho y al margen de los altercados, continuando con la honorable labor de contar, cuando el escritor volvió de la librería de Casares, *Fani* le dijo que había llamado al Dr. Pourciel, a quien Kodama lo había telefonado con anterioridad para pedirle «el sobre que tenía de él», probablemente el testamento de 1979. Borges había enmendado ese testamento cinco días antes, quitando a Pourciel de albacea, según fuera confirmado en un capítulo anterior. Como si no supiera por qué lo

¹²⁵ Entrevista con Alberto Casares, cit., y con Arturo Eiras y Mariano Clavell, Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.

requería dicho abogado, o desentendiéndose del conflicto que podría acarrear esa llamada, Borges le dijo a *Fani*, «Bueno, si me necesita ya volverá a llamar». ¿Qué iba a hacer al día siguiente? Debía optar entre reunirse a almorzar con Viviana Aguilar para comentarle su viaje al Japón pasando por Ginebra, o comer con su hermana Norah, que no estaba al tanto de esos planes.

Sabido lo que le pasó a Borges a la mañana siguiente, falta repasar cómo transcurrió la tarde de ese 28 de noviembre de 1986. Conectando con lo antedicho, finalizado el trabajo literario con Alifano, interrumpido por la visita del Dr. Masnatta —quien le confirmaría lo dicho el día anterior por el Dr. Florín, que no estaba en condiciones de viajar— al filo del mediodía, Jorge Luis y Norah Borges se encaminaron al Hotel Dorá para almorzar. Uno de los camareros lo llevó de retorno a su apartamento de Maipú porque el escritor no podía por sus propios medios al rodar por el suelo una vez finalizada la comida, en la que no puso al corriente a su hermana de que abandonaba el país a las pocas horas. *Fani* lo hizo acostar para dormir la siesta, como era su costumbre, de la cual lo despertó porque «a las cuatro y media, cinco menos cuarto ya estaba el *remise** con María Kodama». Al levantarlo para vestirlo, Borges «se agarró de la cama y lloró. Me dijo *Fani* yo no quiero ir porque si voy me voy a morir por allá. Yo le dije y no vaya señor, quédese y ahí entró María. Si no va me voy yo porque tengo que preparar unos papeles». ¿De qué se trataba? En su incierto lenguaje de cuasianalfabeta *Fani* no desentraña cuál pudo ser la intención exacta de Kodama. «Bueno», musitó Borges «y se fue sin decir hasta luego o hasta mañana». Epifanía Uveda de Robledo nunca más supo de él. Ni adónde fue. «Ella lo llevo a morir allá. Él no estaba bien; muy flojo, se cansaba», martillando: «fue una idea de María Kodama». Sin despedirse, Borges descendió de la sexta planta lastimosamente «porque el señor no podía ni caminar». Se acercó al auto alquilado «casi muerto». Kodama le puso la mano sobre la cabeza y lo hizo agachar para que entrara por la puerta del vehículo sin golpearse. Fue la última visión que tuvo *Fani* de él, que sería a su vez la última de un compatriota que, sin saber, lo veía dejar la patria para ir al muere en Ginebra¹²⁶.

* En Argentina, coche de alquiler. [N. de E.]

¹²⁶ Entrevistas con *Fani* Uveda de Robledo y Viviana Aguilar, cit., y *La Semana*, 18 de junio de 1986.

LA MALDITA RECOLETA

En un monográfico de entrevistas que la televisión suiza de habla francesa emitió en homenaje a Borges tras su muerte, se lo ve en Buenos Aires el 24 de agosto de 1969, día en que cumplía 70 años. La película es en blanco y negro. La cámara lo sigue por las calles de los suburbios porteños, en los pasillos circulares de la Biblioteca Nacional, o en sus salas de lectura, donde responde a las preguntas de José María Berzosa. Realizada por André Camp, la emisión fue originariamente difundida en Francia en noviembre de 1969. Entre otras declaraciones, Borges manifiesta inquietud por el futuro, como si su cumpleaños le planteara la acechanza de una muerte próxima, aniversario probablemente enturbiado debido a la crisis que comenzaba a cernirse sobre su matrimonio con Elsa Astete. El documental finaliza en el cementerio de la Recoleta. Borges avanza seguro apoyado en su bastón. La ceguera no le impide ir derecho hacia la bóveda familiar. Parado delante de la puerta, girándose hacia la cámara, le dice en francés a alguien imaginario: «yo seré enterrado aquí, pero eso no tiene mucha importancia pues para repetir la palabra *socrática*, yo no soy mi cuerpo, yo no creo ser solamente mi cuerpo». Alejada de reflexión tan circunspecta, la persona que más lo acompañó de adulto y ciego a ese cementerio, para visitar el sepulcro de sus mayores, *Fani* Uveda de Robledo, escuchaba siempre la misma frase, incólume pese a las inclemencias de su

espíritu: «acá voy a estar yo». Otro programa filmado en idénticas circunstancias, desembocando en el mismo cementerio, fue realizado con Borges por la televisión inglesa en la década del setenta¹²⁷.

La simbiosis entre la Recoleta y Buenos Aires se remonta en Borges a 1930, cuando se fue a vivir con sus padres por toda una década, al quinto piso «A» de la calle Pueyrredón 2190, esquina Las Heras. Desde sus ventanas divisaba el aristocrático camposanto. Ése fue el segundo domicilio de los Borges en el Barrio Norte, pero el primero en ausencia de Norah, que se casara con el crítico español Guillermo de Torre. Sin la hermana, sus caminatas solitarias que lo incitaban a la poesía y a la meditación metafísica, encontraron un sitio ideal en la vecina Recoleta. Escrutando los epitafios en latín y contemplando los mausoleos, nichos y criptas, el poeta rindió vibrante homenaje a esa «conjunción del mármol y de la flor / y las plazuelas con frescuras de patio / y los muchos ayeres de la historia / hoy detenida y única». Entre esos ayeres había uno suyo, un tío bisabuelo de la rama de los Suárez, fusilado por Rosas contra uno de los muros de la Recoleta. En los años en los que viviría a pocas calles de allí, la muerte rondaría en derredor de Borges. Su padre perdería totalmente la vista para fallecer poco después, el 24 de febrero de 1938, y ser sepultado en la bóveda familiar; su abuela paterna dejaría de existir, y él mismo se debatiría un mes entre la vida y la muerte a raíz de una septicemia producida por una herida al chocar con el filo de una ventana, yendo a buscar a una de sus enamoradas, Emma Risso Platero, para llevarla a cenar. Encariñado con el barrio donde también se domiciliaban dos de sus grandes amigos de siempre, Adolfo Bioy Casares y Alejandro Schultz Solar*, y estando ahí las cenizas de sus ancestros, no sería aventurado que previera la futura concurrencia de las suyas, como se verá en versos citados en párrafos posteriores¹²⁸.

¹²⁷ Copias en vídeo de la emisión especial consagrada a Borges por la televisión suiza en francés (TSR), Ginebra, junio de 1986. Carta de María Esther Vázquez, 21 de octubre de 1999. Entrevistas con Epifanía Uveda de Robledo y Alberto Paramidani, cit.

* OSAR AGUSTÍN ALEJANDRO SCHULTZ SOLARI (XUL SOLAR). Pintor argentino, nacido en Buenos Aires, en 1887, y fallecido en la misma ciudad, en 1963. En palabras de Borges, «Xul Solar es uno de los acontecimientos más singulares de nuestra época». [N. de E.]

¹²⁸ Carlos Alberto ZITO, *El Buenos Aires de Borges*, cit., Jorge Luis BORGES, *Fervor de Buenos Aires*, Buenos Aires, Emecé, 1996.

En el impecable suplemento dominical de *El País*, el filósofo de origen catalán Xavier Rubert de Ventós publicó en 1998 un fragmento de sus diálogos con Borges, que a pedido de éste se llevaron a cabo caminando por la Recoleta. Corría el verano de 1982, meses antes que Borges plasmara ante escribano público el deseo de que Sara Kriner de Haines se ocupara de su cremación. «Estoy hartado de Borges», decía, dando curso a su recuperación de Buenos Aires, a la que sus ojos habían dejado de ver «hacia 1950 y tantos». Contaba que le ocurría «una cosa curiosa, y es ésta: yo puedo estar en Lucerna, puedo estar en Tokio; pero eso es durante la vigilia. Cuando sueño, sin embargo, siempre sigo estando en Buenos Aires [...] Es decir, algo mío se queda en Buenos Aires aun cuando viajo [...] un Buenos Aires que, desde luego, sólo existe en la memoria de hombres viejos como yo...». En el recodo de la confesión, su interlocutor quiso saber por qué le había pedido que se acercaran a su tumba. Borges siguió con su monólogo, identificando a la bóveda como suya y de sus antepasados, por más que sintiera que ellos no estuvieran allí. «Si yo pienso en mi madre, yo pienso que ella está en mi casa, y que el hecho de que sus restos están aquí es... bueno, es verdadero, pero yo no puedo sentirlo. Y sé que está aquí mi abuela y mis abuelos... Están los parientes míos, tantos amigos... Yo sé que eso es un hecho real, pero para mí no es un hecho, digamos, emocional. Siento que realmente ellos están en otra parte; ciertamente no encerrados aquí...». Con un balbuceante «... en otra parte», el filósofo y catedrático de Estética de la Escuela de Arquitectura de Barcelona, terció para animarlo a seguir en el soliloquio. «Bueno, si es que están en otra parte», repuso Borges. Y continuó, haciendo hincapié en lo esencial: «pero resulta que incluso las limaduras de las uñas, los restos meramente físicos, es imposible que estén aquí. Y sin embargo, yo estaré aquí. O lo que yo deje estará aquí. Pero eso es un poco como si mi ropa quedara en este sitio»¹²⁹.

Que Borges estuvo o fue tentado de acondicionar el sepulcro familiar para que la urna con sus cenizas tuviera un lugar en la Recoleta junto a la de su madre, lo confirma también el presupuesto que le elevara la empresa Montesano Construcciones, formulado en

¹²⁹ *El País*, 25 de enero de 1998.

1984, cuya constancia escrita, firmada por Jorge Horacio Martoni, se reproduce. Como se lee, un monto de 85 mil pesos le fue solicitado para refaccionar la capilla y hacerle sitio en el altar, idea que finalmente no se llevó a cabo. Perseverante en la ambivalencia no hay que olvidar, al propio tiempo, que en sus dos testamentos antes desmenuzados, legó a «su hermana Norah Borges, viuda de Guillermo de Torre, la parte de la bóveda familiar sita en el Cementerio de la Recoleta que correspondió al compareciente en la sucesión testamentaria de su señora madre, doña Leonor Rita Acevedo de Borges». Pero este párrafo sin embargo no debería dar lugar a engaño. Borges no se desentiende de la bóveda, ni renuncia a tener sitio allí, sino que delega en su hermana la herencia de la propiedad de la sepultura familiar porque él no deja descendencia. En ello coinciden quienes la han reparado y la cuidan, el citado Martoni, y Alberto Paramidani, que hablaron infinidad de veces con Borges. Paramidani es formal. Tercera generación desde 1884 hasta la fecha, en ocuparse personalmente del mantenimiento de la bóveda de los Borges, como su abuelo, padre y en un futuro su hijo, toma la palabra delante del sepulcro y en presencia de Montesano y Martoni, que asienten con la cabeza, deja grabar para este reportaje: «por la experiencia que nosotros tenemos acá, quien cuida, paga y viene es porque aspira a ser sepultado aquí, y Borges era uno de ellos»¹³⁰.

¿Cambió dos o más veces de parecer en los últimos diecisiete años de su vida? ¿Terminó renunciando a la Recoleta? Ninguna huella escrita o verbal lo certifica fehacientemente, sin que dejara de ser posible y lícito que lo hiciera porque, como él mismo dijera, las opiniones son superficiales, «cambian con el tiempo». ¿Quién y en nombre de qué podría negarle ese derecho, incluso a ejercerlo en sus profundas ceremonias íntimas? Pero si fue así, olvidó rescindir la autorización de cremar su cuerpo, extendida en 1982 para que su amiga, que lo fuera también de su madre, Sara Kriner de Haines, se encargara de la incineración, destinada a que sus cenizas fuera a la Recoleta. Si se ocupó de desautorizar, por más que no tuviera éxito, la republicación de sus ensayos juveniles *Inquisiciones* (1925), *El tamaño de mi esperanza* (1926) y *El idioma de los argentinos*

¹³⁰ Entrevista con Jorge Martoni y Alberto Paramidani, cit.; una declaración en presencia de Montesano delante de la bóveda de los Borges.

M ONTESANO y Cia. S.R.L.
CONSTRUCCIONES

Concepción Arenal 2428/30 - Tel. 771-0495, 9050
(1426) Capital

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1984.

Flia. Borges
Preacento

De mi consideración:

A requerimiento del Sr. Alberto Paramidani hemos evaluado la posibilidad de remodelar el altar de la bóveda con el objeto de obtener lugar para un segundo atad. Para que ello sea posible es necesario efectuar las siguientes tareas:

- a) Desarmar el altar existente.-
- b) Cortar parte de la moldura de nicha dispuesta en la pared del contrafrente con el objeto de posibilitar mayor altura de inserción de las tapas superiores del altar.-
- c) Amurar cada una de las piezas de mármol de la tapa indicada en el nuevo nivel o altura deseada.-
- d) Compensar la diferencia de altura respecto del zócalo inferior mediante la colocación de un perfil de hierro colocado en el borde anterior de las tapas para permitir la colocación de tiras de mármol blanco en función de terminar estéticamente la nueva vista del altar.-
- e) Colocación de dos caballetes de hierro pintados con esmalte sintético destinados a sostener el segundo atad.-
- f) Restauración de los revocos afectados por el movimiento del altar y pintura general de la capilla.-

La ejecución de los trabajos indicados importa la suma de \$a 85.000.- (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ARGENTINOS) siendo la forma de pago en dos cuotas iguales de \$a 42.500.-; la primera en oportunidad de aceptar la propuesta y la segunda a la completa terminación del trabajo.-

Arte.

Jorge Horacio Martoni.

DE LA CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION

Presupuesto de la empresa Montesano Construcciones, formulado en 1984.

(1928), ¿porque no alertó también a sus lectores y estudiosos que tachaba la Recoleta por pecado juvenil, como hiciera con esos libros de los que abjuraba? Tal vez tuvo la intención de hacerlo, pero posteriormente lo consideró fatuo. O quizá ya no le importaba, valiendo como analogía que al final habitaba en otra dimensión, dándole igual que se publicaran o no esos tres volúmenes que quiso proscribir de su bibliografía, teniéndolo sin cuidado adónde iría a parar su cadáver¹³¹.

Para ciertos hombres, los actos fundacionales de su vocación suelen florecer en la juventud. Alejandro Vaccaro, uno de los biógrafos de Borges, arguye que ese período es esencial si se busca comprender el universo literario del escritor argentino que más premios acaparó en toda su historia. Para mayor abundamiento, en la *Autobiografía* que Borges le dictó en 1970 a Norman Thomas di Giovanni —su traductor y finalmente editor del texto en la revista norteamericana *The New Yorker*—, se resalta que su primer libro, *Fervor de Buenos Aires*, aparecido a principios de 1923 cuando todavía no tenía 24 años, fue la piedra angular de sus escritos. «Creo que nunca me he apartado de él», sentenció. «Tengo la sensación de que todo lo que escribí después no ha hecho más que desarrollar los temas presentados en sus páginas; siento que durante toda mi vida he estado reescribiendo ese único libro»¹³².

En su prólogo de 1969 advirtió además que ese *Fervor de Buenos Aires* prefiguraba «todo lo que haría después». No en vano se lo escucha decir en *Los libros y la noche*, la película de Tristán Bauer, basada en textos de Jorge Luis Borges, que en el contenido de ese libro, «está oculto, latente, todo lo que yo haría después». ¿No debió enmendar, alertando que desechaba la idea de descansar eternamente en la capital argentina, como se prefiguraba en algún pasaje de aquella composición juvenil? Pues en el poema Recoleta, un recogimiento espeso sobre la muerte resume la emoción de haberla pensado en ese cementerio, «lugar de mi ceniza». Refiriéndose al

¹³¹ *El Mundo*, 23 de febrero de 1994; *Clarín*, 15 de agosto de 1999, diálogos de Borges con el narrador Mario Goloboff. Entrevista con Alberto Casares, cit.

¹³² Jorge Luis BORGES con Norman Thomas DI GIOVANNI, *Autobiografía 1899-1970*, Buenos Aires, El Ateneo, 1999, anticipada en *The New Yorker*, Nueva York, el 19 de septiembre de 1970 con el título «Autobiographical Notes». *El País*, 27 de marzo de 1997.

«destierro» que venía de sufrir lejos de la Argentina, recuperando las calles de Buenos Aires como su «entraña», escribió en la página de «Arrabal», dedicado a su cuñado Guillermo de Torre, también en ese volumen, que «dos años que he vivido en Europa son ilusorios, yo estaba siempre (y estaré) en Buenos Aires»¹³³.

«De cuantos libros he entregado a la imprenta, ninguno, creo, es tan personal», diría en 1960 cuando se publicara *El Hacedor*; lo «mejor» de su pluma, recalcaría en 1969 en la *Autobiografía* redactada con Norman Thomas di Giovanni. Con prosa de poeta, en «Las uñas», allí se anticipa para «Cuando yo esté guardado en la Recoleta, en una casa de color ceniciento provista de flores secas y de talismanes», o sea, la bóveda familiar. Ese cementerio, que reservara en su imaginación para la «pundonorosa» y «recatada» muerte «porteña», vuelve en *Cuaderno San Martín*, otro poemario perteneciente a su juventud. En *Atlas* de 1984, termina de ajustar sus cuentas con la Recoleta, ofreciéndole su osamenta a partir de una serie de negaciones: «Aquí bajo los epitafios y las cruces no hay casi nada./ Aquí no estaré yo. Estarán mi pelo y mis uñas, que no sabrán que lo demás ha muerto, y seguirán creciendo y serán polvo./ Aquí no estaré yo, que seré parte del olvido que es la tenue sustancia de que está hecho el universo»¹³⁴.

Esas afirmaciones desde lo opuesto están en consonancia con otro pasaje de ese mismo *Atlas*, insistiendo en que siempre volverá a *Ginebra*, «quizá después de la muerte del cuerpo». En cualquier caso sus restos no volvieron sino que están inmóviles en esa ciudad desde su muerte. ¿Por qué allí y no en la Recoleta?, una letanía profética que el escritor y periodista Tomás Eloy Martínez rastrearía «en incontables poemas y cartas». Pese a ello, Martínez justifica la transgresión deliberada, poniendo a Borges a resguardo de la prensa, presta a traficar sus fracasos afectivos y flaquezas sexuales en las puerilidades del sensacionalismo. Huyendo de los infortunios del amor, Martínez sella con lacre que Borges «pidió» morir y ser enterrado en Ginebra, desmintiendo sus vaticinios literarios. ¿A quién le pidió?, ¿dónde?, ¿cuándo?; las pruebas documentales y testimoniales siguen ausentes,

¹³³ Jorge Luis BORGES, *Fervor de Buenos Aires*, cit. Tristán Bauer, *Los libros y la noche*, su película antes citada.

¹³⁴ Jorge Luis BORGES, *El Hacedor*, Buenos Aires, Emecé, 1960; *Luna de enfrente* y *Cuaderno San Martín*, Buenos Aires, Emecé, 1989. *Atlas*, cit.

aunque para algunos de sus pares como Juan Gelman o Eduardo Gudiño Kieffer, es superfluo o irrelevante detenerse a buscar elementos de una opción final y definitiva, acaso una arbitrariedad más del destino, o un designio fortuito de lo ineluctable. De alguna manera así también lo entiende su biógrafo James Woodall, que hace confluír Suiza y Ginebra en un concurso de circunstancias de toda una vida, algo parecido a lo que intuyera su médico de cabecera, Jean-François Balavoine. Woodall escribió que «el país tenía un orden y una historia y él mismo había pasado parte de su vida allí. Se sentía cómodo». Dejándose conducir por los sentimientos «que lo llevaron de regreso a una ciudad que él consideraba su hogar, un lugar que sintió más apropiado para morir que su ciudad natal, donde con mucha frecuencia fue infeliz», Borges habría dado «instrucciones» para ser sepultado en Ginebra. ¿De qué modo las transmitió? ¿Fue una brisa movida por sus labios al oído de quien?... Quizá no le fue imperativo apelar a la verbalización o a la escritura. A Jean Pierre Bernés, quien recogió en un magnetófono las impresiones de Borges sobre todos los temas que se le ocurrieran, hasta que la voz se le hiciera inaudible, no le consta ningún elemento que signifique una indicación del escritor sobre dónde morir y ser enterrado. Quizá no le fue imperativo apelar a la verbalización o a la escritura. María Kodama lo explica en ese sentido: «Cuando Borges se enteró del diagnóstico en Buenos Aires —cáncer de hígado— me dijo que tenía unos compromisos para dar conferencias en Italia que quería cumplir y de allí viajar a Ginebra para despedirse de esa ciudad que amaba. Al llegar a Ginebra decidió que no quería hablar de su enfermedad y que quería hacer una vida normal». El especialista argentino Julio Woscoboinik, que analizó psicoanalíticamente su obra, concluye que su muerte en Ginebra no fue casual, que fue allí para morir feliz, «pues necesitaba alejarse definitivamente de su historia». Alicia Jurado considera que en Ginebra «estaba en paz», escapando de un periodismo que suponía que lo perseguiría, el cual acosara a su madre en el lecho de muerte y que mostrara fotos de personalidades «en las últimas», como del líder radical Ricardo Balbín*. En su *Borges a contraluz*, Estela Canto acuerda con ese moti-

* RICARDO BALBÍN. Político y juriconsulto argentino, perteneciente al Partido Radical, nacido en 1904 y fallecido en 1981. [N. de E.]

vo para la decisión de la ida del país, que él no le sustrajo de sus diálogos, regulares hasta pocas semanas antes de partir. Esos episodios son determinantes para el biógrafo Alejandro Vaccaro: «al sentir la cercanía de la muerte, Borges se fue, así no se montaba un *show* en derredor de él». Kodama baja el telón. Se fue a morir a otro lado por «el horror de pensar que todo eso que él quería que fuera sereno se convirtiera en el montaje de un gran circo. [...]. Prefirió la distancia. [...] Se fue por pudor»¹³⁵.

Nadie le puede cuestionar a alguien la libertad de intentar elegir su muerte, si se puede, incluso corrompido por la desidia, la pereza o la negligencia. Vestigios de un estado de ánimo que conectan con el deseo de no ser linchado por los medios de comunicación al irse desprendiendo de la vida, lo denotan declaraciones recogidas durante el mes de mayo de 1986, en las semanas que precedieron a su deceso. Empujado a escapar de la Argentina por los sucesos que se le arremolinaban en torno trágicamente, en una de las notas de *La Nación* comentada anteriormente, Borges confirmaba su refugio en Suiza «para terminar de una vez por todas con el asedio de los periodistas y con las llamadas y preguntas, de las que estoy cansado», pero en conferencia de prensa, su abogado, Osvaldo Luis Vidaurre, advertía que su cliente no tenía previsto «quedarse a vivir en Ginebra», pensando en «volver a residir en el país en un departamento que habitará con su flamante esposa en algún lugar del Barrio Norte de Buenos Aires». A través de su prisma, en una carta a la agencia informativa EFE, Borges anunciaba días antes que había resuelto permanecer en Ginebra, donde era «misteriosamente feliz», sintiéndose alguien «que ha tomado, como cierto personaje de Wells, la determinación de ser un hombre invisible»¹³⁶.

Para Estela Canto, esa elección no fue una traición, sino «su gran gesto de liberación», porque era un argentino cosmopolita sin

¹³⁵ Tomás Eloy MARTÍNEZ, *El sueño argentino*, Buenos Aires, Planeta, 1999; y en *Página 12*, 11 de junio y 18 de agosto de 1991. *El Periódico de Catalunya*, 20 de agosto de 1991. Entrevistas con Alicia Jurado, Alejandro Vaccaro y Jean Pierre Bernés ya citadas, y Estela Canto, *op. cit.* *La Nación*, 29 de junio de 1986 y 14 de abril de 1996. *Página 12*, 24 de agosto de 1999. *Para Ti*, 21 de mayo de 1990.

¹³⁶ *La Razón*, 15, 16 y 22 de mayo de 1986; *El País*, y *La Nación*, 22 de mayo de 1986. Carta de Jorge Luis Borges a los «queridos amigos de la agencia EFE», del 6 de mayo de 1986.

renegar de su patria, un argentino por compromiso libre, quien expresó «valores universales». *¿Qué es la Patria? Unos nombres, algunos lugares que ya no existen...*, se había preguntado Borges delante de ella días antes de dejar Buenos Aires en noviembre de 1985. Ser argentino era para él «un acto de fe», hecho que admiraba en los suizos, quienes se entendieron por encima de 26 cantones y 4 regiones lingüísticas por ese acto de fe «formidable» de definirse «helvéticos». Textualmente me lo expresó en la entrevista que me concediera en 1984 y tal vez por eso haya simpatizado con Amédée Granges, el suizo propietario del Hotel l'Arbalète, donde se alojara asiduamente en Ginebra, con el que consensuara sus ideas universales de la política, a quien le confió poco antes de morir que mantenía sus esperanzas en el futuro de la Argentina. El poeta Juan Gelman concede la argentinidad «por pura voluntad» de Borges, de la que debe haber nacido «la necesidad de fuga de la antropofagia local, la invención de mundos ilógicos y aún probables, el delirio de la biblioteca universal, el tiempo fuera del tiempo, la sensación que todos somos soñados». A ese «inasible» Borges, Gelman le otorga la fortuna de querer morir y ser enterrado en Ginebra, donde imaginó detener la muerte, pidiendo que no lo desoigan «y quieran corregir al muerto como si no estuviera vivo»¹³⁷.

Concretamente, Borges reconoció en su *Atlas* deberle a Ginebra el amor, la amistad, la humillación y la tentación del suicidio. Sin embargo, en una «nota autobiográfica» de 1926 casi la ignoró mencionándola como un mero lugar donde estudiara. En otra de 1927 prometía recordarla «con algún odio». Ese repudio a sus años mozos en la ciudad helvética vuelve en las páginas de la biografía de Vaccaro, perforando «cordialmente» cartas a un amigo de la época. A lo mejor lo asaltaban a Borges los fantasmas de antaño, que allí lo solieran agitar: la soledad, alguna frustración afectiva, estrecheces por el racionamiento de guerra, el frío intenso, el aburrimiento pasajero, la inseguridad en su vocación o en lo que ya escribía. Ni que también como con Buenos Aires lo uniera a Ginebra, por razones propias e independientes, la dicha y el espanto.

¹³⁷ Estela Canto, *Borges a contraluz*, ya citado, al igual que la entrevista del autor con Jorge Luis Borges, Ginebra, 5 de octubre de 1984, aparecida en *Clarín*, 15 de agosto de 1999 y *El País*, 22 de agosto de 1999. *Página 12*, 24 de agosto de 1999. Entrevista con Amédée Granges, antes citada.

Pero como «hasta la desventura» le era grato en la memoria, no es temerario imaginarlo en un juego de espejos con su abuela materna, Leonor Suárez de Acevedo, que pereciera de una pulmonía en esa ciudad el 2 de julio de 1918, cuyas huesos fueran repatriados veinte años después a la bóveda familiar de la Recoleta. «¡Déjenme morir tranquilo, carajo!», pudo clamar Borges al igual que ella. Enredado en la ambigüedad, absorto en sus contradicciones, distante de la galería de personajes e intereses que han desfilado por este libro, y sin apremios, fue tragado por la ciénaga de la muerte. Tuvo lugar en una de sus «diversas patrias», que correspondiera «a los años más felices de mi vida», donde a diferencia de su abuela, él parece haberse quedado para siempre¹³⁸.

¹³⁸ «La Jonction» y «Ginebra», de *Atlas*, antes mencionado; María Esther Vázquez, en su biografía: *Borges, Esplendor y derrota*, ya citada. Miguel de Torre, *Borges, fotografías y manuscritos*, también anteriormente citado; y sus precisiones por correo del 3 de agosto de 1999. Biografía de Alejandro Vaccaro, también citada. Leonor Suárez de Acevedo, falleció en Ginebra el 2 de julio de 1918, repatriándose sus restos óseos a la Argentina el 10 de marzo de 1938. La abuela materna de Borges vivía en una pensión, ubicada en el 33, *Rue Malagnou*, es decir en la misma calle y cerca del domicilio del escritor, y fue inhumada el 5 de julio de 1938, en la tumba 905, sector 9, del cementerio Saint-Georges de Ginebra, también conocido como el cementerio de la *Jonction*. Así lo cita Borges en su poema del mismo título aparecido en *Atlas*, en homenaje al lugar de la ciudad donde juntan sus aguas los ríos Ródano y Arve. Pero yerra el año de la muerte, adjudicándola a 1917, sin mencionar la exhumación, y el depósito posterior de la urna en la bóveda familiar de la Recoleta en Buenos Aires. (Cartas ya citadas de la Oficina del Estado Civil de Ginebra, del 28 de julio de 1999; y de Jean-Claude Schaulin, jefe del Servicio de Pompas Fúnebres, Cementerios y Crematorios de Ginebra, del 6 de agosto de 1999.

ÍNDICE GENERAL

1. Motivos	9
2. Memoria de una placa	11
3. La otra María Kodama	14
4. El desquicio de los Balcanes	33
5. El casamiento paraguayo	36
6. Los entretelones testamentarios	56
7. El naufragio de la vejez	70
8. El cónsul honorario	76
9. La abstracción de la Argentina	81
10. El permiso de residencia	88
11. Las cábalas del 8	92
12. Los sueños de la muerte	96
13. La repatriación trunca	113
14. El apellido de la discordia	129
15. La cremación hecha trizas	137
16. La sucesión	147
17. Los diálogos prohibidos	157
18. La algarabía de los libros	163
19. La maldita Recoleta	171



INTERNATIONAL CRIMINAL POLICE ORGANIZATION
ARGENTINE FEDERAL POLICE FORCE
INTERPOL DEPARTMENT
BUENOS AIRES NATIONAL CENTRAL BUREAU



H/A
Joa

FAX

Nº 2070/02.-

FROM: INTERPOL BUENOS - PRIORITY: **VERY URGENT**

B 67067

DATE: 20/03/03

Tel. Nº

BA Justiz

Nº of pages: 1.

E 24. MRZ. 2003

TO: IP. BERNE

B 67067

YOUR REF. B2 5113 050502

Bundesamt für Polizei		
E	21. MRZ. 2003	Kürzel
IP Bern		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
BKP	DAP	BJ
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Dien.	BSID
Kopien <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		

OUR REF. AG-2904 ANNEX B/UDI/G1/SVL

TEXT:

At the request of the National Magistrate's Court Nbr. 3, Clerk's Court nbr. 60 in case nbr. 3856 against JUAN GASPARI, for the crime of DEFAMATIONS AND ACTIONABLE WORDS, you are please requested to serve a summons on JUAN GASPARI with domicile of choice at 34 RUE CELLES 1230NX GENEVA-SWITZERLAND, who is summoned to the hearing called on 30th May 2.003, at 10.00 a.m. on account of conciliation in the present case, so that he repudiates or ratifies the pronounced statements against Mrs. María KODAMA.-.

Would you please inform us even in negative case. Thanks. End.-

Best regards..
ma.

Subscritores: (0) EL PAPA O. MARTIN DE BLANCO
Departamento nacional

Please send any future communication to our FAX 0054 11 4370-5987 or to the following address: Cavia 3300 Buenos Aires, Argentina. (Group 1 Telephone nº: 0054 11 4370-5983)

BA Justiz
E 21. MRZ. 2003

Rae